



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Decreto 261/2001, de 27 de noviembre, sobre establecimiento de un período transitorio para la indicación de precios por unidad de medida en los pequeños comercios y venta ambulante. 19.351

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Corrección de errores de la Orden de 11 de julio de 2001, por la que se establece el programa de inspecciones de la Consejería en materia de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 97, de 23.8.2001). 19.351

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 26 de noviembre de 2001, por la que se nombra Presidente y Vocales de la Comisión Asesora del Plan del Metro de Sevilla en representación de la Junta de Andalucía. 19.352

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Gil Cuadra Profesor Titular de Universidad. 19.352

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 6 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jaén, mediante el sistema de libre designación. 19.353



UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan. 19.353

Resolución de 9 de noviembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 19.358

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Orden de 29 de octubre de 2001, por la que se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer. 19.364

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 12 de noviembre de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio a una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades andaluzas durante el curso académico 2000-2001. 19.365

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 8 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la reparación de daños ocasionados por situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas. 19.365

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 14 de noviembre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 19.366

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 19.366

Resolución de 9 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 19.367

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Wigep Andalucía, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). (PP. 3069/2001). 19.367

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 19.368

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 19.368

Corrección de errata a la Resolución de 24 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 328/98, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA, con relación al recurso ordinario núm. 611/97. (BOJA núm. 132, de 15.11.2001). 19.368

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos que se citan. 19.368

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 20 de noviembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) para la realización de obras de construcción de un Consultorio Local. 19.369

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo de 27 de noviembre de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían las plantillas de personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Ciencia. 19.369

Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se concede autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior al Centro Docente Privado María Inmaculada, de Córdoba. 19.370

Orden de 26 de octubre de 2001, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al Centro Docente Privado Centro de Estudios Profesionales CEU-Jerez, de Jerez de la Frontera (Cádiz). 19.371

Orden de 5 de noviembre de 2001, por la que se modifican Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria y Centros Específicos de Educación Especial. 19.372

Resolución de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 711/01). 19.386

Resolución de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 718/01). 19.386

Resolución de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (Rec-Cont. núm. 714/01). 19.387

Resolución de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 677/01). 19.387

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 27 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Monesterio a Almadén, tramo 2.º, en el término municipal de Real de la Jara (Sevilla) (VP 421/00). 19.387

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso, en su tramo 1.º, en el término municipal de Constantina (Sevilla) (VP 300/00). 19.389

Resolución de 31 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Padrón del Pozo del Rincón, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz) (VP 234/01). 19.392

Resolución de 2 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Guillena, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla) (VP 179/01). 19.394

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 2081/01, interpuesto por Confederación Hidrográfica del Sur, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 19.397

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 697/01, interpuesto por don Manuel Vega Pacheco ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 19.397

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 12 de noviembre de 2001, mediante la que se da publicidad a los convenios de cooperación que se citan. 19.397

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

Anuncio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, recurso núm. 1868/01. 19.398

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Edicto de la Sección Cuarta dimanante del rollo de apelación civil núm. 285/01. (PD. 3235/2001). 19.398

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE CORDOBA

Edicto dimanante del juicio ejecutivo núm. 98/00. (PD. 3243/2001). 19.399

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Aguas, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de consultoría y asistencia que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 19.399

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 19.400

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 19.400

Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento negociado. 19.401

Resolución de 26 de octubre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de consultoría y asistencia que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 19.401

Resolución de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3240/2001). 19.401

Resolución de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3238/2001). 19.402

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 34/2001). 19.404

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 44/2001). 19.404

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 32/2001). 19.404

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 46/2001). 19.405

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de aprovechamiento forestal. (PD. 3248/2001). 19.405

Resolución de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3246/2001). 19.405

Resolución de 19 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3247/2001). 19.406

Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 3245/2001). 19.406

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 16 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios que se cita. (PD. 3236/2001). 19.407

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro 01/07987. (PP. 3209/2001). 19.408

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Resolución de 29 de agosto de 2001, por la que se acuerda convocar concurso por procedimiento abierto para la construcción de un aparcamiento en la Avenida Ricardo Soriano, de Marbella, y su explotación. (PP. 2958/2001). 19.408

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Resolución de 19 de octubre de 2001, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa de instalación y explotación de 50 soportes publicitarios en el dominio público de Sevilla. (PP. 3030/2001). 19.408

Resolución de 14 de noviembre de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la Renovación y Ampliación de la Electrónica de la Red Corporativa de la Gerencia de Urbanismo. (PP. 3171/2001). 19.409

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Anuncio de subasta para adjudicar la enajenación de terrenos con destino a su edificación (2.ª licitación). (PP. 3145/2001). 19.410

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se publica la Resolución administrativa recaída el 16 de octubre de 2001 en el expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas, ya que, intentada la notificación a la interesada, ésta no se ha podido practicar. 19.410

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 a doña Cecilia Jaraquemada Pérez de Guzmán. 19.411

Anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 3 de septiembre de 2001 a Construcciones Hernando, SA. 19.411

Anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2001 a Construcciones 92, SA. 19.411

Anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 17 de febrero de 2000 a don José Lucio Campos. 19.412

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 19.412

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 19.413

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Edicto de 6 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y talón de cargo de expediente sancionador. 19.421

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de M.T. salidas subestación Sierra Sur en Pinos Puente, en t.m. de Pinos Puente (Granada). (Expte. 6617/AT). (PP. 2867/2001). 19.421

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3117/2001). 19.423

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3118/2001). 19.423

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3119/2001). 19.424

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 3071/2001). 19.424

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del acuerdo de subvenciones concedidas en materia de FPO. 19.425

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 10 de octubre de 2001, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de asistencia de Formación Profesional Ocupacional. 19.425

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 19.426

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiario/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 19.426

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 22 de octubre de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo Paso sobre el río Guadalquivir en Palma del Río. Clave: 2-CO-0156-0.0-0.0-EI. 19.427

Edicto de 25 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba sobre notificación. 19.427

Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada. 19.427

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Dehesa del Guadiana, núm. JA-30104, término municipal de Quesada (Jaén). (PD. 3244/2001). 19.431

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 26 de noviembre de 2001, por la que se emplaza a doña Carmen Jiménez Gómez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 1/01-HU, de Huelva. 19.431

AGENCIA TRIBUTARIA

Edicto de 8 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones. 19.431

Edicto de 12 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones. 19.431

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.432

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.432

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.432

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.432

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.433

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.433

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.433

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.434

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.434

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.434

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.434

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.435

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.435

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.435

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. 19.436

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Resolución de 15 de octubre de 2001, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Operarios/as Limpiadores/as. 19.436

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Edicto de 21 de mayo de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3180/2001). 19.439

Edicto de 12 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3167/2001). 19.439

Edicto de 12 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3210/2001). 19.439

Edicto de 19 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3211/2001). 19.439

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Edicto de 23 de octubre de 2001, de la Gerencia de Urbanismo, relativo al plazo para manifestar interés en compartir infraestructura de telecomunicaciones en C/ Alcalde Manuel del Valle y Cruce Avda. Kansas City. (PP. 3029/2001). 19.440

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Anuncio del expediente expropiatorio parcela calle Carlos I de España. (PP. 3144/2001). 19.440

SDAD. COOP. AND. CENOARTEC CENTRO ARTISTICO-TECNICO ONUBENSE

Anuncio de disolución. (PP. 3219/2001). 19.440

SDAD. COOP. AND. INPROALCA

Anuncio de disolución y nombramiento de liquidador. (PP. 3233/2001). 19.440

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 261/2001, de 27 de noviembre, sobre establecimiento de un período transitorio para la indicación de precios por unidad de medida en los pequeños comercios y venta ambulante.

La Constitución Española, en su artículo 51, encomienda a los poderes públicos la defensa de los consumidores y usuarios. En cumplimiento de tal mandato constitucional y en el ejercicio de las competencias exclusivas que el artículo 18.1.6.^a de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, atribuye a esta Comunidad Autónoma y de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general y la política monetaria del Estado en los términos dispuestos en los artículos 38, 131 y 149.1.11.^a y 13.^a de la Constitución, se dictó la Ley 5/1985, de 8 de julio, de los Consumidores y Usuarios en Andalucía.

Dicha Ley prevé en su artículo 4 el derecho de los consumidores y usuarios a la información y a la protección de sus legítimos intereses económicos, constituyéndose la indicación de precios en un elemento relevante para la consecución de tales objetivos.

En el ámbito de la Unión Europea, la Directiva 98/6CE, de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de los consumidores en materia de indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores, deroga las Directivas 79/581/CEE y 88/314/CEE y establece la obligación de indicación del precio de venta y el precio de unidad de medida, contribuyendo de esta forma a optimizar las posibilidades de comparación del precio de los productos y, en consecuencia, mayor racionalidad en las opciones de compra.

Dicha norma comunitaria ha sido incorporada al ordenamiento jurídico interno por Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (Boletín Oficial del Estado número 311, de 28 de diciembre de 2000).

No obstante, la Disposición Transitoria Unica de la referida norma tratando de alcanzar el necesario equilibrio entre los legítimos intereses afectados por el texto y considerando las necesidades de adaptación de los pequeños comercios y que la atención individualizada dispensada por éstos garantiza suficientemente la información del consumidor, prevé las posibilidades de que las Comunidades Autónomas establezcan «un período transitorio a partir de la entrada en vigor para la indicación del precio por unidad de medida, a los productos envasados previamente en cantidades preestablecidas comercializados por pequeños comercios al por menor en donde la venta se realice con vendedor que atienda personalmente al cliente y que sirva los productos, así como en la venta ambulante».

En su virtud, oído el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de noviembre de 2001,

DISPONGO

Artículo único. Establecimiento de un período transitorio. Se establece un período transitorio de adaptación para la indicación del precio por unidad de medida, a los productos envasados previamente en cantidades preestablecidas comercializados por pequeños comercios al por menor en donde la venta se realice con vendedor que atienda personalmente al cliente y que sirva los productos, así como en la venta ambulante, que finalizará el día 30 de junio de 2002.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de julio de 2001, por la que se establece el programa de inspecciones de la Consejería en materia de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 97, de 23.8.2001).

Advertido error material en la corrección de errores a la Orden de 11 de julio de 2001 publicada en el BOJA núm. 124, de 25 de octubre de 2001, se procede a su subsanación, mediante esta corrección de errores:

Página número 17.512.

En su encabezamiento, donde dice: BOJA núm. 97, de 23 de septiembre de 2001,
Debe decir: BOJA núm. 97, de 23 de agosto de 2001.

Igualmente,

En el cuerpo de la corrección, donde dice: BOJA núm. 97, de 23 de septiembre de 2001,
Debe decir BOJA núm. 97, de 23 de agosto de 2001.

Sevilla, 31 de octubre de 2001

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de noviembre de 2001, por la que se nombra Presidente y Vocales de la Comisión Asesora del Plan del Metro de Sevilla en representación de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º del Decreto 30/1982, de 22 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, corresponde a esta Consejería proponer al Consejo de Gobierno las modificaciones que resulten necesarias del Plan de la Red para el Ferrocarril Metropolitano de Sevilla, aprobado por la Ley 37/1975, de 31 de octubre.

Por su parte, el art. 5.2 de la referida Ley dispone que corresponde a la Comisión Asesora del Plan del Metro de Sevilla informar sobre las modificaciones que puedan resultar necesarias en relación con el Plan inicial.

Para poder realizar lo anterior, se hace necesario, con carácter previo a su convocatoria, proceder a la designación de los cinco representantes que corresponden a la Junta de Andalucía y a la persona que ejercerá su presidencia, conforme a lo dispuesto en las Ordenes de esta Consejería de fechas 27 de octubre de 1988, de modificación de la composición y funcionamiento de la Comisión Asesora, y de 5 de septiembre de 1991, y 8 de octubre de 1993 de designación de los representantes de la Junta de Andalucía.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas por la precitada disposición, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se nombran vocales en representación de la Junta de Andalucía en la Comisión Asesora del Plan del Metro de Sevilla y se designa Presidente de la misma a las siguientes personas, cesando las nombradas con anterioridad:

Presidente: Don Luis Manuel García Garrido, Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

Vocales:

- Doña Josefina Cruz Villalón, Ilma. Sra. Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Don Rafael Candau Rámila, Ilmo. Sr. Director General de Transportes.

- Don Alfonso Yerga Cobos, Ilmo. Sr. Director General de Admon. Local-Consejería de Gobernación.

- Don José Jurado Marcelo, Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la C. de O.P. y Ttes. de Sevilla.

Segundo. La presente disposición se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Los que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Gil Cuadra Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 2000).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Francisco Gil Cuadra. Area de Conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 9 de noviembre de 2001.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jaén, mediante el sistema de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo de Oficial Mayor, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, aprobadas por dicha Corporación las bases de selección mediante Acuerdo Plenario de fecha 19 de septiembre de 2001, y acordada asimismo su convocatoria para su provisión mediante el sistema de libre designación, de conformidad con lo previsto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al Régimen Jurídico de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dar publicidad a las bases y convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

BASES ESPECIFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL MAYOR VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE JAEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION

Primera. Objeto.

1. La provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

2. El puesto tiene asignado el nivel 30 de complemento de destino, y un complemento específico anual de 2.283.132.

Segunda. Participación.

1. Podrán tomar parte los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, pertenecientes a la Subescala de Secretaría, con Categoría Superior.

2. No podrán participar:

a) Los funcionarios inhabilitados o suspensos en virtud de sentencia o Resolución administrativa firme, si no hubiera transcurrido el tiempo señalado en ellas.

b) Los funcionarios destituidos a que se refiere al artículo 148.5 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, durante el período a que se extiende la destitución.

c) Los funcionarios en las situaciones de excedencia voluntaria a que se refiere el artículo 29.3 c) y d) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, cuando no hubiesen transcurrido dos años desde el pase a dichas situaciones.

Tercera. Para tomar parte en la convocatoria los dos participantes presentarán la siguiente documentación:

1. Instancia dirigida al Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, solicitando tomar parte en la convocatoria, comprensiva de declaración jurada de no estar incurso/a en ninguna de las circunstancias a que se refiere la Base Segunda.

2. Relación de méritos profesionales.

3. Documentación justificativa de los méritos que no estén incluidos en el baremo de méritos generales aplicados por el Ministerio de Administraciones Públicas a los miembros de la Subescala y Categoría requeridos en la Base Primera, o que no haya tenido publicidad a través de los correspondientes Boletines Oficiales.

Cuarta. Méritos específicos.

Haber desempeñado funciones de Secretaría, Categoría Superior o equivalente, u Oficialía Mayor en Municipios con exigencia de categoría superior o equivalente.

Quinta. Los requisitos y méritos alegados deberán reunirse en la fecha de la resolución de la convocatoria.

Sexta. Plazo de presentación de la documentación.

La documentación prevista en la Base Tercera habrá de presentarse en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Séptima. El Ilmo. Sr. Alcalde de Jaén resolverá la convocatoria a favor de quien considere más idóneo para el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria en relación a la naturaleza de sus funciones.

Octava. En lo no previsto en las presentes bases, serán de aplicación, en lo que proceda, las disposiciones reguladoras de la provisión de puestos de trabajo reservados a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el Anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la LRU, ser profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de fotocopia del Documento Nacional de Identidad y de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «curriculum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el Anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/91, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre), desarrollado por la O.M. de 23.1.95 (BOE 28.1.95), y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «curriculum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas» c.c.c. 2031.0000.01.0101745629 la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de formación de expediente y derechos de examen. El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramientos de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el

régimen general de ingreso en la Administración Pública, y demás normas de general aplicación.

Granada, 6 de noviembre de 2001.- El Rector, El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1/064. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Antropología Social. Departamento: Antropología y Trabajo Social. Actividad Docente: Antropología Social del Género. Clase de convocatoria: Concurso.

2/067. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Actividad Docente: Sistemas de Representación y Procesamiento Automático del Conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

3/068. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Actividad Docente: Análisis Documental Formal. Clase de convocatoria: Concurso.

4/069. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad Docente: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

5/070. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Botánica. Departamento: Biología Vegetal. Actividad Docente: Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.

6/071. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Actividad Docente: Ciencia Política. Clase de convocatoria: Concurso.

7/072. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Administrativo. Actividad Docente: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

8/073. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Administrativo. Actividad Docente: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

9/074. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Administrativo. Actividad Docente: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

10/075. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Actividad Docente: Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

11/076. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Actividad Docente: Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

12/007. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho del Trabajo. Actividad Docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

13/009. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho del Trabajo. Actividad Docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

14/008. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho del Trabajo. Actividad Docente: Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

15/010. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho del Trabajo. Actividad Docente: Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

16/011. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Mercantil y Derecho Romano. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

17/077. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal. Actividad Docente: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

18/078. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal. Actividad Docente: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

19/079. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal. Actividad Docente: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

20/012. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal. Actividad Docente: Educación Física y su Didáctica (Diplomatura Maestro Educación Primaria). Clase de convocatoria: Concurso.

21/013. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal. Actividad Docente: Didáctica de la Expresión Musical. Música Incidential, Creatividad Musical y Nuevas Tecnologías. Clase de convocatoria: Concurso.

23/088. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad Docente: Didáctica de la Matemática para la Formación del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

24/089. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad

Docente: Didáctica de la Matemática para la Formación del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

25/014. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad Docente: Organización Escolar. Clase de convocatoria: Concurso.

26/015. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad Docente: Educación Especial. Adaptaciones curriculares. Clase de convocatoria: Concurso.

27/093. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Ecología. Departamento: Biología Animal y Ecología. Actividad Docente: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

28/094. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía Política. Clase de convocatoria: Concurso.

29/020. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad Docente: Actividades Físicas en el Medio Natural. Clase de convocatoria: Concurso.

30/106. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Física Teórica. Departamento: Física Teórica y del Cosmos. Actividad Docente: Física de Partículas. Clase de convocatoria: Concurso.

31/107. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Geodinámica Interna. Departamento: Geodinámica. Actividad Docente: Geología Estructural y Tectónica. Clase de convocatoria: Concurso.

32/108. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Geodinámica Interna. Departamento: Geodinámica. Actividad Docente: Geología Estructural. Clase de convocatoria: Concurso.

33/109. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Geometría y Topología. Departamento: Geometría y Topología. Actividad Docente: Geometría Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

34/114. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Departamento: Ingeniería Civil. Actividad Docente: Puertos y Costas. Clase de convocatoria: Concurso.

35/042. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividad Docente: Operaciones Básicas de Transmisión de Calor. Tecnología de Estabilización de Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

36/046. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Española Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

37/049. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento: Mecánica de

Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actividad Docente: Estructuras Sismorresistentes. Clase de convocatoria: Concurso.

38/117. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Medicina. Departamento: Medicina. Actividad Docente: Patología General y Médica en Terapia Ocupacional. Clase de convocatoria: Concurso.

39/118. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Medicina. Departamento: Medicina. Actividad Docente: Medicina Interna. Clase de convocatoria: Concurso.

40/051. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Microbiología. Departamento: Microbiología. Actividad Docente: Microbiología y Parasitología. Clase de convocatoria: Concurso.

41/119. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Microbiología. Departamento: Microbiología. Actividad Docente: Microbiología. Bacteriología. Clase de convocatoria: Concurso.

42/149. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Optica. Departamento: Optica. Actividad Docente: Optica. Estructura y Función del Sistema Visual II. Clase de convocatoria: Concurso.

43/151. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Optica. Departamento: Optica. Actividad Docente: Optica I y Física de la Visión. Clase de convocatoria: Concurso.

44/120. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Pintura. Departamento: Pintura. Actividad Docente: Conservación y Restauración. Pintura Mural. Clase de convocatoria: Concurso.

45/121. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Pintura. Departamento: Pintura. Actividad Docente: Pintura: Metodología, Lenguajes y Técnicas. Clase de convocatoria: Concurso.

46/122. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Pintura. Departamento: Pintura. Actividad Docente: Análisis de los Lenguajes Artísticos. Clase de convocatoria: Concurso.

47/123. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad Docente: Aprendizaje y condicionamiento. Clase de convocatoria: Concurso.

48/057. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad Docente: Psicología de la Instrucción. Clase de convocatoria: Concurso.

49/124. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad Docente: Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual. Clase de convocatoria: Concurso.

50/126. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Actividad Docente: Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

51/127. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Actividad Docente: Química Analítica Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

52/128. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Actividad Docente: Química Analítica Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

53/153. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Actividad Docente: Química Biofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

54/154. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Actividad Docente: Química Biofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

55/129. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Orgánica Avanzada (Licenciatura de Química). Clase de convocatoria: Concurso.

56/130. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Orgánica Avanzada (Licenciatura de Química). Clase de convocatoria: Concurso.

57/131. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Orgánica I y II. Experimentación en Química Orgánica (Licenciatura de Química). Clase de convocatoria: Concurso.

58/132. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

59/133. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

60/062. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología. Actividad Docente: Sociología General. Clase de convocatoria: Concurso.

61/136. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente. Departamento: Ingeniería Civil. Actividad Docente: Ingeniería Sanitaria. Procesos de Tratamiento de Aguas. Clase de convocatoria: Concurso.

62/138. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Pedagogía Social. Clase de convocatoria: Concurso.

63/139. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Historia de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

64/142. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal y Ecología. Actividad Docente: Zoología. Clase de convocatoria: Concurso.

65/143. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal y Ecología. Actividad Docente: Zoología. Clase de convocatoria: Concurso.

66/005. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad Docente: Fundamentos de Informática, Bases de Datos y Recuperación de Información. Clase de convocatoria: Concurso.

67/083. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Dibujo. Departamento: Dibujo. Actividad Docente: Dibujo Editorial. Clase de convocatoria: Concurso.

68/096. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Escultura. Departamento: Escultura. Actividad Docente: Introducción a la Escultura. Escultura I. Clase de convocatoria: Concurso.

69/044. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad Docente: Ingeniería del Software III. Clase de convocatoria: Concurso.

70/052. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas y Marketing. Actividad Docente: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

71/053. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas y Marketing. Actividad Docente: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

72/054. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas y Marketing. Actividad Docente: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1/146. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Dibujo. Departamento: Dibujo. Actividad Docente: Dibujo II. Dibujo del Natural y Composición. Clase de convocatoria: Concurso.

2/147. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Optica. Departamento: Optica. Actividad Docente: Optica. Clase de convocatoria: Concurso.

3/148. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Optica. Departamento: Optica. Actividad Docente: Optometría y Contactología. Clase de convocatoria: Concurso.

4/150. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: Óptica. Departamento: Óptica. Actividad Docente: Optometría y Contactología. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos, en páginas 5.395 a 5.401 del BOJA núm. 52, de 6.5.97

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 277/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.º de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, con fecha 8 de noviembre de 2001, ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Dos. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Tres. Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. La nacionalidad deberá poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedades ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Aquellos solicitantes de nacionalidad extranjera que participen en estos concursos en virtud de lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, deberán acreditar, asimismo, que reúnen los requisitos generales exigidos a la totalidad de los concursantes. Para ello deberán presentar la documentación que así lo acredite debidamente transcrita al idioma castellano.

Cuatro. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en los artículos 4, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y disposiciones transitorias tercera y cuarta del mismo Real Decreto, según la categoría de la plaza y clase de concurso, los requisitos académicos que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. O del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades. Los solicitantes acogidos a lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, deberán además tener homologada su titulación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, cuando ésta haya sido expedida por Universidades no españolas.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cinco. Quienes deseen tomar parte en estos concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea pueden suplir esta

homologación por una credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión regulada de Profesor de Universidad, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y en las Directivas 89/48 CEE y 92/51 CEE.

c) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

d) Los aspirantes a plazas de Catedrático de Universidad, deberán justificar su condición de funcionarios de carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/86, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Oficina de la Caja Rural, Paraje de las Lagunillas, Edificio D-1, de Jaén, en la cuenta número 3067-0109-0200001272 a nombre de Universidad de Jaén: Prestación de Servicios, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

Las instancias serán facilitadas en el Negociado de Información o en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén, sito en el Paraje de Las Lagunillas, s/n, Código Postal 23071, de Jaén, a la vez que se encuentran disponibles en la página Web de la Universidad de Jaén (www.ujaen.es), y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desee concursar.

Seis. De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/84 se adjunta modelo de currículum vitae (Anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Ocho. El Presidente de la Comisión dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Nueve. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para

cada miembro de la Comisión y otro para el archivo en el expediente de esta Universidad).

Diez. Los candidatos propuestos para la provisión de plaza deberán presentar en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial, Consejería u organismo procedente, competentes en materia de Sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Once. En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Doce. Contra la presente convocatoria, sus bases y todos los actos administrativos que se deriven se podrá recurrir, sin perjuicio de lo que dispone el punto octavo, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 9 de noviembre de 2001.- El Rector (Delegación por Resolución de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO I

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza número 1. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 2. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 3. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 4. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Modelos Lineales y Series Cronológicas para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 5. Area de Conocimiento: Microbiología. Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 6. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 7. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lengua y Literatura Inglesa: Estilística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 8. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 9. Area de Conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 10. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 11. Area de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Historia Contemporánea de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Plaza número 12. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 13. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 14. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 15. Area de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 16. Area de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 17. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de la Atención. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 18. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Condicio-

namiento y Aprendizaje. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 19. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Percepción, Atención y Memoria. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 20. Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 21. Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Evaluación Psicológica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 22. Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 23. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-A. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Muestreo Estadístico para la Diplomatura de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-B. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-C. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Análisis de Datos Cualitativos para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 25-A. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Demografía Estadística para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 25-B. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Estadística Aplicada a las Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 26. Area de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Española de los Siglos XVIII al XX. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 27. Area de Conocimiento: Lingüística General. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Lingüística General y Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 28. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Licenciatura en Biología. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 29. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica en Topografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 30. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica Informática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 31. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Bases Físicas del Medio Ambiente y Física Ambiental. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 32. Area de Conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad Docente: Catastro y Valoración. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 33. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Asignaturas adscritas al Area de Conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 34. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 35. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 36. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Enseñanzas propias del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 37. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Dos.

Plaza número 38. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Impartir Docencia en Química Física y Química Cuántica en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 39. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 40. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 41. Area de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 42. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas para Ciencias Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 43. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas para la Licenciatura en Biología y la Licenciatura en CC. Ambientales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 44. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 45-A. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Organización y Administración de Empresas en Ingeniería de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 45-B. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Dirección Estratégica y Política de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 46. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Administración de Empresas y Organización de la Producción en I.T.I. y Organización de Empresas en Ingeniería Técnica de Minas. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 47-A. Area de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Enseñanzas Propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 47-B. Area de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Enseñanzas Propias del Area de la Titulación de CC. Ambientales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 48. Area de Conocimiento: Arqueología. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Arqueología de la Cultura Ibérica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 49. Area de Conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Geografía Humana Aplicada (I. Geodesia y Cartografía). Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 50. Area de conocimiento: Prehistoria. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Arqueología de la Cultura Ibérica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 51. Area de Conocimiento: Prehistoria. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Excavación Arqueológica y Laboratorio. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 52. Area de Conocimiento: Botánica. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Técnicas de Manejo de Flora y Alteraciones de la Cubierta Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 53. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Invertebrados y Zoogeografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 54. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Vertebrados y Arqueozoología. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 55. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía Española. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 56. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 57. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 58. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Metodología para la Enseñanza de la Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-A. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa: Inglés para Fines Académicos. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-B. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lengua Inglesa y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-C. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa: Inglés para Fines Específicos. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 60. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 61. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 62. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 63. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 64. Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Bioquímica General y Bioquímica Clínica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 65. Area de Conocimiento: Biología Celular. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Citología e Histología Animal y Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 66. Area de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad Docente: Manifestaciones Culturales de la Sociedad Francesa Actual. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 67. Area de Conocimiento: Geodinámica Interna. Departamento: Geología. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 68. Area de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad Docente: Diseño Asistido por Ordenador. Fabricación Asistida por Ordenador. Técnicas CAD/CAM/CAE. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 69. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 70. Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Infantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 71. Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 72. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia Propia del Area en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 73. Area de Conocimiento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 74. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Asignaturas Troncales y Obligatorias de la I.T. en Telecomunicaciones Especialidad en Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 75. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas II y Métodos Numéricos Aplicados a la Economía para la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 76. Area de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad Docente: Fundamentos de Ciencia de los Materiales y Deterioro de Materiales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 77. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Enseñanzas propias del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 78. Area de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento: Didáctica de las Ciencias. Actividad Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria. Prácticas de Enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 79. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia Propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 80. Area de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Tecnología y Programación en Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 81. Area de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 82. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Fundamentos de Telemática, Proyectos de Ingeniería Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-A. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-B. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-C. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 84-A. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 84-B. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 85. Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 86-A. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Informática Aplicada a la Gestión y Administración Pública. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 86-B. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Introducción a la Informática Gráfica para I.T. en Informática de Gestión y Fundamentos de Informática para I.T. en Topografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 87. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Fundamentos de Informática para Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 88. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales para I.T. en Informática de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 89. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 90-A. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 90-B. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 91. Area de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad Docente: Formación Vocal y Auditiva y su Didáctica en la Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 92. Area de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Enfermería Médico-Quirúrgica III. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 93. Area de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad Docente: Fundamentos de la Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 94. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Ingeniería de las Vibraciones y Automoción. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 95. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Diseño de Máquinas, Transportes Industriales y Manutención. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 96. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Mecánica y Teoría de Mecanismos. Diseño de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 97. Area de Conocimiento: Explotación de Minas. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Procesos y Plantas de Tratamiento. Prospección Geoquímica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 98. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lingüística Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 99. Area de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad Docente: Lengua Francesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 100. Area de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad Docente: Dibujo Asistido por Ordenador para Topógrafos. Dibujo Cartográfico y MDT. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Ver Anexos, en páginas 6.988 a 6.994 del BOJA núm. 67, de 12.6.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 29 de octubre de 2001, por la que se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer.

La Ley 4/1989 de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vino a desarrollar las competencias que en materia de estadísticas reconoce el artículo 13.34 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, estableciendo el marco legal que regula e impulsa la actividad estadística en la Junta de Andalucía con el triple objetivo de poseer datos suficientes y fiables para su gestión de gobierno, coordinar los agentes y servicios intervinientes en la producción estadística y poner a disposición de la sociedad los datos estadísticos, disponiendo en su artículo 26, que la organización estadística de esta Comunidad está constituida por el Instituto de Estadística de Andalucía, las Unidades Estadísticas que puedan existir en las Consejerías, Organismos Autónomos o Entidades Públicas adscritas a las mismas, y el Consejo Andaluz de Estadística.

En desarrollo del citado texto legal, se aprobó el Decreto 162/1993, de 13 de octubre, de regulación de las Unidades Estadísticas de la Junta de Andalucía, que configura tales Unidades como instrumentos de articulación del Sistema Estadístico de Andalucía con el fin de coordinar toda la actividad estadística que se realice tanto en la Consejería como, en su caso, en los Organismos y Entidades dependientes de la misma, correspondiendo a cada Consejería determinar su composición, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo existente.

Asimismo en la Disposición Adicional del citado Decreto se afirma que, de forma excepcional, podrá existir una Unidad Estadística en aquellos Organismos Autónomos en los que fuera aconsejable para el desarrollo de los cometidos establecidos en el mismo, limitando su actuación al ámbito de dicho Organismo.

Para concluir las actividades que le corresponden en el Plan Estadístico de Andalucía 1998/2001, y afrontar las que se determinen en futuros planes, la Consejería de la Presidencia, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer, considera conveniente la creación de una Unidad Estadística propia en dicho Organismo Autónomo, por lo cual y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Decreto 162/1993, de 13 de octubre de regulación de las Unidades Estadísticas de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer, dependiendo funcionalmente del Gabinete de Estudios y Programas de dicho Organismo, como responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía, actuando bajo la coordinación y supervisión de la unidad estadística de la Consejería de la Presidencia.

Artículo 2. La Unidad Estadística estará constituida por los siguientes puestos de trabajo:

- La Jefatura del Gabinete de Estudios y Programas.
- La Jefatura del Departamento de Estudios.
- La Asesoría Técnica de Atención Social.
- Un/a Auxiliar Administrativo/a.

Artículo 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 162/1993, de 13 de octubre, corresponde a la Unidad Estadística:

- a) Asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados en el Plan Estadístico, al Instituto Andaluz de la Mujer.
- b) Dirigir funcionalmente y, en su caso, llevar a cabo la ejecución de las actividades estadísticas aprobadas en los Programas Anuales.
- c) Desarrollar cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para cumplir estrictamente con la normativa estadística y especialmente en lo que respecta al secreto estadístico en todas las actividades del Instituto.
- d) Participar en la coordinación global del Sistema Estadístico de Andalucía.
- e) Elaborar propuestas de actividades según las líneas marcadas en el Plan Estadístico, para su inclusión en los programas anuales.
- f) Coordinar y elaborar proyectos estadísticos propios para su homologación técnica y metodológica por el Instituto de Estadística de Andalucía.
- g) Colaborar en las actividades instrumentales contenidas en los Programas Estadísticos Anuales.
- h) Elaborar los informes oportunos que solicite el Instituto de Estadística de Andalucía para el correcto seguimiento de las actividades incluidas en los Programas Estadísticos Anuales.
- i) Participar en el diseño y, en su caso, en la implantación de registros o ficheros de información administrativa, que sean susceptibles de un posterior tratamiento estadístico.

j) Dirigir la incorporación de la información de origen administrativo a la actividad estadística, garantizando la eficacia, integridad de la información y el respeto al secreto estadístico.

k) Coordinar los recursos destinados a la actividad estadística.

l) Recabar todos los datos estadísticos que desde el Instituto Andaluz de la Mujer deban transmitirse a otras Administraciones, centralizando su conocimiento, captación y remisión.

m) Atender las demandas de información estadística dentro del propio Organismo, canalizando las peticiones de información exteriores al mismo.

n) Las demás funciones que le atribuyan los Planes Estadísticos y los Programas Anuales y cuantas sean necesarias para la consolidación del Sistema Estadístico de Andalucía, bajo los principios de coordinación, eficacia, rigor técnico, economía y cumplimiento del Plan.

Artículo 4. 1. La Unidad Estadística, para el desempeño de estas funciones establecerá la oportuna coordinación, tanto con los órganos de dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, como con los del Instituto de Estadística de Andalucía.

2. A este fin, el Gabinete de Estudios y Programas representará al Instituto Andaluz de la Mujer ante los órganos de dirección y participación del Instituto de Estadística de Andalucía. Asimismo, someterá periódicamente a la Dirección del Instituto de la Mujer las líneas de actuación y desarrollo de los proyectos y actuaciones estadísticas y, en particular:

a) Las propuestas de Proyectos Técnicos de Actividad Estadística que constituirán el Programa Anual Estadístico para su aprobación.

b) Los objetivos y líneas de actuación a proponer por el Instituto Andaluz de la Mujer para la formación de los Planes Estadísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Los informes de seguimiento sobre la ejecución anual de la actividad estadística del Instituto Andaluz de la Mujer.

d) Las propuestas sobre las formas de divulgación de los resultados estadísticos.

Artículo 5. 1. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 161/1993, de 13 de octubre, de creación del Registro General de Agentes Estadísticos, por la Unidad Estadística, se comunicarán al Instituto de Estadística de Andalucía los datos de las personas que integren dicha Unidad o Unidades de producción del Instituto Andaluz de la Mujer, que por razón de su trabajo tengan acceso a información protegida por el deber de secreto estadístico, a fin de que sean inscritas en dicho Registro y se les dote del documento acreditativo a que se refiere el art. 5 del mencionado Decreto.

2. Dicha comunicación se aplicará igualmente respecto de las empresas que suscriban acuerdos, convenios o contratos con el Instituto Andaluz de la Mujer para la realización de trabajos estadísticos.

Artículo 6. A partir de la entrada en vigor de la presente Orden, la Unidad Estadística tramitará cualquier solicitud de datos estadísticos sobre uso y actividades dirigida a los servicios, centros y unidades dependientes del Instituto Andaluz de la Mujer, por parte de cualquier Administración o Institución.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 2001

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio a una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades andaluzas durante el curso académico 2000-2001.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del punto Segundo de la Orden de 2 de agosto de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 97, de 23 de agosto), por la que se convocan cinco premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de las Universidades de Granada y Sevilla, y la Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla en el curso académico 2000-2001, y un premio a una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades andaluzas durante el curso académico 2000-2001, he resuelto hacer público el acuerdo adoptado por el Jurado calificador que se especifica en la base 5.^a del punto Segundo de la citada Orden en su reunión del día 7 de noviembre de 2001, y que declara otorgar el Premio a una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades andaluzas durante el curso académico 2000-2001, que utilice datos y técnicas estadísticas y que esté relacionada con temas de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la siguiente tesis: «Impactos económicos y territoriales de la reestructuración de la industria agroalimentaria en Andalucía», cuyo autor es don Daniel Coq Huelva.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.-La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la reparación de daños ocasionados por situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

La Consejería de Gobernación y Justicia, mediante la Orden de 27 de marzo de 1998 (BOJA núm. 39, de 7 de abril), estableció las condiciones reguladoras para la concesión de subvenciones para la reparación de daños ocasionados por situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas. Por Resolución de 26 de marzo de 2001, de la Dirección General de Política Interior, se determinaron las zonas afectadas a las que resulta de aplicación la Orden de 27 de marzo de 1998.

El artículo 9 de la mencionada Orden, determina que la competencia para resolver la concesión de subvenciones previstas en la misma, corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación del/la titular de la Consejería de Gobernación y Justicia.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 104 y 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 38 del Decreto 149/1988, de 5 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades que me han sido conferidas

R E S U E L V O

Primero. Conceder las subvenciones que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución con especificación de las personas beneficiarias e importes concedidos, destinadas

a financiar las actuaciones contempladas en el artículo 1 de la Orden de 27 de marzo de 1998, así como de los Ayuntamientos que actuarán como entidad colaboradora a los efectos previstos en el artículo 106 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Las subvenciones otorgadas, conforme a lo prevenido en el artículo 18 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, se harán efectivas mediante pago único.

Tercero. Las entidades colaboradoras justificarán los fondos percibidos en el plazo de un mes a contar desde el cumplimiento del plazo previsto en el apartado siguiente, mediante la aportación de la siguiente documentación:

a) Certificación en la que conste haber sido registrado en la contabilidad del Ayuntamiento el ingreso de la cantidad percibida con indicación expresa del asiento contable registrado.

b) Certificación acreditativa de los abonos efectuados en base a los correspondientes recibís.

c) Los justificantes presentados por los beneficiarios del correcto empleo de la subvención.

Cuarto. Las personas físicas subvencionadas estarán obligadas a justificar los gastos realizados con cargo a la subvención recibida en el plazo de nueve meses, contado desde la fecha del pago, mediante la presentación de facturas o recibos originales, emitidos con los requisitos que exige la normativa que rige el deber de expedición de facturas.

Quinto. Las personas físicas beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 14 de la mencionada Orden de 27 de marzo de 1998. De igual manera, las entidades colaboradoras están obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 106 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 13 de la Orden de 27 de marzo de 1998.

Sexto. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Se procede a la publicación de la presente Resolución conforme previene el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

A N E X O

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Lopera.
Beneficiario: Don Jerónimo Cobo Jiménez, 93.284 ptas.

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Baños de la Encina.
Beneficiarios:

Doña Felisa Valera Briones: 90.000 ptas.
Doña Juana Manuela Rumi Nieto: 90.000 ptas.
Don Gabriel López Cañizares: 140.000 ptas.
Don Francisco Arenas Garrido: 250.000 ptas.

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Mengíbar.
Beneficiarios:

Don Matías Camacho Gómez: 165.000 ptas.
Don José Cortés Heredia: 90.000 ptas.
Don Antón Medina Martínez: 90.000 ptas.
Don Miguel Medina Medina: 115.000 ptas.
Don Manuel Cortés Jiménez: 90.000 ptas.

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

Beneficiario: Don Francisco José Labrador Hoyo, 90.000 ptas.

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Arjona.
Beneficiaria: Doña M.^a Providencia Lara Andújar, 150.000 ptas.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

Este Instituto, por Resolución de 21 de mayo de 2001, ha concedido una subvención al Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) por importe de 3.641.000 pesetas (21.882,85 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.460.00.1.3.A para financiar actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a empleados públicos al servicio de las Entidades Locales comprendidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con

cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.014.CO/01.
Beneficiario: Hinomóvil, S.C.A.
Municipio y provincia: Hinojosa del Duque (Córdoba).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.163.SE/00.
Beneficiario: Tientos Serigrafía e Impresión, S.L.L.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 12.000.000 de ptas.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, que regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Medida: Creación de empresas.

Núm. expediente: SC.049.CO/01.
Beneficiario: FAES Construcciones, S.C.A.
Municipio y provincia: Añora (Córdoba).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.053.HU/01.
Beneficiario: Hideal pino, S.L.L.
Municipio y provincia: Beas (Huelva).
Subvención: 3.900.000 ptas.

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Wigep Andalucía, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). (PP. 3069/2001).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 28 de diciembre de 1998, la empresa «Wigep Andalucía, S.A.», con domicilio social en Málaga C/ Arenal núm. 21, solicitó en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz autorización administrativa para realizar una instalación eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), denominada «Parque Eólico El Pino».

Segundo. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para otorgar autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOJA núm. 87, de 29 de julio

de 1999; en el BOP de Cádiz núm. 56, de 10 de marzo de 1999, produciéndose alegaciones de materia medioambiental contempladas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Tercero. La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz emitió, con fecha 31 de agosto de 2001, Declaración de Impacto Ambiental por la que se declaró viable la actividad con los condicionados recogidos en dicho documento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, es competente para conceder la citada autorización según lo dispuesto en el Título I, artículo 13.14, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 244/2000, de 31 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, así como el Decreto 2617/66, citado anteriormente.

Vistos la Declaración de Impacto Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, así como el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz.

Por cuanto antecede, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Conceder Autorización Administrativa a Wigep Andalucía, S.A., para realizar la instalación referida, cuyas características principales serán:

- 19 aerogeneradores de 1.300 kW de potencia unitaria con generador asíncrono a 690 V, rotor de 3 palas de 60 metros de diámetro, respectivamente, y con superficie de rotación de 2.828 m², emplazado en torres metálicas tubulares.
- 19 Centros de Transformación, 1.500 KVA 0,69/20 kV, tipo interior.
- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

Esta Autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, condicionada al cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental anteriormente citada, sin perjuicio de las que correspondan conceder a otros Organismos para instalaciones anejas a la planta que quedan fuera de la competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

La citada instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de nueve meses.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.0016.11.781.0023A.5.2000 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998 que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de Apoyo al Autoempleo

Expediente: CA/AIA/700/01.

Beneficiaria: Ana Ares Aragón.

Municipio: San Fernando.

Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Cádiz, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23 A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de Apoyo al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/721/01	RAFAEL ROMERO ROMERO	VILLAMARTIN	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/759/01	M.CARMEN DE DIOS JIMENEZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/621/01	M.TERESA CARDENAS BURGUILLOS	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/702/01	FRANCSICA BENITEZ MERINO	PTO.S.MARIA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/716/01	RAFAELA PANADERO FERNANDEZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/294/01	FERNANDO RODRÍGUEZ ESCAMEZ	PATERNA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/882/01	ANTONIA GUERRA QUESADA	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/410/01	M.JOSEFINA DERRUÍ MANGATIA	PTO.S.MARIA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/203/01	M.DEL CARMEN TRONCOSO DURAN	ARCOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/743/01	ISABEL REDONDO ROMERO	ALCALA VALLE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/783/01	EVA MARIA LOPEZ SANTANDER	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1137/01	FRANCISCO.J.BARRAGÁN MUÑOZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1161/01	MARIA JOSE SÁNCHEZ VAZQUEZ	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/867/01	MANUEL ROMERO MARTIN	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/814/01	DOLORES ARMENTEROS ARMENTEROS	JEREZ	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4) El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CORRECCION de errata a la Resolución de 24 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 328/98, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA, con relación al recurso ordinario núm. 611/97. (BOJA núm. 132, de 15.11.2001).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 18.419 y 18.454, en el sumario de la disposición, donde dice:

«... recurso ordinario num. 617/97.» debe decir:

«... recurso ordinario núm. 611/97.»

Sevilla, 26 de noviembre de 2001

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos que se citan.

Ilmos. Sres.:

De conformidad a lo establecido en la Orden de esta Consejería de Ayudas a las Corporaciones Locales de fecha 25 de abril de 2000, en relación con lo previsto en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo concerniente a Normas sobre concesión de subvenciones en materia de Urbanismo, y en uso de la delegación establecida en el apartado 5 del artículo 5 de la citada Orden de 25 de abril, por esta Dirección

General se ha resuelto conceder subvención a los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Uno. Ayuntamiento de Tolox (Málaga). Por un importe de 2.697.104 ptas. (16.209,92 euros). Formulación de las Normas Subsidiarias, fase de Avance de Tolox (Málaga).

Dos. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba). Por un importe de 4.692.422 ptas. (28.202,02 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias, fase de Avance de Posadas (Córdoba).

Tres. Ayuntamiento de Padul (Granada). Por un importe de 4.908.736 ptas. (29.502,10 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Avance.

Cuatro. Ayuntamiento de Ardales (Málaga). Por un importe de 3.061.011 ptas. (18.397,05 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Conclusión.

Cinco. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga). Por un importe de 3.551.783 ptas. (21.346,65 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Avance.

Seis. Ayuntamiento de Ogijares (Granada). Por un importe de 5.019.558 ptas. (30.168,15 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Avance.

Siete. Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada). Por un importe de 2.390.528 ptas. (14.367,36 euros). Formulación de las Normas Subsidiarias. Fase de Avance.

Ocho. Ayuntamiento de Fonelas (Granada). Por un importe de 2.390.528 ptas. (14.367,36 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Avance.

Nueve. Ayuntamiento de Rute (Córdoba). Por un importe de 3.422.268 ptas. (20.538,24 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Conclusión.

Diez. Ayuntamiento de Fuente Ovejuna (Córdoba). Por un importe de 4.579.374 ptas. (27.522,59 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Conclusión.

Once. Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba). Por un importe de 1.200.000 ptas. (7.212,15 euros). Proyecto de Normas Complementarias con protección y catálogo. Fase de Avance.

Doce. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba). Por un importe de 2.992.724 ptas. (17.986,63 euros). Revisión de las Normas Subsidiarias. Fase de Conclusión.

Trece. Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba). Por un importe de 2.245.760 ptas. (13.497,29 euros). Formulación de las Normas Subsidiarias. Fase de Conclusión.

La presente Resolución se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos proceda.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) para la realización de obras de construcción de un Consultorio Local.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio de 2000, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Excmo. Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 31 de octubre de 2001, del Delegado Provincial de Salud de la Junta de Andalucía de Huelva, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Excmo. Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), para la realización de obras de construcción de un Consultorio Local, por un importe de cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

A anualidad 2001: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).
A anualidad 2002: 4.000.000 de ptas. (24.040,48 euros).

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ACUERDO de 27 de noviembre de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían las plantillas de personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Ciencia.

La apertura de nuevos centros escolares, como consecuencia de la aplicación de la Red de nuevos centros docentes en Andalucía, el incremento en la demanda de plazas y enseñanzas en centros públicos, como consecuencia de la implantación del modelo educativo previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, la incorporación de Profesorado de nuevas especialidades y el desarrollo constante de programas de Educación Compensatoria y de Adultos, así como de enseñanzas de régimen especial, requieren aumentar las dotaciones del profesorado en los diferentes cuerpos docentes.

Particularmente, en el curso 2001/02 se produce un importante crecimiento en el número de plazas ofertadas de educación infantil, con objeto de atender en mayor medida la demanda de escolarización de los niños y niñas de tres años. Por otra parte, la implantación generalizada de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, tiene, entre sus principales objetivos, la consolidación de una oferta de plazas de Formación Profesional adecuada a las necesidades de la población, lo que supone un importante esfuerzo en la dotación de profesorado.

Por todo ello, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con informes favorables de la Consejería de Eco-

nomía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de noviembre de 2001,

A C U E R D A

Primero. Con efectos de 1 de septiembre de 2001, se amplían las plantillas de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los cuerpos docentes no universitarios, a partir del curso académico 2001/02, que a continuación se detallan, en las plazas siguientes:

- Funcionarios docentes del grupo A: 250.
- Funcionarios docentes del grupo B: 450.

Segundo. La Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Hacienda instrumentarán los medios, Disposiciones o Resoluciones Administrativas necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de octubre de 2001, por la que se concede autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior al Centro Docente Privado María Inmaculada, de Córdoba.

Visto el expediente instruido a instancia de doña Gregoria Resuela Algota, como representante de las Religiosas de «María Inmaculada», titular del Centro docente privado «María Inmaculada», sito en Córdoba, calle La Palmera, núm. 5, solicitando autorización para impartir las enseñanzas de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General y el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional específica.

Resultando que por Orden de 7 de mayo de 1999 (BOJA de 10 de junio) tiene autorización definitiva para un centro de Educación Secundaria con 4 unidades y Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio: 1 Ciclo de Técnico en Comercio, 1 Ciclo de Técnico en Gestión Administrativa y 2 Ciclos de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Funcionan en régimen de concierto educativo en el curso 2001/02, 4 unidades de Educación Secundaria Obligatoria, 2 unidades de Formación Profesional II, 4 unidades de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio y 3 unidades de Programa de Garantía Social.

Resultando que solicita autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior: Un Ciclo de Técnico Superior en Administración y Finanzas, un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional y un Ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil.

Vistos: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, evaluación y el gobierno de los centros docentes; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1004/91, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de

régimen general no universitarias; el Real Decreto 777/98, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado y completado por el Real Decreto 173/98, de 16 de febrero; el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorización de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba, como se contempla en el artículo 9, punto 4, del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, al Centro Privado «María Inmaculada», de Córdoba, la impartición de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior, y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del centro que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.
Denominación específica: «María Inmaculada».
Titular: Religiosas de «María Inmaculada».
Domicilio: Calle La Palmera, núm. 5.
Localidad: Córdoba.
Municipio: Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Código núm.: 14002303.
Enseñanzas que se autorizan:

a) Educación Secundaria Obligatoria:

Capacidad: 4 unidades y 120 puestos escolares.

b) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio:

- Técnico en Comercio.
Ciclos: 1.
Grupos: 1.
Puestos escolares: 30.
- Técnico en Gestión Administrativa.
Ciclos: 1.
Grupos: 1.
Puestos Escolares: 30.
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.

c) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior:

- Técnico Superior en Administración y Finanzas.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico Superior en Comercio Internacional.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.

- Técnico Superior en Educación Infantil.
- Ciclos: 1.
- Grupos: 2.
- Puestos escolares: 60.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20 de junio), sin que esta autorización presuponga otorgamiento de Concierto Educativo, que deberá solicitarse en expediente aparte, según lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre (BOE de 27 de diciembre).

Tercero. Antes del inicio de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el Centro.

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de octubre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2001, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al Centro Docente Privado Centro de Estudios Profesionales CEU-Jerez, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Visto el expediente instruido a instancia de don José Fernández Zamorano, como representante de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, titular del Centro docente privado «Centro de Estudios Profesionales CEU-Jerez», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), Palacio de Villapanés, Plaza Cruz Vieja, s/n, solicitando autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de un centro docente privado de Formación Profesional Específica para impartir las enseñanzas correspondientes a Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General, y el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional Específica.

Resultando que solicita autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior: Un Ciclo de Técnico Superior en Información y Comercialización

Turísticas; un Ciclo de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing; un Ciclo de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional.

Vistos: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, evaluación y el gobierno de los centros docentes; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1004/91, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias; el Real Decreto 777/98, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado y completado por el Real Decreto 173/98, de 16 de febrero; el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorización de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz, como se contempla en el artículo 9, punto 4, del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, la apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «Centro de Estudios Profesionales CEU-Jerez», de Jerez de la Frontera (Cádiz), y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del Centro que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: «Centro de Estudios Profesionales CEU-Jerez».

Titular: Fundación San Pablo Andalucía-CEU.

Domicilio: Palacio de Villapanés, Plaza Cruz Vieja, s/n. Localidad: Jerez de la Frontera.

Municipio: Jerez de la Frontera.

Provincia: Cádiz.

Código: 11001075.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:

- Información y Comercialización Turísticas.

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 1.

Puestos escolares: 30.

- Gestión Comercial y Marketing.

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 1.

Puestos escolares: 30.

- Administración de Sistemas Informáticos.

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

- Comercio Internacional.
- Núm. Ciclos: 1.
- Grupos: 2.
- Puestos escolares: 60.

Segundo. Antes del inicio de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el centro.

Tercero. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20 de junio).

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de octubre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 5 de noviembre de 2001, por la que se modifican Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria y Centros Específicos de Educación Especial.

El artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, establece que la red de los centros a los que resulta de aplicación dicho Reglamento podrá modificarse por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, en función de la planificación de la enseñanza.

Por otro lado, el artículo 4 del citado Reglamento establece que los centros de dichos niveles educativos, dependientes

de la Consejería de Educación y Ciencia, tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar con informe favorable del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta los nuevos expedientes y las correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación y Ciencia, sobre variación de la composición jurídica de las Escuelas de Educación Infantil, de los Colegios de Educación Primaria y de los Centros Específicos de Educación Especial, para el curso 2001/02, así como los nuevos expedientes relativos a las propuestas de los Consejos Escolares de los centros sobre modificación de la denominación específica de los mismos, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero. Composición jurídica de los centros.

1. Modificar la composición jurídica de los centros públicos que figuran en el Anexo I de la presente Orden, quedando establecida en los términos recogidos en el mismo.

2. Dicha modificación tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2001/02.

Artículo segundo. Denominación específica de los centros.

Modificar la denominación específica de los centros públicos que figuran en el Anexo II de la presente Orden, en los términos establecidos en el mismo.

Disposición final primera. Desarrollo y aplicación.

Se autoriza a las Direcciones Generales de Gestión de Recursos Humanos y de Planificación y Ordenación Educativa al desarrollo y aplicación de la presente Orden, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Disposición final segunda. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

PROVINCIA DE: ALMERIA

**Centro: 04000080 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SAN FERNANDO
PRIMARIA**

Domicilio: TARRASA, 20

Municipio: ADRA

Localidad: ADRA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04000377 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA INMACULADA CONCEPCION

Domicilio: PLAZA DE LA INMACULADA

Municipio: ALHAMA DE ALMERIA Localidad: ALHAMA DE ALMERIA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005673 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ADELA DIAZ

Domicilio: PADRE MENDEZ S/N

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001308 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL PUCHE

Domicilio: AVDA.MARE NOSTRUM,56

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04000857 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EUROPA

Domicilio: AVDA.MADRE MARIA AZNAR,272

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005697 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JOSEFINA BARO SOLER

Domicilio: AVDA.MARE NOSTRUM S/N

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005041 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MADRE DE LA LUZ

Domicilio: CALZADA DE CASTRO, 3

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005053 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PADRE MENDEZ

Domicilio: AVDA. PADRE MENDEZ 29

Municipio: ALMERIA Localidad: ALMERIA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004498 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA FERRER GUARDIA

Domicilio: LLANOS DE LA CAÑADA S/N

Municipio: ALMERIA

Localidad: CAÑADA DE SAN URBANO (LA)

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001771 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA BALANEGRA

Domicilio: C/ EL LLANO, 4

Municipio: BERJA

Localidad: BALANEGRA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002234 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LUIS VIVES

Domicilio: PADRE RUBIO, 42

Municipio: DALIAS

Localidad: DALIAS

Supresión : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601907 ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL SOL DE PORTOCARRERO

Domicilio: BARRIO SANTA CRISTINA,S/N

Municipio: EJIDO (EL)

Localidad: NORIAS (LAS)

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04005582 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA VEINTIOCHO DE FEBRERO

Domicilio: FINCA CASA ALTA-AVENIDA 28 DE FEBRERO

Municipio: HUERCAL DE ALMERIA

Localidad: HUERCAL DE ALMERIA

Creación : 2 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003160 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA BARTOLOME FLORES

Domicilio: CAMINO FUENSANTA S/N

Municipio: MOJACAR

Localidad: MOJACAR

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003238 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CONCORDIA

Domicilio: CHOPO,2 -CAMPOHERMOSO-

Municipio: NIJAR

Localidad: CAMPOHERMOSO

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601956 COLEGIO PÚBLICO RURAL CAMPO DE NIJAR NORTE

Domicilio: AVENIDA COLONIZACION S/N

Municipio: NIJAR

Localidad: PUEBLOBLANCO

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003354 **COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** **ANDALUCIA**
Domicilio: C/OLIVOS, S/N.
Municipio: NIJAR **Localidad:** SAN ISIDRO DE NIJAR
Creación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04602304 **ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL** **SAN ISIDRO**
Domicilio: C/LA FABRICA S/N
Municipio: NIJAR **Localidad:** SAN ISIDRO DE NIJAR
Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003706 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **TRINIDAD MARTINEZ**
Domicilio: ARIZONA S/N.
Municipio: ROQUETAS DE MAR **Localidad:** AGUADULCE
Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004681 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **JUAN DE OREA**
Domicilio: EL PASO,100
Municipio: ROQUETAS DE MAR **Localidad:** ROQUETAS DE MAR
Creación : 2 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004206 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **MARIA CACHO CASTRILLO**
Domicilio: ROSALEDA, 7
Municipio: TURRE **Localidad:** TURRE
Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004401 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **REYES CATOLICOS**
Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N
Municipio: VERA **Localidad:** VERA
Creación : 2 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 6 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 04601695 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **BLAS INFANTE**
Domicilio: CAMINOS LOS METALEROS (LA GANGOSA)
Municipio: VICAR **Localidad:** GANGOSA-VISTASOL
Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004553 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **VIRGEN DE LA PAZ**
Domicilio: ESCUELAS S/N
Municipio: VICAR **Localidad:** PUEBLA DE VICAR
Supresión : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005201 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* PROFESOR TIERNO GALVAN

Domicilio: C/ BAJEL,11

Municipio: VICAR

Localidad: VICAR

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: CADIZ

Centro: 11007971 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* MANUEL PORTALES GARRIDO

Domicilio: LEPANTO S/N

Municipio: ALCALA DEL VALLE

Localidad: ALCALA DEL VALLE

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603142 *COLEGIO PÚBLICO RURAL* C.R.I.P.E.R.

Domicilio: APARTADO DE CORREOS, 10

Municipio: ALGODONALES

Localidad: ALGODONALES

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11008331 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* TAJO DE LAS FIGURAS

Domicilio: ALAMOS BLANCOS, S/N.

Municipio: BENALUP-CASAS VIEJAS

Localidad: BENALUP-CASAS VIEJAS

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11001178 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* CAMPO DEL SUR

Domicilio: CONCEPCION ARENAL S/N

Municipio: CADIZ

Localidad: CADIZ

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008321 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* FEDERICO GARCIA LORCA

Domicilio: HUERTA ROSARIO S/N.

Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA

Localidad: CHICLANA DE LA FRONTERA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002328 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* ANTONIO MACHADO

Domicilio: C/ MADROÑOS, 11

Municipio: ESPERA

Localidad: ESPERA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11002493 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA TOMASA PINILLA

Domicilio: PLAZA ARTESANIA, S/N

Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA

Localidad: GUADALCACIN

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003187 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA VALLESEQUILLO

Domicilio: BDA. VALLESEQUILLO,S/N.

Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003621 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS ANGELES

Domicilio: AVDA. DE LOS DEPORTES, 1

Municipio: JIMENA DE LA FRONTERA

Localidad: JIMENA DE LA FRONTERA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004076 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SAN JOSE DE CALASANZ

Domicilio: PLAZA DE LA EMIGRACION, 1

Municipio: OLVERA

Localidad: OLVERA

Creación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11602861 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PERAFAN DE RIVERA

Domicilio: LUIS CERNUDA S/N.

Municipio: PATERNA DE RIVERA

Localidad: PATERNA DE RIVERA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603521 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LAS NIEVES

Domicilio: CONCEPCION S/N.APTDO.DE CORREOS, 148

Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

Localidad: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008011 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ARQUITECTO LEOZ

Domicilio: C/ ALGODONALES, S/N.

Municipio: PUERTO REAL

Localidad: PUERTO REAL

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005548 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PRINCESA SOFIA

Domicilio: PIO XII, 1.

Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA

Localidad: SANLUCAR DE BARRAMEDA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008033 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* FERNANDO GAVILAN

Domicilio: AVDA.HERRERA ORIA S/N.

Municipio: UBRIQUE Localidad: UBRIQUE

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: CORDOBA

Centro: 14000744 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* NTRA.SRA.DE LA SIERRA

Domicilio: AVDA.GONZALEZ DE MENESES, 1

Municipio: CABRA Localidad: CABRA

Creación : 1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 6 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001074 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* CARLOS III

Domicilio: CARLOS III, 101

Municipio: CARLOTA (LA) Localidad: CARLOTA (LA)

Creación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600954 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* LOS SANTOS

Domicilio: CRTA.CORDOBA A MALAGA S/N.APTDO.CORR.2

Municipio: LUCENA Localidad: LUCENA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004749 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* BEATO JUAN DE AVILA

Domicilio: LUIS BRAILLE, 19

Municipio: MONTILLA Localidad: MONTILLA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004920 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Domicilio: SALAZAR,6

Municipio: MONTORO Localidad: MONTORO

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005079 *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA* GARCIA DE LEANIZ

Domicilio: AVENIDA DEL DEPORTE, S/N.

Municipio: MORILES Localidad: MORILES

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006138 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Domicilio: PRINCIPE DE ASTURIAS S/N

Municipio: PUENTE GENIL

Localidad: PUENTE-GENIL

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: GRANADA

Centro: 18000076 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** SAN ISIDRO LABRADOR

Domicilio: ACACIAS S/N

Municipio: ALBOLOTE

Localidad: CHAPARRAL

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601928 **COLEGIO PÚBLICO RURAL** LAS ACEQUIAS

Domicilio: IGLESIA VIEJA S/N.

Municipio: ALPUJARRA DE LA SIERRA

Localidad: MECINA BOMBARON

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION

1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001032 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** FRANCISCO DE VELASCO

Domicilio: C/ FRANCISCO DE VELASCO, S/N.

Municipio: BAZA

Localidad: BAZA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001470 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** JUAN XXIII

Domicilio: C/ALCALDE FELIPE,S/N.

Municipio: CANILES

Localidad: CANILES

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001809 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** ROGELIO ARASIL

Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA, 2

Municipio: CIJUELA

Localidad: CIJUELA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18009304 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** MURES

Domicilio: RAFAEL ALBERTI,39.

Municipio: CULLAR

Localidad: CULLAR

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002280 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN ISIDORO

Domicilio: AVDA.ISLAS CANARIAS, S/N.

Municipio: DEIFONTES

Localidad: DEIFONTES

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18002693 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN JUAN DE DIOS**

Domicilio: AVDA.FUERZAS ARMADAS.111

Municipio: GRANADA

Localidad: CERRILLO DE MARACENA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18003661 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA GOMEZ MORENO**

Domicilio: PZA. DE SAN NICOLAS 7-BDA. ALBAICIN

Municipio: GRANADA

Localidad: GRANADA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION

1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18601084 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MONTES ORIENTALES**

Domicilio: C/ SAVIGNY LE TEMPLE, S/N.

Municipio: IZNALLOZ

Localidad: IZNALLOZ

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18601187 COLEGIO PÚBLICO RURAL SIERRA LUJAR**

Domicilio: CRTA.GUALCHOS A CASTELL S/N.

Municipio: LUJAR

Localidad: LUJAR

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18006509 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LOS LLANOS**

Domicilio: AVDA.DE LA LIBERTAD 11.

Municipio: MONACHIL

Localidad: BARRIO DE LA VEGA

Supresión : 4 Udes de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18602222 COLEGIO PÚBLICO RURAL VALLE VERDE**

Domicilio: C/ CAMPIÑUELA S/N

Municipio: OTIVAR

Localidad: OTIVAR

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18601382 COLEGIO PÚBLICO RURAL SANCHEZ MARISCAL**

Domicilio: PASEO MARITIMO S/N LA MAMOLA(POLOPOS)

Municipio: POLOPOS

Localidad: MAMOLA (LA)

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008014 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LA INMACULADA PRIMARIA

Domicilio: C/ LEPANTO, S/N Y C/CARRET.DE ALHAMA,S

Municipio: SALAR

Localidad: SALAR

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 18007915 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y VIRGEN DE LOS DOLORES PRIMARIA**

Domicilio: COLEGIOS ,2

Municipio: VEGAS DEL GENIL

Localidad: PURCHIL

Creación : 1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**PROVINCIA DE: JAEN****Centro: 23001123 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ARTURO DEL MORAL PRIMARIA**

Domicilio: JUAN XXIII,12.

Municipio: CABRA DEL SANTO CRISTO

Localidad: CABRA DE SANTO CRISTO

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 23002176 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ALFREDO CAZABAN PRIMARIA**

Domicilio: CRTRA.DE LA GUARDIA S/N

Municipio: JAEN

Localidad: JAEN

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 23005475 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y JUAN CARLOS I PRIMARIA**

Domicilio: GARCIA MORATO 13.

Municipio: PORCUNA

Localidad: PORCUNA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 23005190 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y JUAN PASQUAU PRIMARIA**

Domicilio: CRTRA. DE ALBACETE S/N

Municipio: UBEDA

Localidad: UBEDA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 23004604 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y NTRA.SRA.DE LA FUENSANTA PRIMARIA**

Domicilio: AV.DOCTOR BLANCO RODRIGUEZ 65.

Municipio: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Localidad: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: MALAGA

Centro: 29000165 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JOSE GIL LOPEZ

Domicilio: C/ DEL RIO, S/N.

Municipio: ALGARROBO

Localidad: ALGARROBO

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601628 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ISAAC PERAL

Domicilio: ISAAC PERAL, S/N.

Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE

Localidad: ALHAURIN DE LA TORRE

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29000347 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SANTA ANA

Domicilio: PLAZA SANTA ANA.

Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE

Localidad: ALQUERIA

Supresión : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29011771 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JORGE GUILLEN

Domicilio: MONSEÑOR ROMERO, 2.

Municipio: ALHAURIN EL GRANDE

Localidad: ALHAURIN EL GRANDE

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001716 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EDUARDO OCON RIVAS

Domicilio: ZARZUELA S/N

Municipio: BENAMOCARRA

Localidad: BENAMOCARRA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002782 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CANCELADA

Domicilio: CONSTITUCION, S/N.

Municipio: ESTEPONA

Localidad: CANCELADA

Creación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29002927 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LOS BOLICHES

Domicilio: SANTA GEMA Y STA.CATALINA S/N.

Municipio: FUENGIROLA

Localidad: FUENGIROLA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003403 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** MANUEL FERNANDEZ

Domicilio: LA CAROLINA S/N

Municipio: MALAGA

Localidad: CHURRIANA

Creación : 1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 5 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29003831 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** CIUDAD DE POPAYAN

Domicilio: AVDA.HERRERA ORIA, 86.

Municipio: MALAGA

Localidad: MALAGA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011928 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** MANOLO GARVAYO

Domicilio: CARRIL DE SALYT,S/N.

Municipio: MALAGA

Localidad: MALAGA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006131 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** MANUEL ALTOLAGUIRRE

Domicilio: ARLANZA,6.

Municipio: MALAGA

Localidad: MALAGA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006866 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** NUEVA ANDALUCIA

Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BECQUER,34-40

Municipio: MARBELLA

Localidad: NUEVA-ANDALUCIA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 6 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29007019 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** SAN SEBASTIAN

Domicilio: AVDA.MEJICO,S/N.

Municipio: MIJAS

Localidad: MIJAS

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009961 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** FUENTE DEL BADEN

Domicilio: BARRIADA DE LOS POETAS S/N

Municipio: NERJA

Localidad: NERJA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 1

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010901 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NUEVA NERJA

Domicilio: C/SAN ANTONIO ,2 (LA MAQUINILLA)

Municipio: NERJA Localidad: NERJA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 29601896 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN MIGUEL**

Domicilio: C/ LOMA DEL COLEGIAL, 11

Municipio: TORREMOLINOS Localidad: TORREMOLINOS

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**PROVINCIA DE: SEVILLA****Centro: 41000405 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MIGUEL DE CERVANTES**

Domicilio: C/ VIRGEN DEL CONSUELO, 26

Municipio: ALCOLEA DEL RIO Localidad: ALCOLEA DEL RIO

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 41000600 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NTRO.PADRE JESUS**

Domicilio: C/ ROSAL, 2

Municipio: AZNALCAZAR Localidad: AZNALCAZAR

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 41000764 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA VIRGEN DE GUADALUPE**

Domicilio: CAMINO DE GUIA, 6

Municipio: CAMAS Localidad: CAMAS

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 41001161 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MIGUEL DE CERVANTES**

Domicilio: C/ PABLO PICASSO, S/N.

Municipio: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS Localidad: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1**Centro: 41010381 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LA MOTILLA**

Domicilio: AVDA. DEL SOL (URB. LA MOTILLA)

Municipio: DOS HERMANAS Localidad: DOS HERMANAS

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41002098 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DUQUES DE ALBA

Domicilio: BDA.DE ANDALUCIA,S/N.

Municipio: GELVES

Localidad: GELVES

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002700 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MAESTRA ANGELES CUESTA

Domicilio: FUENTES DE ANDALUCIA, 10.

Municipio: MARCHENA

Localidad: MARCHENA

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010435 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA VIRGEN DEL ROCIO

Domicilio: C/ NTRA. SRA. DEL ROCIO, S/N.

Municipio: PILAS

Localidad: PILAS

Supresión : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003391 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LA INMACULADA

Domicilio: CTRA.DE OLVERA,S/N.

Municipio: PRUNA

Localidad: PRUNA

Creación : 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004010 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ANTONIO MACHADO

Domicilio: AV.DE EXTREMADURA,S/N.

Municipio: SANTIPONCE

Localidad: SANTIPONCE

Creación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008076 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Domicilio: PUERTA OSUNA,S/N.

Municipio: VILLANUEVA DE SAN JUAN

Localidad: VILLANUEVA DE SAN JUAN

Creación : 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

ANEXO II**PROVINCIA DE ALMERÍA****Centro: 04002519 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA GENERAL SALIQUET**

Domicilio: PEDRO TENA, 1

Municipio: FIÑANA

Localidad: FIÑANA

Cambio de denominación específica: "SAN SEBASTIÁN"

PROVINCIA DE GRANADA**Centro: 18000246 COLEGIO PÚBLICO RURAL**

Domicilio: ESCUELAS, S/N.

Municipio: JÉREZ DEL MARQUESADO

Localidad: JÉREZ DEL MARQUESADO

Nueva denominación específica: "SENE"**PROVINCIA DE MÁLAGA****Centro: 29003890 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA**

Domicilio: AVDA. LOPE DE VEGA, 7

Municipio: MÁLAGA

Localidad: MÁLAGA

Nueva denominación específica: "LUIS BUÑUEL"**PROVINCIA DE SEVILLA****Centro: 41000697 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA**

Domicilio: ARZOBISPO, S/N.

Municipio: CONSTANTINA

Localidad: CONSTANTINA

Nueva denominación específica: "VALLE DE LA OSA"**Centro: 41601401 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA**

Domicilio: NAVARRA, S/N.

Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE

Localidad: MAIRENA DEL ALJARAFE

Nueva denominación específica: "LEPANTO"**Centro: 41602259 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA**

Domicilio: FRAY MARCOS DE NIZA, S/N.

Municipio: SEVILLA

Localidad: SEVILLA

Nueva denominación específica: "SANTA CLARA"

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 711/01).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, Portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por Doña Sonia Lorenzo Manso recurso contencioso-administrativo núm. 711/01 contra la Resolución de 29.8.2001 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo prestado hasta el día 30.6.00, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2001/2002, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 20 de diciembre de 2001, a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 718/01).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña María Pilar Salinas Espinar recurso contencioso-administrativo núm. 718/01 contra la Resolución de 29.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo prestado hasta el día 30.6.00, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2001/2002 en centros públicos de Enseñanza

Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 18 de diciembre de 2001 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (Rec-Cont. núm. 714/01).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, C/ Vermondo Resta s/n, Edif. Viapol, Portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña Marta Gaitán Luque recurso contencioso-administrativo núm. 714/01 contra la Resolución de 29.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo prestado hasta el día 30.6.00, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2001/2002 en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 19 de diciembre de 2001 a las 12,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Rec-Cont. núm. 677/01).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, Portal B, 6.ª, planta de Sevilla, se ha interpuesto por don José Antonio Arjona Tamarit recurso contencioso-administrativo núm. 677/01 contra la Resolución de 4.4.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el procedimiento abierto para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2001-2002.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 11 de diciembre de 2001, a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Monesterio a Almadén, tramo 2.º, en el término municipal de Real de la Jara (Sevilla) (VP 421/00).

Examinado el expediente de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Monesterio a Almadén», en su tramo 2.º, que discurre desde su encuentro con la Colada del Camino Viejo de Almadén o de los Bonales hasta su cruce con la carretera de Cazalla de la Sierra (p.k. 10), a su paso por el término municipal de Real de la Jara (Sevilla), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Monesterio a Almadén», en el término municipal de Real de la Jara (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 31 de octubre de 1964.

Segundo. Mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente de fecha 24 de julio de 1997, se acordó el inicio del deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Monesterio a Almadén», en el tramo referido.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 2 de diciembre de 1997, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo, asimismo, publicado el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 225, de fecha 27 de septiembre de 1997.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 144, de fecha 24 de junio de 1999.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde, en tiempo y forma, no se han presentado alegaciones.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Monesterio a Almadén» fue clasificada por Orden de fecha 31 de octubre de 1964, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto

administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 7 de julio de 2000, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de fecha 29 de noviembre de 2001,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Monesterio a Almadén», en su tramo 2.º, que discurre desde su encuentro con la Colada del Camino Viejo de Almadén o de los Bonales hasta su cruce con la carretera de Cazalla de la Sierra (p.k. 10), a su paso por el término municipal de Real de la Jara (Sevilla), con una longitud de 3.727 metros, a tenor de la descripción que sigue, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Descripción: «Finca rústica, en el término municipal de Real de la Jara, provincia de Sevilla, de forma alargada, con una anchura de 37,61 metros, una longitud de 3.727 metros y una superficie de 14,0166 ha, que en adelante se conocerá como Cordel de Monesterio a Almadén, tramo 2.ª, que linda al Norte con las fincas de don José Manuel Trejo Moreno, don Manuel Rivas Borraro, doña Matilde Rivas Borraro, doña Irene González López, doña Felisa Baños Moreno, don Angel Delgado López, doña Felisa Baños Moreno y don Ricardo Roldán Alonso; al sur con las fincas de doña Matilde Rivas Borraro, Hermanos Aguado Alcoba "Santa María Magdalena", don Julio Calvo Artero, "Los Comenitas", don Manuel Jara Parrado, doña Irene González López, doña Felisa Baños Moreno, don Tomás Azpiazu Moreno "El Pito"; al este más vía pecuaria y al oeste núcleo de la población.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO

REGISTRO DE COORDENADAS

PUNTOS	X	Y
1	223575.54	4204949.57
2	223642.51	4204922.94
3	223683.84	4204913.82
4	223751.96	4204911.28
5	223827.77	4204881.88

PUNTOS	X	Y
6	223838.86	4204874.09
7	223929.01	4204776.37
8	223976.62	4204728.39
9	224039.67	4204665.89
10	224080.01	4204640.77
11	224104.73	4204630.31
12	224184.19	4204605.83
13	224239.61	4204605.46
14	224270.27	4204607.97
15	224280.57	4204608.63
16	224361.70	4204611.81
17	224565.49	4204535.36
18	224580.27	4204531.35
19	224726.44	4204510.62
20	224830.99	4204507.07
21	224870.21	4204496.60
22	224913.24	4204432.13
23	224958.11	4204400.09
24	225019.69	4204373.87
25	225125.30	4204354.04
26	225303.48	4204339.04
27	225339.58	4204321.87
28	225395.31	4204261.00
29	225431.61	4204231.81
30	225477.44	4204231.88
31	225528.18	4204250.06
32	225538.40	4204239.51
33	225582.84	4204207.64
34	225617.47	4204179.92
35	225665.22	4204166.80
36	225800.68	4204143.07
37	225860.31	4204116.76
38	225966.99	4204078.04
39	226000.57	4204066.50
40	226059.41	4204057.28
41	226115.32	4204057.69
42	226170.13	4204047.44
43	226195.15	4204037.91
44	226327.30	4203978.88
45	226358.96	4203965.38
46	226380.17	4203955.07
47	226435.30	4203922.40
48	226467.04	4203906.94
49	226496.36	4203892.81

PUNTOS	X	Y
50	226560.11	4203868.83
51	226630.17	4203843.05
52	226689.84	4203828.73
53	226794.25	4203810.55
54	226817.65	4203825.24
55	226830.43	4203824.28
56	226870.40	4203826.30
57	226906.63	4203826.45
58	226930.92	4203827.96
59	226942.63	4203824.62
60	226962.82	4203811.13
1'	223589.58	4204984.46
2'	223653.58	4204959.01
3'	223688.64	4204951.28
4'	223759.67	4204948.63
5'	223845.64	4204915.29
6'	223863.78	4204902.55
7'	223956.19	4204802.37
8'	224003.21	4204754.99
9'	224063.14	4204695.58
10'	224097.38	4204674.25
11'	224117.63	4204665.69
12'	224189.97	4204643.40
13'	224238.20	4204643.08
14'	224267.54	4204645.48
15'	224278.64	4204646.19
16'	224367.81	4204649.68
17'	224577.05	4204571.20
18'	224587.87	4204568.26
19'	224729.73	4204548.14
20'	224836.55	4204544.51
21'	224893.61	4204529.28
22'	224940.70	4204458.74
23'	224976.63	4204433.09
24'	225030.65	4204410.08
25'	225130.36	4204391.35
26'	225313.45	4204375.94
27'	225362.36	4204352.68
28'	225421.11	4204288.51
29'	225444.83	4204269.44
30'	225470.88	4204269.48
31'	225538.31	4204293.64
32'	225563.06	4204268.10
33'	225605.57	4204237.62
34'	225634.92	4204214.13
35'	225673.47	4204203.54

PUNTOS	X	Y
36'	225811.67	4204179.32
37'	225874.33	4204151.68
38'	225979.52	4204113.51
39'	226009.67	4204103.14
40'	226062.20	4204094.91
41'	226118.66	4204095.33
42'	226180.37	4204083.79
43'	226209.53	4204072.67
44'	226342.35	4204013.35
45'	226374.56	4203999.61
46'	226398.00	4203988.22
47'	226453.15	4203955.54
48'	226483.45	4203940.79
49'	226511.18	4203927.42
50'	226573.22	4203904.08
51'	226641.09	4203879.11
52'	226697.46	4203865.58
53'	226786.48	4203850.08
54'	226808.13	4203863.67
55'	226830.89	4203861.96
56'	226869.37	4203863.90
57'	226905.38	4203864.06
58'	226935.04	4203865.90
59'	226958.62	4203859.17
60'	226988.05	4203839.51

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso, en su tramo 1.º, en el término municipal de Constantina (Sevilla) (VP 300/00).

Examinado el expediente de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso», en su tramo 1.º que va desde su inicio en la divisoria del término municipal de Puebla de los Infantes hasta el arroyo de Guadalvacar, incluido el Abrevadero de La Nava, en el término municipal de Constantina (Sevilla), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso», en el término municipal de Constantina (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 20 de diciembre de 1957.

Segundo. Mediante Resolución del Secretario General Técnico de fecha 30 de julio de 1998, se acordó el inicio del deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso», en su tramo 1.º

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se inicia-

ron el 26 de octubre de 1998, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo, asimismo, publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 236, de fecha 10 de octubre de 1998.

En dicho acto, don Emilio Carlos Paniagua manifiesta «su disconformidad con la anchura de la clasificación, al considerarla excesiva, dado que la anchura libre que queda a ambos lados de la carretera es la establecida por el Departamento de Obras Públicas en el momento de ejecutarla hace 23 años».

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 22, de fecha 28 de enero de 2000.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde, en tiempo y forma, se presentaron alegaciones de parte de don Miguel Afán de Ribera Ybarra, Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla, doña Mercedes Paniagua Pérez y don Felipe A. De Lama Santos, Jefe de Producción y Gestión Urbanística de la Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura de Renfe.

Sexto. Los extremos alegados por los interesados antedichos pueden resumirse tal como sigue:

El representante de ASAJA sostiene: El respeto a las situaciones posesorias existentes, la prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral de los terrenos objeto de deslinde, solicita la venta de terrenos sobrantes, la desafectación y la ocupación temporal.

Doña Mercedes Paniagua Pérez sostiene la nulidad del procedimiento al no haberle sido notificado el acuerdo de inicio de las operaciones materiales. Por último, el representante de RENFE sostiene que resultan de aplicación las disposiciones de la Ley 16/98, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, y el Reglamento aprobado por R.D. 121/90, de 28 de septiembre.

Séptimo. Sobre las alegaciones previas se solicitó el preceptivo informe del Gabinete Jurídico.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso» fue clasificada por Orden de fecha 24 de diciembre de 1965, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, y en función de los argumentos vertidos en el informe del Gabinete Jurídico, cabe señalar:

A) Con referencia a la cuestión aducida relativa a la prescripción posesoria, así como la protección dispensada por el Registro, puntualizar lo que sigue

1. En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos, ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndoles inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El Deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma dando lugar al amojonamiento y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados.»

2. En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

B) Por otra parte, respecto a la solicitud de venta de terrenos sobrantes, la desafectación o la ocupación temporal de la vía pecuaria, sostener que se trata de una cuestión que no es procedente abordar en el presente procedimiento de deslinde, por cuanto el mismo tiene como finalidad fijar, de conformidad con la clasificación, el trazado y límites de la vía pecuaria. No obstante lo cual, se ha de sostener que tras la entrada en vigor de la Ley de Vías Pecuarias resulta improcedente hablar de partes innecesarias o sobrantes en cualquier deslinde posterior a su entrada en vigor, dado que la misma supone la desaparición de dichas categorías.

C) Respecto a la alegación esgrimida por doña Mercedes Paniagua Pérez, indicar que la relación de colindantes con la vía pecuaria se obtuvo a raíz de los datos contenidos en el Catastro, Registro Público y Oficial dependiente del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. No obstante, la interesada fue notificada de la apertura del trámite de infor-

mación pública y alegaciones, por tanto, no puede hablarse de nulidad del presente procedimiento, al no haberse producido indefensión, dado que la interesada ha tenido posibilidad de alegar lo que a su derecho ha convenido como lo demuestra la propia existencia del escrito de alegaciones.

D) Respecto a las alegaciones esgrimidas por el representante de Renfe, manifestar que se trata de cuestiones que no resulta procedente abordar en el presente procedimiento, cuya finalidad es fijar el trazado y límites de la vía pecuaria.

E) Por último, con referencia a la disconformidad con la anchura alegada en el acto de apeo, sostener que la anchura de la vía pecuaria quedó fijada en el acto de clasificación de la misma; acto firme y consentido cuya impugnación en el presente procedimiento resulta extemporánea e improcedente.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 28 de abril de 2000, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de fecha 20 de julio de 2000,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Hornachuelos a El Pedroso», en su tramo 1.º, que va desde su inicio en la divisoria del término municipal de Puebla de los Infantes hasta el arroyo de Guadalvacar, incluido el Abrevadero de La Nava, en una longitud de 3.560 metros, en el término municipal de Constantina (Sevilla), a tenor de la descripción que sigue, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Descripción: «Finca rústica, en el término municipal de La Puebla de los Infantes, provincia de Sevilla, de forma alargada con una anchura legal de 75,22 metros, la longitud deslindada es de 3.560 metros y la superficie total es de 26-77-92 ha, que en adelante se conocerá como "Cordel de Hornachuelos al Pedroso", tramo 1.º; que linda al Norte con las fincas de don Francisco Paniagua "Las Callejuelas", don Emilio Carlos Paniagua Sánchez-Jurado "La Nava", al Sur con la finca de doña Mercedes Paniagua Ruiz, don Francisco Paniagua Ruiz y don Emilio Carlos Paniagua Sánchez-Jurado, al Este con la línea de término de Puebla de los Infantes y al Oeste con más vía pecuaria.»

Segundo. Desestimar las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, en función de los argumentos esgrimidos en los puntos tercero y cuarto de los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO

REGISTRO DE COORDENADAS

PUNTOS	X	Y
1	279600.18	4188384.86
2	279541.36	4188437.28
3	279495.78	4188474.40
4	279350.88	4188562.07
5	279315.01	4188595.59
6	279300.25	4188641.77
7	279292.12	4188667.90
8	279243.44	4188710.49
9	279215.90	4188721.91
10	279175.62	4188715.69
11	279159.07	4188719.87
12	279121.90	4188737.75
13	279094.39	4188760.25
14	279071.63	4188803.61
15	279045.90	4188845.02
16	279017.65	4188870.17
17	278997.53	4188890.13
18	278969.91	4188913.78
19	278901.88	4188981.81
20	278825.28	4189058.80
21	278723.03	4189161.34
22	278641.86	4189248.62
23	278580.93	4189301.09
24	278534.78	4189338.83
25	278474.68	4189386.35
26	278416.06	4189422.61
27	278290.71	4189476.74
28	278250.36	4189493.77
29	278125.19	4189549.84
30	278014.23	4189609.01
31	277969.83	4189619.24
32	277932.13	4189643.48
33	277924.43	4189653.58
34	277911.59	4189671.33
35	277888.83	4189694.62
36	277856.31	4189707.94
37	277736.92	4189752.24
38	277701.61	4189769.07
39	277640.13	4189778.31
40	277575.72	4189786.20
41	277399.77	4189833.89
42	277326.31	4189854.94
43	277280.34	4189870.97
44	277105.53	4189943.98
45	277082.72	4189955.14
46	277011.47	4190017.45

PUNTOS	X	Y
47	276954.69	4190072.25
48	276942.59	4190077.41
49	276900.82	4190090.14
50	276864.54	4190136.58
51	276844.49	4190146.12
52	276801.89	4190144.78
53	276768.45	4190150.50
54	276705.50	4190185.72
55	276662.25	4190236.74
56	276645.95	4190262.10
1'	279553.66	4188325.55
2'	279492.55	4188380.01
3'	279452.35	4188412.76
4'	279305.24	4188501.76
5'	279249.32	4188554.01
6'	279228.50	4188619.14
7'	279226.60	4188625.28
8'	279205.06	4188644.12
10'	279172.00	4188639.01
11'	279133.28	4188648.80
12'	279081.21	4188673.85
13'	279034.90	4188711.72
14'	279006.29	4188766.22
15'	278987.74	4188796.07
16'	278966.11	4188815.34
17'	278946.51	4188834.79
18'	278918.77	4188858.53
19'	278848.62	4188928.68
20'	278771.98	4189005.71
21'	278668.83	4189109.15
22'	278589.61	4189194.34
23'	278532.57	4189243.47
24'	278487.64	4189280.21
25'	278431.42	4189324.66
26'	278381.18	4189355.73
27'	278261.18	4189407.56
28'	278220.36	4189424.78
29'	278092.07	4189482.24
30'	277987.62	4189537.94
31'	277940.16	4189548.88
32'	277880.34	4189587.35
33'	277864.04	4189608.71
34'	277853.90	4189622.73
35'	277845.91	4189630.91
36'	277828.96	4189637.85
37'	277707.60	4189682.88
38'	277679.35	4189696.34
39'	277629.96	4189703.76
40'	277561.23	4189712.19

PUNTOS	X	Y
41'	277379.57	4189761.42
42'	277303.54	4189783.21
43'	277253.43	4189800.69
44'	277074.48	4189875.42
45'	277040.71	4189891.95
46'	276960.56	4189962.04
47'	276913.23	4190007.72
49'	276856.17	4190025.11
50'	276821.00	4190070.12
52'	276796.68	4190069.35
53'	276742.88	4190078.56
53B	276688.76	4190109.09
56'	276604.14	4190188.95

RESOLUCION de 31 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Padrón del Pozo del Rincón, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz) (VP 234/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Padrón del Pozo del Rincón», en su totalidad, incluido el Descansadero Pozo del Rincón y el Descansadero-Abrevadero Pozo de Alcalá, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Padrón del Pozo del Rincón», en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 13 de abril de 1999, se acordó el inicio del deslinde de la mencionada a la vía pecuaria.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 18 de octubre de 1999, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo, asimismo, publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 213, de 14 de septiembre de 1999. Como consta en el acta levantada al efecto, en dicho acto don Manuel Gómez Laguna sostiene que el Padrón del Cernícalo está mal trazado, argumentando que los entronques entre vías pecuarias son más anchos, así como que la anchura debe ser superior a la deslindada a la altura de las estaquillas 6D y 7D al sobrar terreno.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 295, de 22 de diciembre de 2000.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Padrón del Pozo del Rincón» fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Con referencia a las alegaciones articuladas en el acto de apeo por don Manuel Gómez Laguna, sostener que, tal como establece el art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias, el deslinde se ha ajustado a lo dispuesto en el acto de clasificación de la vía pecuaria.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz con fecha 16 de mayo de 2001, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitido con fecha 24 de septiembre de 2001,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Padrón del Pozo del Rincón», en su totalidad, incluido el Descansadero Pozo del Rincón y el Descansadero-Abrevadero Pozo de Alcalá, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), a tenor de la descripción que sigue, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Descripción: «Finca rústica, en el término municipal de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz, de forma alargada, con una anchura de 30,093 metros, la longitud deslindada es de 3.951,84 metros, la superficie deslindada es de 11,886698 hectáreas, que en adelante se conocerá como «Padrón del Pozo del Rincón», en su totalidad, que linda:

Al Norte: Con fincas propiedad de doña Carmen Moreno Carrera; Ayuntamiento de Medina-Sidonia, don Andrés Quintero Aguilera; vía pecuaria «Padrón del Cernícalo»; finca propiedad de doña Carmen Camacho García; Descansadero «Pozo del Rincón»; finca propiedad de doña Carmen Camacho García; vía pecuaria «Colada del Cernícalo en Esparraguera»; finca propiedad de don Luis Martel Hidalgo; don Salvador Martel Hidalgo y con el Descansadero-Abrevadero «Pozo de Alcalá».

Al Sur: Con fincas propiedad del Obispado de Cádiz-Ceuta; Ayuntamiento de Medina-Sidonia; don Juan Torres Sánchez, ENAGAS; don Luis Martel Hidalgo; vía pecuaria «Padrón de la Lebrera»; Delegación de Obras Públicas y Transportes y don Luis Martel Hidalgo.

Al Oeste: Con la vía pecuaria «Colada del Camino de Los Molinos» y casco urbano de Medina-Sidonia.

Al Este: Con la vía pecuaria «Colada del Pozo de Alcalá al Pozo de los Candiles».

Descansadero «Pozo del Rincón».

Finca rústica, en el término municipal de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz, de forma poligonal, con una superficie deslindada de 0,5367 hectáreas, que en adelante se conocerá como Descansadero «Pozo del Rincón», que linda:

Al Norte: Con finca propiedad de doña Carmen Camacho García. Al Sur: Con la vía pecuaria «Padrón del Pozo del Rincón». Al Oeste: Con finca propiedad de doña Carmen Camacho García.

Al Este: Con finca propiedad de doña Carmen Camacho García.

Descansadero-Abrevadero «Pozo de Alcalá».

Finca rústica, en el término municipal de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz, de forma cuadrangular, con una superficie deslindada de 1,073 hectáreas, que en adelante se conocerá como Descansadero-Abrevadero «Pozo de Alcalá», que linda:

Al Norte: Con finca propiedad de don Salvador Martel Hidalgo.

Al Sur: Con la vía pecuaria «Padrón del Pozo del Rincón».

Al Oeste: Con finca propiedad de don Salvador Martel Hidalgo.

Al Este: Con finca propiedad de don Salvador Martel Hidalgo.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 31 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO

REGISTRO DE COORDENADAS

PUNTO	X	Y
1I	238114,09	4039035,43
2I	238234,14	4039022,17
3I	238328,34	4039030,83
4I	238377,43	4039016,49
5I	238423,76	4039019,04
6I	238514,16	4039052,45
7I	238572,78	4039041,17
8I	238734,13	4039000,47
9I	238940,15	4038942,71
10I	239088,37	4038887,47
11I	239272,76	4038863,24
12I	239452,32	4038863,79

PUNTO	X	Y
13I	239568,86	4038830,69
14I	239594,84	4038822,92
15I	239738,86	4038746,75
16I	239812,24	4038745,02
17I	239931,5	4038706,04
18I	240010,93	4038707,5
18I'	240033,04	4038705,36
19I	240221,44	4038664,6
20I	240593,12	4038595,56
21I	240698,54	4038581,22
22I	240902,16	4038581,55
23I	241049,27	4038573,53
24I	241151,94	4038581
25I	241194,04	4038585,73
26I	241398,51	4038728,83
27I	241511,42	4038747,14
28I	241656,2	4038696,81
28I'	241702,45	4038673,93
29I	241778,48	4038635,94
30I	241892,85	4038581,56
1D	2.381.084.400	40.390.037.400
2D	2.382.340.900	40.389.919.400
3D	2.383.253.800	40.390.003.200
4D	2.383.739.100	40.389.861.500
5D	2.384.299.200	40.389.892.200
6D	2.385.167.000	40.390.213.000
7D	2.385.662.300	40.390.117.700
8D	2.387.263.700	40.389.713.800
9D	2.389.218.300	40.389.165.600
10D	2.390.800.200	40.388.581.800
11D	2.392.735.800	40.388.327.600
12D	2.394.484.200	40.388.335.800
13D	2.395.604.200	40.388.017.900
14D	2.395.833.700	40.387.949.200
15D	2.397.310.400	40.387.168.300
16D	2.398.070.900	40.387.150.300
17D	2.399.267.600	40.386.759.000
18D	2.400.169.000	40.386.718.000
19D	2.402.175.600	40.386.339.800
20D	2.406.016.200	40.385.633.500
21D	2.406.932.700	40.385.508.900
22D	2.409.013.700	40.385.514.400
23D	2.410.495.300	40.385.433.600
24D	2.411.547.000	40.385.510.100
25D	2.412.050.000	40.385.566.700
26D	2.414.101.100	40.387.002.100
27D	2.415.087.100	40.387.162.000
28'D	2.416.890.400	40.386.469.700
28D	2.416.445.300	40.386.689.900
29D	2.417.652.800	40.386.088.700
30D	2.418.799.100	40.385.543.700

Descansadero-Abrevadero Pozo de Alcalá

A	241778,48	4038635,94
B	241813,25	4038700,37
C	241929,65	4038657,06
D	241892,85	4038581,56

Descansadero Pozo del Rincón

A	2.395.686.200	40.388.307.500
B	2.395.585.500	40.388.575.400
C	2.395.845.900	40.388.658.900
D	2.396.243.800	40.388.436.500
E	2.397.297.800	40.387.825.300
F	2.397.182.100	40.387.576.600
14D	2.395.948.200	40.388.229.100

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Guillena, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla) (VP 179/01).

Examinado el expediente de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Guillena», en el tramo que discurre desde la carretera nacional 630 hasta el término municipal de Guillena, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Guillena», en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 14 de febrero de 1963.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 15 de mayo de 2000, se acordó el inicio del deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Guillena», en el tramo referido.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 20 de julio de 2000, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo, asimismo, publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 135, de fecha 13 de junio de 2000.

En dicho acto don José Domínguez Silva manifiesta que siendo propietario a ambos márgenes de la vía pecuaria, se ubique la misma en la margen derecha tomando la dirección El Ronquillo-Guillena.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde, en tiempo y forma, se presentaron alegaciones de parte de don Miguel Afán de Ribera Ybarra, Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla. Los extremos alegados pueden resumirse como sigue:

- Falta de motivación. Arbitrariedad. Nulidad.
- Nulidad de la clasificación origen del presente procedimiento.

- Nulidad de deslinde al constituir una vía de hecho.
- Respeto a las situaciones posesorias existentes.
- Perjuicio económico y social.

Sexto. Sobre las alegaciones previas se solicitó el preceptivo informe del Gabinete Jurídico.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Guille-na», fue clasificada por Orden de fecha 14 de febrero de 1963, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, y en función de los argumentos vertidos en el informe del Gabinete Jurídico, cabe señalar:

A) En primer término, se alega falta de motivación en el deslinde porque falta en el expediente la explicación de por qué ese el discurrir de la vía pecuaria. A este respecto, se ha de manifestar que el deslinde y consiguientemente la determinación del exacto trazado de la vía no deja de ser una plasmación de lo que resulta del acto administrativo de clasificación. La determinación concreta del recorrido de la vía es reconducible a la noción de discrecionalidad técnica de la Administración, cuyo facultativo se pronuncia a la vista de los antecedentes de hecho de que dispone. Por tanto, no cabe hablar de arbitrariedad ni falta de motivación.

Así mismo, ha de sostenerse, como se establece en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 10 de junio de 1991, que quien alega la improcedencia o falta de adecuación del deslinde realizado le corresponde probar dicha improcedencia o falta de adecuación.

B) Con referencia a la pretendida nulidad del procedimiento de clasificación al amparo de lo establecido en el art. 62.1 de la LRJAP y PAC, al considerarse vulnerado el derecho a la defensa establecido en el art. 24 de la Constitución Española, al no haber sido notificado de forma personal del resultado del expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de El Ronquillo, aprobado por Orden Ministerial de fecha 14 de febrero de 1963, se ha de manifestar que no es procedente la apertura del procedimiento de revisión de oficio de dicho acto por cuanto que no concurren los requisitos materiales exigidos. Concretamente, los procedimientos de referencia no incurrir en la causa de nulidad alegada, por cuanto que el Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por el Decreto 23 de diciembre de 1944, entonces vigente, no exigía tal notificación.

C) Con referencia a la cuestión aducida relativa a la prescripción posesoria, así como a la protección dispensada por el Registro, puntualizar lo que sigue:

1. En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido, se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registro y Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos, ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndolos inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma dando lugar al amojonamiento y sin que las inscripciones del Registro de Propiedad pueden prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados.»

2. En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto a los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

D) Sostiene el alegante el perjuicio económico y social que supondría el deslinde para los numerosos titulares de las explotaciones agrícolas afectadas, así como para los trabajadores de las mismas. A este respecto, manifestar que el deslinde no es más que la determinación de los límites de la vía pecuaria en beneficio de todos. No obstante, las consecuencias del mismo en cada caso podrían ser susceptibles de estudio en un momento posterior.

E) Respecto a la solicitud efectuada por don José Domínguez Silva durante el acto de apeo, manifestar que se trata de una cuestión que no resulta procedente abordar en el presente procedimiento de deslinde. Para ello deberá tramitarse el correspondiente procedimiento de modificación de trazado previsto en la normativa vigente.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio,

que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 12 de marzo de 2001, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de fecha 15 de junio de 2001,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Guillena», en el tramo que discurre desde la carretera nacional 630 hasta el término municipal de Guillena, en una longitud de 2.371,95 metros, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla), a tenor de la descripción que sigue, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Descripción: «Finca rústica, en el término municipal de El Ronquillo, provincia de Sevilla, de forma alargada, con una anchura legal de 37,61 metros, la longitud deslindada es de 2.371,95 metros y la superficie deslindada total es de 8,9209 ha; que en adelante se conocerá como Cordel de Guillena, Tramo Unico, que linda:

Al Norte: Con fincas pertenecientes a Lagos del Serrano, S.A.; don Emilio Mendiluce Alvarez; don José y doña Virtudes Domínguez Silva; Excmo. Ayto. de El Ronquillo; don José Esteban Calvo; don Juan Manuel Domínguez Otero; don Antonio Puntas Mendoza.

Al Sur: Con fincas pertenecientes a don José y doña Virtudes Domínguez Silva; Revuelta Pérez, S.A.; M.ª Mercedes Otero Díaz; Excmo. Ayto. de El Ronquillo; don Santos Fernández Lobo; Revuelta Pérez, S.A.; don Damián Otero Gordo.

Al Este: Con la línea de término divisoria con Guillena.

Al Oeste: Con el Núcleo Urbano de El Ronquillo.»

Segundo. Desestimar las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, en función de los argumentos esgrimidos en los puntos tercero y cuarto de los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

**ANEXO
REGISTRO DE COORDENADAS**

PUNTO	X	Y
1	222414,434	4179513,7
2	222378,212	4179605,65
3	222251,552	4179650,22
4	222084,48	4179818,44
5	222071,238	4179832,35
6	222053,527	4179849,69
7	221988,214	4179914,92

PUNTO	X	Y
8	221924,661	4179987,78
9	221869,622	4180059,72
10	221855,981	4180098,85
11	221837,388	4180110,99
12	221813,936	4180117,45
13	221753,885	4180106,4
14	221713,367	4180091,21
15	221684,98	4180087,2
16	221670	4180082,28
17	221644,452	4180067,32
18	221612,556	4180031,01
19	221600,16	4180024,76
20	221479,573	4180081,56
21	221437,397	4180089,64
22	221327,077	4180142,96
23	221317,932	4180148,83
24	221297,26	4180167,22
25	221292,405	4180174,25
26	221283,221	4180190,79
27	221271,363	4180211,19
28	221258,646	4180233,81
29	221209,752	4180256
30	221051,851	4180263,55
31	221043,628	4180266,16
32	220925,458	4180344,02
33	220888,19	4180370,1
34	220836,76	4180421,73
35	220813,075	4180429,58
36	220744,629	4180434,98
37	220678,029	4180435,08
38	220626,706	4180437,78
38A	220587,143	4180442,09
1'	222376,056	4179508,57
2'	222349,572	4179575,45
3'	222230,825	4179617,65
4'	222057,355	4179792,06
5'	222044,499	4179805,57
6'	222026,637	4179822,52
7'	221961,554	4179889,36
8'	221896,268	4179964,12
9'	221836,13	4180041,51
10'	221824,723	4180074,27
11'	221821,757	4180076,31
12'	221812,124	4180078,96

PUNTO	X	Y
13'	221763,867	4180069,83
14'	221722,743	4180054,41
15'	221693,576	4180050,29
16'	221685,6	4180047,67
17'	221668,786	4180037,83
18'	221636,084	4180000,6
19'	221600,718	4179982,77
20'	221467,798	4180045,39
21'	221425,431	4180053,49
22'	221308,613	4180109,96
23'	221295,06	4180118,65
24'	221268,723	4180142,09
25'	221260,349	4180154,31
26'	221250,577	4180171,82
27'	221238,458	4180192,69
28'	221231,796	4180204,54
29'	221200,734	4180218,64
30'	221045,139	4180226,08
31'	221027,235	4180231,75
32'	220903,876	4180313,03
33'	220863,432	4180341,47
34'	220816,353	4180388,72
35'	220806,051	4180392,14
36'	220743,612	4180397,23
37'	220677,007	4180397,34
38'	220623,667	4180400,14
39'	220564,167	4180406,63
40'	220521,061	4180404,76
40'A	220458,74	4180399,16

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 2081/01, interpuesto por Confederación Hidrográfica del Sur, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por Confederación Hidrográfica del Sur recurso 2081/01 contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 6.3.01, recaída en el expediente sancionador núm. M.75/00, instruido por infracción administrativa a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2081/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 697/01, interpuesto por don Manuel Vega Pacheco ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 697/01 por don Manuel Vega Pacheco contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 18.7.2001, por la que se inadmite a trámite por extemporáneo el recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 18.12.2000, recaída en el expediente sancionador SE-SAN/SPA/005/00, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 697/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, mediante la que se da publicidad a los convenios de cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 2 de enero de 2001 (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001) por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 25.636.000 ptas.
 Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 32.474.000 ptas.:

- D. G. Bienestar Social: 1.100.000 ptas.:
- Programa de atención a menores: 1.100.000 ptas.
- D. G. Infancia y Familia: 400.000 ptas.:
- Programa de atención a menores: 400.000 ptas.

- Instituto Andaluz Asuntos Sociales: 400.000 ptas.:
- Jornadas intergeneracionales: 100.000 ptas.
- Ejercicio físico personas mayores: 300.000 ptas.

Total MAS más CA: 60.010.000 ptas.

Ayuntamientos: 298.852.983 ptas.

Total Convenio: 358.862.983 ptas.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, recurso núm. 1868/01.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto González Ramos contra el acto administrativo dictado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre Resolución de 30.1.01 por el que se regula el acceso al Cuerpo Facultativo de Instituciones Sanitarias.

Recurso número 1868/01. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 4 de octubre de 2001.- El Secretario.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO de la Sección Cuarta dimanante del rollo de apelación civil núm. 285/01. (PD. 3235/2001).

Francisco Javier Arroyo Fiestas, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga, hace saber:

Que en esta Sala que presido se sigue rollo de apelación civil núm. 285/01, dimanante del juicio verbal núm. 781/95 del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, en el que aparecen como parte apelante don Aquilino Hernández Luquero y como partes Ofesauto, Astra, Consorcio de Compensación de Seguros, Diego Villaespesa Castillón, María Luisa Rodríguez Jódar y Concepción Antequera Mediavilla, en el que se ha dictado Sentencia núm. 681/01, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

En la ciudad de Málaga, a 27 de septiembre de 2001. Vistos en grado de apelación por la Sección Cuarta de esta

Audiencia Provincial los autos de juicio verbal núm. 781/95, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga, por lesiones y daños causados en accidente de circulación, seguidos a instancia de don Aquilino Hernández Luquero, representado por el Procurador don Andrés Vázquez Guerrero y defendido por el Letrado don Miguel Angel Hortelano Rodríguez, contra Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., representada por el Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez y defendida por el Letrado don Andrés López Jiménez, y el Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por el Abogado del Estado, a los que se han acumulado los juicios verbales núm. 133-95 del Juzgado de Primera Instancia de Archidona, seguidos a instancia de doña María Luisa Rodríguez Jódar, representada por la Procuradora doña María del Mar Conejo Doblado y defendida por el Letrado don José Manuel Juárez Carmona, contra Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., el Consorcio de Compensación de Seguros y Ofesauto, representada por el Procurador don José Manuel Páez Gómez y defendida por la Letrada doña Lydia Pérez-Ximénez Martín; núm. 479-95 del Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Málaga, seguidos a instancia de doña Concepción Antequera Mediavilla, en nombre y representación del incapaz don José Manuel Antequera Mediavilla, representada por la Procuradora doña Elena Ramírez Gómez y defendida por la Letrada doña María Angustias Fernández Mendoza, hoy sus herederos don Juan José Antequera Rodríguez y don Luisa María Antequera Rodríguez, representados por la Procuradora doña María del Mar Conejo Doblado y defendidos por el Letrado don José Manuel Juárez Carmona, contra los desconocidos herederos de don Abdelhadi Charrabe, declarados en rebeldía, Compañía Astra de Seguros y Reaseguros S.A., y Le Assicurazioni D'Italia, representada por el Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez y defendida por el Letrado don Andrés López Jiménez, el Consorcio de Compensación de Seguros y Ofesauto, y núm. 114-96, procedentes del Juzgado de Primera instancia de Archidona, seguidos a instancia de don Diego Villaespesa Castillón, representado por el Procurador don Antonio Anaya Rioboo y defendido por el Letrado don Ignacio Blázquez Guerrero, contra Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., el Consorcio de Compensación de Seguros y Ofesauto, pendientes ante esta Audiencia en virtud de recurso de apelación interpuesto por don Aquilino Hernández Luquero contra la sentencia dictada en el citado juicio. Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por la representación procesal de don Aquilino Hernández Luquero y revocando parcialmente la sentencia apelada, debemos condenar y condenamos al Consorcio de Compensación de Seguros a abonarle la cantidad de 800.750 pesetas, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, sin expresa imposición de las costas de la primera instancia y del recurso a ninguna de las partes. Devuélvanse los autos originales, con certificación de esta sentencia, al Juzgado del que proceden, interesando acuse de recibo.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Firmado: Ilegible. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte apelada, declarada en rebeldía, cuyo paradero se ignora, Herederos de Abdelhadi Charrabe, expido y firmo el presente en Málaga, 17 de octubre de 2001.- La Secretaria. El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE CORDOBA

EDICTO dimanante del juicio ejecutivo núm. 98/00. (PD. 3243/2001).

Núm. de Identificación General: 1402142C20002000130.
Procedimiento: Juicio Ejecutivo 98/00.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Córdoba. Juicio.

Parte demandante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Parte demandada: Carmen Gutiérrez Aranda y María Isabel Romero Arias.

Sobre Juicio Ejecutivo 98/00.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 15.11.01 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.7 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NUM. 135

En Córdoba, a 15 de mayo de 2001.

Vistos por doña María José Beneito Ortega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Córdoba, los presentes autos de Juicio Ejecutivo, registrados con el número 98/2000, y acumulados a ellos los autos 90/00 del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis, instados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., representado por el Pro-

curador don Pedro Bergillos Madrid y asistido del Letrado don Vicente Villarreal Luque, contra doña Carmen Gutiérrez Aranda, representada por la Procuradora doña Lucía Amo Triviño y asistida del Letrado don Joaquín Roig García, y doña María Isabel Romero Arias,

FALLO

Que estimando la excepción alegada por doña Carmen Gutiérrez Aranda, representada por la Procuradora doña Lucía Amo Triviño, frente a la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Pedro Bergillos Madrid, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A (autos 98/00), contra doña Carmen Gutiérrez Aranda y doña María Isabel Romero Arias, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, como de la propiedad de la citadas demandadas y para que con su producto se haga pago entero y cumplido al actor la cantidad de 2.000.000 de pesetas en concepto de principal, más los intereses establecidos en el Fundamento Segundo de la presente resolución, más las costas, a cuyo pago expresamente condeno.

Que estimando la excepción alegada por doña Carmen Gutiérrez Aranda, representada por la Procuradora doña Lucía Amo Triviño, frente a la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Pedro Bergillos Madrid, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (autos 90/00), contra doña Carmen Gutiérrez Aranda y doña María Isabel Romero Arias, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, como de la propiedad de la citadas demandadas y para que con su producto se haga pago entero y cumplido al actor la cantidad de 2.000.000 de pesetas en concepto de principal, más los intereses establecidos en el Fundamento Segundo de la presente resolución más las costas, a cuyo pago expresamente condeno.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme, pudiendo interponer contra la misma recurso de apelación en el plazo de cinco días, contados desde su notificación, para su conocimiento por la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Córdoba, 15 de noviembre de 2001.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Aguas, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de consultoría y asistencia que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Aguas.

Expte.: A5.311.836/0511 (H-66031-EPON-OK).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Elaboración del Pliego de Bases del Concurso de Proyectos y Obra de la EDAR de Medina Sidonia (Cádiz).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 22, de fecha 22.2.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 4.500.000 pesetas (27.045,55 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de septiembre de 2001.

b) Contratista: ITSMO 94, S.L.
 c) Nacionalidad:
 d) Importe de adjudicación: 4.500.000 pesetas (27.045,55 euros).

Expte.: A5.323.889/0511 (H-66029-EPON-OY).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Elaboración del Pliego de Bases del Concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de Alcaudete (Jaén).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 22, de fecha 22.2.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 3.500.000 pesetas (21.035,42 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de septiembre de 2001.

b) Contratista: INGESA, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 3.197.000 pesetas (19.214,36 euros).

Expte.: A5.314.841/0411 (H-66030-EPON-OC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Elaboración del Proyecto de Agrupación de Vertidos y Emisario hasta la EDAR de Palma del Río (Córdoba) y Pliego de Bases Técnicas para el Concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de Palma del Río (Córdoba).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 22, de fecha 22.2.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de septiembre de 2001.

b) Contratista: ITSMO 94, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 5.659.640 pesetas (34.015,12 euros).

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- El Secretario General de Aguas, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 049/2001 (S-72703-SERV-1X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias de los edificios centro y sur del antiguo Pabellón de la Prensa, sito en Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 90, de 7 de agosto de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Diecisiete millones trescientas cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas (17.355.663 ptas.). Ciento cuatro mil trescientos nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (104.309,64 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2001.

b) Contratista: El Impecable, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Dieciséis millones novecientos seis mil noventa y cuatro pesetas (16.906.094 ptas.). Ciento un mil seiscientos siete euros con sesenta y siete céntimos (101.607,67 euros).

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de suministros, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2001-1230-01-08 (S-72648-ADMO-1X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición tres equipos servidores en rack para servicios internet/intranet.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 80, de 14 de julio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doce millones de pesetas (12.000.000 de ptas.). Setenta y dos mil ciento veintinueve euros con cuarenta y cinco céntimos (72.121,45 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de octubre de 2001.

b) Contratista: Bull-España, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Once millones doscientas cincuenta mil ciento cuarenta y ocho pesetas (11.250.148 ptas.).

Sesenta y siete mil seiscientos catorce euros con setenta y cinco céntimos (67.614,75 euros).

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento negociado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2001-1780-12-01 (S-72650-ADMO-1X).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de productos software, actualización y mantenimiento del Sistema de Información Territorial.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: No.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Diecinueve millones doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas veintinueve pesetas (19.294.429 ptas.). Ciento quince mil novecientos sesenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (115.961,85 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de octubre de 2001.
 - b) Contratista: ESRI-España Geosistemas, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación. Diecinueve millones doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas veintinueve pesetas (19.294.429 ptas.). Ciento quince mil novecientos sesenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (115.961,85 euros).

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

RESOLUCION de 26 de octubre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de consultoría y asistencia que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expte.: E42000ATCFX (2000/00).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del contrato: Realización de cartografía urbana a escala 1:1.000 y 1:2.000 en las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 52, de fecha 8.5.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 20.000.000 de pesetas (120.202,42 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de septiembre de 2001.
 - b) Contratista: Restisur, S.L.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 17.190.000 pesetas (103.313,98 euros).

Expte.: E43000ATCFX (3000/00).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del contrato: Realización de la cartografía urbana a escala 1:1.000 y 1:2.000 de las provincias de Almería, Cádiz y Málaga.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 52, de fecha 8.5.2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 21.000.000 de pesetas (126.212,54 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de septiembre de 2001.
 - b) Contratista: Topycar, S.L.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 19.530.000 pesetas (117.377,66 euros).

Expte.: 2001-1518-18-01 (E40001ATCF1X).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del contrato: Cartografía analítica a escala 1:1.000 y 1:2.000 de Montilla, Moriles, Luque, Nueva Carteya, Castro del Río, Adamuz y Villafranca de Córdoba.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 64, de fecha 5.6.2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 14.650.000 pesetas (88.048,27 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de septiembre de 2001.
 - b) Contratista: Cartofoto del Sur, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: 12.525.750 pesetas (75.281,27 euros).

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3240/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.
 - d) Teléfono: 956/00.63.51.
 - e) Telefax: 956/00.63.78 ó 956/00.63.73.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el BOJA de la presente Resolución (14 horas). Si el último día señalado para la presentación de ofertas fuera feriado o sábado, el plazo se ampliará al siguiente día hábil a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad: Cádiz (11071).

d) Fecha: 25 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Si el día señalado para la apertura fuera feriado o sábado, tendrá lugar en el siguiente día hábil a la misma hora.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2001-2111-05-15 (03-CA-1364-00-00-RF). Renovación del firme en la ctra. CA-602, pp.kk. 13+000 al 21+000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación del firme en la ctra. CA-602, pp.kk. 13+000 al 21+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 69.997.410 pesetas (420.692,91 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 2.799.896 pesetas (16.827,72 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2001-2111-05-16 (03-CA-1365-00-00-RF) Renovación de firme en la ctra. CA-212, pp.kk. 11+000 al 22+000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación de firme en la ctra. CA-212, pp.kk. 11+000 al 22+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Benalup (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 99.999.495 pesetas (601.009,07 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 3.999.980 pesetas (24.040,36 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Cádiz, 21 de noviembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3238/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfono: 956/00.63.51.

e) Telefax: 956/00.63.78 ó 956/00.63.73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el BOJA de la presente Resolución (14 horas). Si el último día señalado para la presentación de ofertas fuera feriado o sábado, el plazo se ampliará al siguiente día hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad: Cádiz (11071).

d) Fecha: 25 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Si el día señalado para la apertura fuera feriado o sábado, tendrá lugar en el siguiente día hábil a la misma hora.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2001-2111-05-07 (02-CA-1356-00-00-RF). Refuerzo de firme en la ctra. A-374, pp.kk. 0+000 al 8+000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la ctra. A-374, pp.kk. 0+000 al 8+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 61.818.109 pesetas (371.534,32 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 2.472.724 pesetas (14.861,37 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2001-2111-05-11 (01-CA-1360-00-00-RF). Refuerzo de calzada en la ctra. A-383, pp.kk. 0+000 al 6+000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de calzada en la ctra. A-383, pp.kk. 0+000 al 6+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Línea de la Concepción (La) (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 94.229.999 pesetas (566.333,70 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 3.769.200 pesetas (22.653,35 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2001-2111-05-13 (02-CA-1362-00-00-RF). Refuerzo de calzada en la ctra. A-471, pp.kk. 38.10 al 41.20 y pp.kk. 61.20 al 61.60 y reconstrucción entre pp.kk. 52.60 al 52.80.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de calzada en la ctra. A-471, pp.kk. 38.10 al 41.20 y pp.kk. 61.20 al 61.60 y reconstrucción entre pp.kk. 52.60 al 52.80.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 45.761.488 pesetas (275.032,08 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 1.830.460 pesetas (11.001,28 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2001-2111-05-14 (02-CA-1363-00-00-RF). Refuerzo de calzada en la ctra.

A-491, pp.kk. 10+000 al 17+250 y tratamiento antideslizante en tramo pp.kk. 5+000 al 7+200.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de calzada en la ctra. A-491, pp.kk. 10+000 al 17+250 y tratamiento antideslizante en tramo pp.kk. 5+000 al 7+200.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 95.160.353 pesetas (571.925,24 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 3.806.414 pesetas (22.877,01 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d. Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2001-0141-01-17 (07-CA-1342-00-00-AM). Tratamiento de margen en la ctra. A-491 (vte. El Puerto de Santa María), pp.kk. 24+000 al 27+200.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Tratamiento de margen en la ctra. A-491 (vte. El Puerto de Santa María), pp.kk. 24+000 al 27+200.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Puerto de Santa María (El) (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 29.999.533 pesetas (180.300,83 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 pesetas (0 euros).

b) Definitiva: 1.199.981 pesetas (7.212,03 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría b. Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Cádiz, 21 de noviembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 34/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SH 34/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de once vehículos para la Delegación de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones doscientas noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (17.292.451 ptas.) (103.929,72 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de octubre de 2001.

b) Contratista: Hispanomoción, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diecisiete millones doscientas noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (17.292.451 ptas.) (103.929,72 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 44/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SH 44/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de 10 vehículos homologados para los Servicios Centrales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones quinientas doce mil doscientas veintiséis pesetas (17.512.226 ptas.) (105.250,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de octubre de 2001.

b) Contratista: Hispanomoción, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diecisiete millones quinientas doce mil doscientas veintiséis pesetas (17.512.226 ptas.) (105.250,59 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 32/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SH 32/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de 12 vehículos homologados para la Delegación Provincial de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecinueve millones cuarenta y dos mil ochocientas sesenta ptas. (19.042.860 ptas.) (114.449,89 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de octubre de 2001.
 - b) Contratista: Hispanomoción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Diecinueve millones cuarenta y dos mil ochocientas sesenta ptas. (19.042.860 ptas.) (114.449,89 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SH 46/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SH 46/2001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 8 vehículos homologados para la Delegación Provincial de Córdoba.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trece millones novecientas veinte mil ciento noventa pesetas (13.920.190 ptas.) (83.662,02 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de octubre de 2001.
 - b) Contratista: Hispanomoción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Trece millones novecientas veinte mil ciento noventa pesetas (13.920.190 ptas.) (83.662,02 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de aprovechamiento forestal. (PD. 3248/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Consejería de Medio Ambiente.

2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Aprovechamiento Pastos Monte Jerre.
 - b) Número de expediente: CA-10512-001-01/E.
 - c) Término municipal: Puerto Serrano.
- Denominación del monte: El Jerre.
- Código Junta de Andalucía: CA-10512-JA.
- d) Plazo de ejecución: 1 año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto mínimo de licitación. Importe total: 151.200 ptas. (IVA incluido), 908,73 euros.
5. Garantía. Definitiva.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Secc. G. Económica y Contratación.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Veinte días, desde el siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.
 - c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidad de ingreso: Antes de iniciar el aprovechamiento.
 - b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3246/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Dirección: Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, C.P. 14071.
 - d) Tlfno.: 957/00.13.00, Fax: 957/00.12.62.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración Ambiental de la Zona Minera del Barranco de la Ana (III Fase), t.m. de Peñarroya-Pueblonuevo, prov. de Córdoba.
 - b) Número de expediente: 69/2001/C/14.
 - c) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación:
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 219.844.528 ptas. (Inc. IVA).
 5. Garantías. Provisional: Dispensada. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupos: A, K. Subgrupos: 2, 8. Categoría: E.
 - b) Otros requisitos:
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta en concurso: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico:
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.
 - b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
 11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 9 de noviembre de 2001.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3247/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Delegación Provincial de Córdoba.
 - Dirección: Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, C.P. 14071.
 - Tlfno.: 957/00.13.00. Fax: 957/00.12.62.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dirección Facultativa de Obra en el Proyecto de Restauración Medioambiental de la Zona Minera del Barranco de la Ana (Peñarroya-Pueblonuevo). Fase III.
 - b) Número de expediente: 212/2001/C/14.
 - c) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo.
 - d) Plazo de ejecución: 7 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.000.000 de ptas. (Inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General (Negociado de Contratación).
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de finalizar la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta (en concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial (en caso de no coincidir con la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, deberá indicarse ésta).
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago:
 - b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 19 de noviembre de 2001.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 3245/2001).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante concurso abierto de los contratos de servicios que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.
2. Objeto de los contratos.
 - 2.1. Expediente SERV/002/2001/41.
 - a) Objeto: Servicio de vigilancia de las oficinas de la Delegación Provincial.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2002.
 - 2.2. Expediente SERV/003/2001/41.
 - a) Objeto: Servicio de limpieza de las oficinas de la Delegación Provincial.

- b) Lugar de ejecución: Sevilla.
- c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente (Resoluciones de 5.11.2001).
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuestos máximos de licitación.
- 4.1. Expediente SERV/002/2001/41.
- a) Importe en pesetas: Cuatro millones doscientas ochenta mil setecientos ochenta y tres.
- b) En euros: Veinticinco mil setecientos veintiocho con dos céntimos.
- 4.2. Expediente SERV/003/2001/41.
- a) Importe en pesetas: Ocho millones.
- b) En euros: Cuarenta y ocho mil ochenta con noventa y siete céntimos.
5. Garantías.
- a) Provisional: Eximida (Resoluciones de 5.11.2001 y 16.11.2001).
- b) Definitiva: Cuatro (4%) por ciento del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.
- b) Domicilio: Polígono Aeropuerto. Avda. de la Innovación, s/n (Edificio Minister).
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/500.44.00.
- e) Fax: 95/500.44.01.
7. Requisitos específicos de los contratistas: No se exige clasificación (art. 25.1 Texto Refundido de la Ley de Contratos de las AA.PP.).
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de ocho (8) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada.
- Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 23 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.
- b) Lugar: Sala de Juntas, Políg. Aeropuerto, Avda. Innovación, s/n, Edificio Minister.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: A los cinco (5) días hábiles contados desde el siguiente al de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Si el día señalado fuera sábado o festivo, la apertura de ofertas se realizará el siguiente día hábil.
- e) Hora: A las nueve (9,00) horas.
10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los adjudicatarios con carácter previo a la formalización de los contratos.

11. Otras informaciones.

- a) Existencia de crédito: Al tratarse de expedientes de tramitación anticipada, la adjudicación de los mismos quedará condicionada a la existencia de créditos adecuados y suficientes en el presupuesto de 2002 (art. 10.a del Decreto 44/1993, de 20 de abril).
- b) Plazo de garantía: Improcedente (Resoluciones de 5.11.2001).
- c) Revisión de precios: Improcedente (Resoluciones de 5.11.2001).
- d) Posibilidad de prórrogas: Prorrogables por un año (Resoluciones de 5.11.2001).

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- La Delegada, María Rosario Pintos Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios que se cita. (PD. 3236/2001).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Limpieza del Centro de Día «Córdoba III».
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.
- b) Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, 6.
- c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
- d) Teléfono: 957/00.54.00.
- e) Telefax: 957/00.54.48.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de ofertas.
5. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No es precisa.
- b) Otros requisitos: No.
6. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del décimo día a partir de su publicación en BOJA.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría mediante concurso abierto.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada.
- 1.^a Entidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.
- 2.^a Domicilio: Ramón y Cajal, 6.
- 3.^a Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

7. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, 6.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: El quinto día natural a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de ser domingo o festivo, se ampliará al siguiente día hábil. En caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicar a la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Córdoba la remisión de la oferta, mediante fax o telegrama, el mismo día.

e) Hora: 10,00 horas.

8. Otras informaciones: No.

9. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No.

Elementos específicos de cada licitación:

Expediente: CO-19/01-S.

Centro y localidad: «Córdoba III» (Córdoba).

Presupuesto base licitación: 7.000.000 de ptas. (42.070,84 euros).

Garantía provisional: 140.000 ptas.

Garantía definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Córdoba, 16 de noviembre de 2001.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro 01/07987. (PP. 3209/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 01/07987.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de un sistema de producción de animales genéticamente modificados.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: CEPA-Espartinas (Sevilla).

e) Plazo de entrega: Mes y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.000.000 de pesetas.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

f) Fecha obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: Universidad de Sevilla.2.^a Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.3.^a Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de noviembre de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 29 de agosto de 2001, por la que se acuerda convocar concurso por procedimiento abierto para la construcción de un aparcamiento en la Avenida Ricardo Soriano, de Marbella, y su explotación. (PP. 2958/2001).

1. Objeto del concurso. Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la Avenida Ricardo Soriano, de Marbella.

2. Tipo de licitación. Las obras deberán ser abonadas íntegramente por el concesionario con cargo a la concesión de su explotación, por plazo máximo de cincuenta años.

3. Plazo de ejecución. Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de quince meses.

4. Canon a pagar por el adjudicatario. Mínimo, 3.500 ptas. por plaza de aparcamiento y año, para el primer ejercicio, que se incrementará anualmente con el índice del coste de la vida.

5. Fianza provisional y definitiva. Provisional: 10.000.000 de ptas., y definitiva del 4% del importe de las obras a ejecutar. Asimismo, el adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de anualidad del canon a satisfacer.

6. Plazo de presentación de proposiciones. Registro General del Ayuntamiento de Marbella, en horas de oficina, excepto sábados, y plazo de 36 días naturales, a contar desde el último anuncio, BOE, BOJA y BOP.

7. Anuncio amplio en el BOP y Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Marbella.

Marbella, 29 de agosto de 2001.- El Alcalde en Funciones.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 19 de octubre de 2001, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa de instalación y explotación de 50 soportes publicitarios en el dominio público de Sevilla. (PP. 3030/2001).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 17 de octubre de 2001, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa de instalación y explotación de 50 soportes publicitarios en el dominio público de Sevilla.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso público.
- Tramitación: Ordinaria.
- Fianza provisional: 100.000 ptas.
- Fianza definitiva: 1.000.000 de ptas.
- Tipo mínimo de licitación: 20.000.000 de ptas. anuales. El abono del canon resultante se efectuará mediante la instalación y mantenimiento de 10 aseos públicos automáticos.

- Plazo de la concesión: Diez años.
- Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 2, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de pliegos.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente, podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (Documentación Administrativa) y en el sobre núm. 3 (Documentación Técnica).

El sobre núm. 2 (Proposición Económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI núm., en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobado para regir la concesión administrativa de instalación y explotación de 50 soportes publicitarios en espacios de dominio público municipal y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de pesetas (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido, de la que pesetas (en letras y cifras) corresponden al coste de instalación y mantenimiento de los 10 aseos públicos automáticos.

Sevilla, de de

(firma del proponente)

Sevilla, 19 de octubre de 2001.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la Renovación y Ampliación de la Electrónica de la Red Corporativa de la Gerencia de Urbanismo. (PP. 3171/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 234/01.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Contrato de Suministro de la Renovación y Ampliación de la Electrónica de la Red Corporativa de la Gerencia de Urbanismo.
 - b) Número de unidades a entregar: Doce Switches.
 - c) Lugar de entrega: Dependencias de la Gerencia de Urbanismo.
 - d) Plazo de entrega: Treinta días.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
 4. Tipo de licitación: 16.210.000 ptas. (97.363,96 euros).
 5. Garantía provisional: 324.000 ptas. (1.947,28 euros).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 8. Presentación de las ofertas (o de las solicitudes de participación).
 - a) Fecha límite: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.
 - El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja, Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
 9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
 10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones, en

la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de noviembre de 2001.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta para adjudicar la enajenación de terrenos con destino a su edificación (2.ª licitación). (PP. 3145/2001).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de julio de 2001 el expediente y pliego de condiciones para la enajenación y edificación de diversos terrenos de propiedad municipal, se convoca 2.ª subasta de las parcelas no adjudicadas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de octubre de 2001, y simultáneamente se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La subasta se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El precio de venta de los terrenos se fijará al alza de las siguientes cantidades, debiéndose añadir al precio ofrecido el IVA correspondiente, que se calculará sobre el importe de la cantidad que ofrezca el licitador:

1. Manzana M-5 del Plan Parcial «Las Ganchozas 3.ª fase», con una superficie de 1.448 m², al precio de salida de 42.000.000 de pesetas (252.425,08 euros): Cesión a favor del Ayuntamiento prevista en Acta de compromisos urbanísticos 71/1989 suscrita con «Proinsur, S.A.».

2. Parcela del PERI «Los Alamos de Fuente del Rey» con una superficie de 2.947,60 m², al precio de salida de 65.000.000 de pesetas (390.657,87 euros): Finca registral 67.031.

El destino preciso de los terrenos edificables serán los previstos en cada caso en la correspondiente ficha urbanística.

Duración del contrato: El plazo para la iniciación de las obras será, como máximo, el de 24 meses, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato y se encuentre debidamente desarrollado el planeamiento habilitante.

Examen del expediente: El expediente, los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento

hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional del 2% del tipo de licitación de cada parcela a la que se opte y definitiva del 4% del precio de enajenación de cada parcela adjudicada. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 13 días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación Técnica y especificación de la oferta que se formula. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, Tfno., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas por el que se convoca Subasta de urgencia para adjudicar la enajenación de parcelas de propiedad municipal para su posterior construcción (2.ª licitación), y declarando conocer suficientemente el expediente y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados, adjunta la documentación establecida y manifiesta lo siguiente:

1. Que ofrece por la adquisición de la parcela la cantidad de pesetas.
2. Que se compromete a efectuar las construcciones correspondientes en el plazo de meses, computado dicho plazo en la forma prevista en el pliego de condiciones.
3. Que desea ejercitar Derecho de Tanteo (cumplimentar sólo si el licitador tiene derecho a ello).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 7 de noviembre de 2001.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se publica la Resolución administrativa recaída el 16 de octubre de 2001 en el expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas, ya que, intentada la notificación a la interesada, ésta no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de la interesada, sito en Avda. Diego Martínez Barrios, 1-6 A, de Sevilla, se notifica por medio del presente anuncio el acto administrativo que a continuación se indica, haciéndole saber a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, para comparecer en este Organismo, sito en C/ Alfonso XII, núm. 52, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y para constancia de tal conocimiento:

Resolución de 16 de octubre de 2001, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas por doña Matilde Panadero Díaz por importe de 262.339 ptas. En caso de no efectuarse el reintegro, se exigirá en vía de apremio. Las cantidades adeudadas devengarán intereses de demora desde el día siguiente al del vencimiento de la deuda en período voluntario.

Lugar y fecha de pago: Tesorería del Instituto Andaluz de la Mujer. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (0104), Oficina Institucional, sito en C/ Rioja, 26 (0187), Sevilla, en la Cta. Cte. núm. 0302650459.

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Pago voluntario hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 30 de noviembre de 1999, por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, recurso de reposición potestativo ante este Instituto Andaluz de la Mujer dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación del acto cuya revisión se solicita, conforme al Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, según dispone el artículo 6.a) del Decreto 175/1987, de 14 de julio, en el improrrogable plazo de quince días, contados desde el siguiente a aquél en que haya sido notificada la presente resolución, no pudiéndose simultanear ambos recursos.

Informándole que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada el día de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- La Directora, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 a doña Cecilia Jaraquemada Pérez de Guzmán.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Cecilia Jaraquemada Pérez de Guzmán, con DNI 76.223.842, en concepto de haberes y por un importe de 22.487 ptas. (135,15 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente

Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 3 de septiembre de 2001 a Construcciones Hernando, SA.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 3 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por Construcciones Hernando, S.A., con CIF A28236768, en concepto de pago indebido y por un importe de 9.536.888 ptas. (57.317,85 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.^a planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 3 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2001 a Construcciones 92, SA.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por Construcciones 92, S.A., con CIF A41191438, en concepto de pago indebido y por un importe de 2.245.847

ptas. (13.497,81 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 24 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 17 de febrero de 2000 a don José Lucio Campos.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 17 de febrero de 2000 a don José Lucio Campos, con DNI 06.952.053, en concepto de cantidades indebidamente percibidas por su cónyuge en concepto de haberes por un importe de 110.291 ptas. (662,86 euros), y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres, que figura como último domicilio conocido, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los intere-

sados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
A14034276	HERNANDEZ FONTA SA	NOTIFICA-EH1401-2001/4425
Documento: 0161140009806 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1996/16728 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
A80573173	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES SA	NOTIFICA-EH1401-2001/5082
Documento: 0101140185225 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/12258 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29972322X	GONZALEZ PEREZ NILO	NOTIFICA-EH1401-2001/2584
Documento: 0161140008525 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1993/489 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30411289E	DONCEL BERMUDEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH1401-2001/4193
Documento: 0101140172721 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/589 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30411289E	DONCEL BERMUDEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH1401-2001/4743
Documento: 0101140175244 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/14107 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30459083E	JIMENEZ RUIZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1401-2001/4746
Documento: 0101140175534 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/20546 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30481571Q	ARIZA NAVARRETE RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2001/4230
Documento: 0101140170876 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2001/8087 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30494923M	LINARES LUCENA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2001/4658
Documento: 0161140010316 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/22496 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30503174E	PENDON ROMERO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2001/3371
Documento: 0101140167593 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/7636 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30516528J	ANGUITA MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1401-2001/2031
Documento: 0101140149305 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1998/9836 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30825743Q	DIAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2001/4707
Documento: 0101140175623 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/22132 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
29813860H	MARTINEZ ORTEGA DOLORES	NOTIFICA-EH1401-2001/1690
Documento: 0321140012295 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2001/3652 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
3006868W	ENRIQUEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2001/1694
Documento: 0321140012401 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1997/12444 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
30068868W	ENRIQUEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2001/1697
Documento: 0321140012392	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1997/17878	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Documento: 0321140012410	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1997/30477	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

30068868W	ENRIQUEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2001/1729
Documento: 0321140012331	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1998/24092	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0321140012435	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-1998/21797	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E
30002569N	ROMAN MADRID MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2001/3447
Documento: 0341140028841	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/25781	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

30456635N	ENRIQUEZ GIL RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2001/14923
Documento: 0341140021774	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/22500	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

30542840J	GAGO CRESPO PEDRO	NOTIFICA-EH1401-2001/4627
Documento: 0341140029115	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2001/5532	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

30820726J	MORALES REINA PABLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2001/2381
Documento: 0341140025572	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/22226	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

44369209R	MARTOS ESQUINAS FABIOLA	NOTIFICA-EH1401-2001/2312
Documento: 0341140023472	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2000/22078	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Córdoba, 7 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
A41063058	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/8431
Documento: 0291410128021	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3655	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

A41143785	ARROYO PEREZ SA	NOTIFICA-EH4101-2001/9011
Documento: 0291410130435	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3898	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
A41220740	COMERCIAL INDUSTRIAL MORENO DIAZ SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5723
Documento: 0291410104982	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1937	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

A41379389	ASTA-REGIA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5269
Documento: 0291410103494	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1803	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

A41417189	COVESU SA	NOTIFICA-EH4101-2001/9374
Documento: 0291410129376	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3800	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

A78654597	RECAUDACION Y LIMPIEZA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4451
Documento: 0291410097054	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1318	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B21221700	PATRIMONIO INMOBILIARIO RENTSALE, SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4699
Documento: 0291410057075	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/4167	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41132986	ARDECON SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4346
Documento: 0291410097291	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1355	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41149501	MUELLES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4216
Documento: 0291410092696	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1040	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41165705	ANCAMOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9272
Documento: 0291410131756	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3994	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41214388	MATADERO Y EMBUTIDOS LA CASETA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9615
Documento: 0291410133524	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/14159	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41486564	CONFITERIAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9010
Documento: 0291410130426	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3898	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41539768	SEVISAN, SDAD. LIMITADA	NOTIFICA-EH4101-2001/4429
Documento: 0291410096704	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1318	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41546615	TRANSPORTES PARAE=O SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5558
Documento: 0291410104580	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1891	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41638115	TERRACOTAS VEGA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6167
Documento: 0291410113136	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2495	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41720863	BERNARDO RUIZ SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9032
Documento: 0291410128660	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3724	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B41812397	VALDEYEGUA, SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5770
Documento: 0291410105262	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1968	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

B91054296	INVEGARMU SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9033
Documento: 0291410128642	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3724	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

F41497355	VILLANUEVA DE ELECTRICIDAD SCA	NOTIFICA-EH4101-2001/6164
Documento: 0291410113023	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2484	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

F41562364	CONSTRUCCIONES MARPA S COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2001/6165
Documento: 0291410113041	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2486	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
F41616236	MEDINA ALJARAFE SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2001/4718
Documento: 0291410088453	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/659	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
01774537H	FERNANDEZ JIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/4118
Documento: 0291410090255	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/817	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
12213891V	PISA TORRE FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2000/12009
Documento: 0291410071513	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5302	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
19838839M	GRAU LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9628
Documento: 0291410133725	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4182	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
22790065D	RIVERA VILLAESCUSA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6464
Documento: 0291410109760	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2158	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27279031L	SANCHEZ SANTIAGO ELENA	NOTIFICA-EH4101-2001/9104
Documento: 0291410130794	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3918	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27286701F	BRAVO GARCIA OLIVEROS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/3605
Documento: 0291410092836	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1054	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27293696X	GALLOSO CARRERA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/8227
Documento: 0291410124022	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3249	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27298427A	RODRIGUEZ NOGALES CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/8214
Documento: 0291410123173	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3154	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27314084C	GUERRERO SERRANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/4233
Documento: 0291410093091	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1081	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27319608R	BARRADO IZQUIERDO PATRICIO	NOTIFICA-EH4101-2001/5561
Documento: 0291410104614	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1894	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27323144H	GARCIA HIDALGO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/6539
Documento: 0291410112052	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2383	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27592592K	MORENO PASTOR, FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/5705
Documento: 0291410104063	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1833	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27739241E	BENJUMEA FERNANDEZ DE ANGULO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/2905
Documento: 0291410083684	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/243	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27805117A	LEFLET PEÑA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9189
Documento: 0291410131214	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3955	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27855777V	RODRIGUEZ DIEGUEZ RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2001/2958
Documento: 0291410085766	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/436	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28364393B	ROMERO SANCHEZ DOMINGO	NOTIFICA-EH4101-2001/6480
Documento: 0291410109444	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2124	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28370116F	MEDINA SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/6097
Documento: 0291410110643	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2244	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
28390858A	MORUGAN GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/4513
Documento: 0291410097693	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1361	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28392642Q	MORA CUESTA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9102
Documento: 0291410130715	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3918	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28475730M	MIRANDA FERRERA LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/3259
Documento: 0291410088514	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/664	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28514002M	OSMA ALONSO MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2001/5062
Documento: 0291410101464	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1633	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28527074J	ACUAVIVA ALEGRE VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2001/5111
Documento: 0291410101780	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1636	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28537799C	RUIZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5553
Documento: 0291410104492	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1881	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28560326F	MORENO ROMERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/9103
Documento: 0291410130785	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3918	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28566122F	PUNTIVERO RECHE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/4224
Documento: 0291410092933	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1064	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28573901N	GONZALEZ ROMERO MATILDE	NOTIFICA-EH4101-2001/9462
Documento: 0291410133113	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4121	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28675353B	PAREJO MERINO JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/9120
Documento: 0291410130225	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3894	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28695836R	CAETANO MENDEZ ESTRELLA	NOTIFICA-EH4101-2001/4246
Documento: 0291410093834	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1142	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28719381V	RAMIREZ PEREA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9428
Documento: 0291410132693	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4080	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28907870K	SIERRA TRILLO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10101
Documento: 0291410132562	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4067	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28930290Q	TORRES CARRASCO AMELIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9112
Documento: 0291410123812	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3227	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30511269K	LORA SERRANO MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH4101-2001/9625
Documento: 0291410133691	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4177	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30511269K	LORA SERRANO MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH4101-2001/9626
Documento: 0291410133700	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4178	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30542790D	CALLE ARIZA ADELA	NOTIFICA-EH4101-2001/9366
Documento: 0291410126515	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3513	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30939922T	ORDOÑEZ LUQUE FELIPE	NOTIFICA-EH4101-2001/5251
Documento: 0291410103162	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1772	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
3174485D	POZO NUÑEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA-EH4101-2001/9116
Documento: 0291410130130	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3884	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
31311501Z	RODRIGUEZ SUMARIVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7806
Documento: 0291410121450	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3015	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
31429351N	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6488
Documento: 0291410105226	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1963	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
31841340W	TRIVIÑO HERRERA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/4275
Documento: 0291410095252	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1235	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
41725395Z	DUQUE ESTRADA MARTORELL CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2001/10458
Documento: 0291410135536	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/4347	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
44207519R	FRIGOLET MACERAS, M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/9094
Documento: 0291410130952	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3927	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52692146C	RUIZ LIBRERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9017
Documento: 0291410125824	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3440	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75591320A	GARRIDO ORTEGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/4121
Documento: 0291410090325	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/824	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
80016778P	MARQUEZ LOPEZ ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2001/9373
Documento: 0291410129123	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3775	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
A0449217	KIRBY ASSOCIATES LIMITED	NOTIFICA-EH4101-2001/2455
Documento: 0101410516703	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/200890	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A28548147	ELECTROTECNIA DE RADIACION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6724
Documento: 0101410554143	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/14831	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41008566	LUJAN SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4979
Documento: 0161410029164	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1987/43289	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41172305	AIRE CLIMA CONTROL SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5102
Documento: 0101410530981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/79415	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41172305	AIRE CLIMA CONTROL SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5376
Documento: 0101410540672	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/79413	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41945601	WAX HOME SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5701
Documento: 0101410537532	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/87781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A46393617	HISPASUR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5996
Documento: 0101410551481	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/53361	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A58327461	VASLIA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6008
Documento: 0101410540190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/270595	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
B21214119	CONSTRUCTORA LAS DUNAS DE LEPE, SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5337
Documento: 0101410539360	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/48733	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29453743	VELO CARRASCO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3934
Documento: 0161410027934	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1991/8372	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29733508	ERUCICO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6002
Documento: 0101410543822	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/242004	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41018185	PROMARFE SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9866
Documento: 0101410573922	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/10699	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41139874	AVISAN SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9829
Documento: 0161410040222	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/66197	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41266289	PLATYDOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4933
Documento: 0161410028604	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/44757	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41266289	PLATYDOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4961
Documento: 0101410538293	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/513524	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41283938	DIFUSORA ANDALUZA DE CULTURA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6276
Documento: 0161410031612	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/18290	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41358516	ADMINISTRADORA BIENES SUELOS 2002 SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5095
Documento: 0101410538004	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/25539	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41421587	RUSTICA SIERRA NORTE SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4586
Documento: 0101410531084	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/274710	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41520974	EXPLOTACIONES DE CANTERAS DE ALBERO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5461
Documento: 0101410545244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/7799	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41572256	ANALISIS DEL TERRITORIO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/10245
Documento: 0101410569024	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/248543	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41578196	SOLIDOS PATRIMONIALES SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5313
Documento: 0101410540626	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/5508	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41726829	CASAS. RESTAURACIONES. EXPOSICION. DINER	NOTIFICA-EH4101-2001/2212
Documento: 0101410485232	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/23044	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41943093	SEVILLA 1-PLANTA PRIMERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/10249
Documento: 0101410568992	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/428	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B81107930	AIR CONSUL SL	NOTIFICA-EH4101-2001/1846
Documento: 0101410465494	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/269549	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B81191173	FONDAK IV SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5381
Documento: 0101410540170	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/91577	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B96899042	CARABELIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/5687
Documento: 0101410538091	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/90255	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
E41160045	COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS BLOQUE	NOTIFICA-EH4101-2001/9207
Documento: 0101410566901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/98058	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
E91022186	GOMEZ-QUERO CB	NOTIFICA-EH4101-2001/10064
Documento: 0101410575465	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/99980	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
U4160748B	ENRIQUEZ BORREGO, ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2000/2997
Documento: 0100410358595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2348566J	ZANDIAN FARD MAHDOKT	NOTIFICA-EH4101-2001/5155
Documento: 0161410030440	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/57820	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
00557523A	RIO FERRER JOSE DEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10268
Documento: 0101410579982	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/62683	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
06956689V	CALVO MANZANO PATROCINIO CESAR	NOTIFICA-EH4101-2001/5316
Documento: 0101410540606	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/12624	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
07870007M	MARTIN MARTIN MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/242
Documento: 0101410500375	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/105042	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08681705X	BONILLA GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2000/12456
Documento: 0101410496702	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103901	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
15142667L	ESNAOLA LARBURU JOSE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2001/1014
Documento: 0161410020774	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/24753	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
19006207L	ESTEVEZ HERRERA, MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2001/9552
Documento: 0111410052525	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/2625	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
19203295C	PEREZ GALVEZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/1643
Documento: 0161410014486	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/42344	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24736912K	FERNANDEZ PINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/9206
Documento: 0101410566915	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97345	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27274456K	LLANCE VAZQUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9675
Documento: 0101410572694	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/49050	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27285275F	CALVO DE ORADOR JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/9245
Documento: 0101410568006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/24106	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27289258B	GUERRA MACHO ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2001/9239
Documento: 0101410568052	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/20596	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27296069Z	MAYORAL SAVIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/6010
Documento: 0101410544520	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/687	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27309429B	JIMENEZ LEON MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9223
Documento: 0101410565140	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/10137	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27314084C	GUERRERO SERRANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/5491
Documento: 0101410547775	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/86910	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
27316610Q	GARCIA GARCIA EVA	NOTIFICA-EH4101-2001/6338
Documento: 0101410551121	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/236265	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27322739G	COELLO LAREDO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10276
Documento: 0101410580005	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/69176	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27552871K	DIAZ REAL MORALES RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6706
Documento: 0101410552826	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/200272	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27582901J	RIVERO BENITEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/2616
Documento: 0101410476765	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/246950	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27589666Q	SANCHEZ SANCHEZ RAFAELA	NOTIFICA-EH4101-2001/8965
Documento: 0101410569955	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3450	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27589666Q	SANCHEZ SANCHEZ RAFAELA	NOTIFICA-EH4101-2001/8966
Documento: 0101410570096	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3450	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27592889L	SANZ SILVA ANA	NOTIFICA-EH4101-2001/5819
Documento: 0111410046594	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/1346	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27626553B	GUARDADO CARRASCAL CLAUDIO	NOTIFICA-EH4101-2001/6256
Documento: 0111410048253	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/268	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27762203F	GARCIA DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/9875
Documento: 0101410565645	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/11669	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27769099A	CASTRO OLIVA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9231
Documento: 0101410560382	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/15952	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27771164K	SANCHEZ MENDOZA SIMON	NOTIFICA-EH4101-2001/9131
Documento: 0161410037045	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1989/4884	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27773586M	DOMINGUEZ VELOSO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2000/11304
Documento: 0101410492496	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/101723	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27777988Z	SALVADOR VEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9685
Documento: 0101410570802	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97653	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27790537M	BARRIENTOS DELGADO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2001/3308
Documento: 0101410529153	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/244123	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27824186M	FORERO FERNANDEZ MARINA	NOTIFICA-EH4101-2001/5405
Documento: 0161410030514	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/4339	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27828003G	RODRIGUEZ SANCHEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2001/9919
Documento: 0111410053513	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1993/2808	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27857332P	CARRASCO NAVARRO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5292
Documento: 0101410538670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/247492	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27883189J	LOSADA GONZALEZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2001/10423
Documento: 0101410587230	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/76977	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
27891158R	ANTOLIN JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9885	28357847C	RODRIGUEZ ARAMBURU OSCAR	NOTIFICA-EH4101-2001/4492
Documento: 0101410573216	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0111410043674	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/12651	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4839	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27896175G	OJEDA PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/2480	Documento: 0111410043692	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
Documento: 0101410516581	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4839	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/515883	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0111410043683	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
27901057X	ARMENTEROS ARANDA RAMON	NOTIFICA-EH4101-2001/10360	R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4839	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410042322	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0111410043701	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/24904	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4839	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27902542T	MARTINEZ DIAZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5455	28381356T	FERNANDEZ MONTERO JULIA	NOTIFICA-EH4101-2001/7801
Documento: 0101410544716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0111410050891	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/514843	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/3781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27905383N	FAGUNDO REBOLLEDO CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/9153	28384282M	CASTAÑO BEZA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10377
Documento: 0101410570220	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410577953	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13676	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/85163	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27908110W	ALONSO ACEITUNO CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/11152	28392446G	ALONSO CALVO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/9816
Documento: 0101410590913	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0111410052491	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/65763	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27957945L	SANROMAN BARRIO FELIX	NOTIFICA-EH4101-2001/9718	Documento: 0111410052510	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
Documento: 0101410574110	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/30587	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0111410052964	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
28010805W	VIÑAS SANDIEZ M CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/4495	R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410043712	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0111410052956	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/140	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28018670R	CEJUDO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/9647	Documento: 0111410052945	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
Documento: 0101410572343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/204983	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0111410052502	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
28166796F	RODRIGUEZ BARON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9543	R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3851	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410565634	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28397633Q	MUÑOZ MORENO JOSE ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/1588
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/77125	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410498503	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28215074P	GARRUDO ALVAREZ JERONIMO	NOTIFICA-EH4101-2001/5466	R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/19387	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410545374	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28425835C	CASTILLO MARTIN JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/6268
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/12111	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410556454	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28245576N	BEJARANO BUZON ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2001/6035	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/54602	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410544503	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28425883E	LOPEZ ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/6505
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/40009	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410552836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28258629R	DURAN GALLEGUO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2173	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/19817	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410484673	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28439691F	RODRIGUEZ CANTADOR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2380
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13315	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410516780	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28296374A	GUERRERO CASTILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/8897	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/37613	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410569476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28441957L	ORTEGA GARCIA JOSE PABLO	NOTIFICA-EH4101-2001/5640
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/11946	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0121410007655	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
28330779T	SANCHEZ LIÑAN JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2001/9221	R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/110	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410564426	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0121410007664	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/7989	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/110	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28340233R	MORENO DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9951	28442249N	PANTOJA CARRION, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/5476
Documento: 0101410574102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410544593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/30703	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/23883	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28345064W	GONZALEZ PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/5480	28446644Z	CAMPOS GALLARDO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/10332
Documento: 0101410547852	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410579485	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/27888	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/47570	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28355149J	RUBIO VERA FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/10321	28454965D	FERNANDEZ RUIZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/3959
Documento: 0101410571080	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410537734	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97588	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/106470	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28461067Q	TIRAVIT BIZCOCHO TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/8880
Documento: 0101410589834	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/7458	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28464318R	CALDERON CECILIA JUAN GREGORIO	NOTIFICA-EH4101-2001/10272
Documento: 0101410580270	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/68357	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28467176F	ROMERO JIMENEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/5395
Documento: 0161410031026	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/42687	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28475645N	HERRERO DOMINGUEZ, RAUL	NOTIFICA-EH4101-2001/5993
Documento: 0101410551530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/52602	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28523709Y	BASAGOITI ZUNZUNEGUI HELENA	NOTIFICA-EH4101-2001/5172
Documento: 0101410538870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/77721	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28535526R	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/6372
Documento: 0111410048450	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/1614	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28546415B	GOYGUERO SUAREZ SANTOS	NOTIFICA-EH4101-2001/9199
Documento: 0101410566825	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/95139	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28552139P	SANCHEZ PEREZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/10814
Documento: 0101410576103	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/99989	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28554396B	GARCIA CORREA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/5106
Documento: 0101410531062	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/86350	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28560360H	ACUÑA OLIVA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/4955
Documento: 0101410518404	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/271382	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28564179L	SOBRINO RODRIGUEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2001/6523
Documento: 0101410552943	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/64373	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28564179L	SOBRINO RODRIGUEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2001/6524
Documento: 0101410552870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/64384	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28564517N	GONZALEZ BAEZA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/9977
Documento: 0101410574136	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/42669	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28577985W	GUTIERREZ CRESPO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5458
Documento: 0101410545213	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/7694	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28580862G	GARCIA CONTRERAS, FILOMENA	NOTIFICA-EH4101-2001/1086
Documento: 0101410506993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/515132	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28582383F	SANCHEZ SOTO PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2000/11450
Documento: 0101410482580	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/261014	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28585868L	MUÑOZ ALCOBA, CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/4968
Documento: 0101410517593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/22100	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28590021D	CABEZON MONTORO FELIPE ISAAC	NOTIFICA-EH4101-2001/10623
Documento: 0111410054760	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3626	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
Documento: 0111410054775	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3626	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410054796	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3626	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410054784	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3626	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28606447J	OSTOS MATEOS-CAÑERO FRANCISCO MARIANO	NOTIFICA-EH4101-2001/6662
Documento: 0101410541856	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/26640	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28664079F	MORENO CAMACHO EMILIA LUCRECIA	NOTIFICA-EH4101-2001/2743
Documento: 0161410025900	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1991/346	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28671244L	CABALLERO PEREIRA JOSE FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/9156
Documento: 0101410570695	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13813	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28678147E	ANDRES LAIN LUIS ANTONIO DE	NOTIFICA-EH4101-2000/12454
Documento: 0101410496663	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103654	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28701728M	FERNANDEZ MORENO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/9750
Documento: 0161410040376	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/13480	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28869432Q	PEREZ GIRONES PARRADO ISMAEL RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2206
Documento: 0101410484750	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13943	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28870634E	LOPEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10320
Documento: 0101410577670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97484	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28874448H	FERNANDEZ ARANDA M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/7914
Documento: 0101410551213	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/36556	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28879517G	ARENADO SAMPIL SANTIAGO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/9952
Documento: 0101410574443	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/35133	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28892272V	POU GARCIA LUCIA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9823
Documento: 0101410570842	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97836	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28893162X	RAMOS SUAREZ MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2001/6432
Documento: 0101410541175	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/88846	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28902391Q	PERIS FERRANDIS ALICIA	NOTIFICA-EH4101-2001/4599
Documento: 0101410537432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/30453	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28910373V	DE JUAN LOPEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9656
Documento: 0101410567432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/8409	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30153628F	JIMENEZ LINARES ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/5028
Documento: 0101410540360	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/60300	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30823661G	LINARES ROMERO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2001/3848
Documento: 0101410528970	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1750	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31268886H	GARCIA PALOMEQUE MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/10281
Documento: 0101410580095	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/30510	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
31397847H	ALVAREZ MORENO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10074
Documento: 0101410575440 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/515849 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31400908C	CANO RIVERO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/5100
Documento: 0101410537831 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/74335 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31589201N	BARRA GONZALEZ LUIS CAYETANO	NOTIFICA-EH4101-2001/3800
Documento: 0101410479470 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/95448 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31650740A	MATEOS DEL VALLE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/3832
Documento: 0101410530432 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/255868 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
34040324W	SANCHEZ-MONTAÑES MACIAS, BENITO ALEJANDR	NOTIFICA-EH4101-2001/10349
Documento: 0101410579715 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/61812 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
41131206F	LOZANO MERIDIANO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8861
Documento: 0101410569666 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/5924 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44957407C	SALVADOR LOPEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9248
Documento: 0101410564672 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/25481 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45030539N	LOPEZ MUÑOZ CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/10284
Documento: 0101410568854 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/38198 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45043944P	GUTIERREZ GOMEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/9208
Documento: 0101410565686 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/98481 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45074754K	MILAN BORRAS M TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/8444
Documento: 0161410036541 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/3977 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
51367090V	CARRASCO PEÑA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6024
Documento: 0101410516981 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/22579 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
52224022S	OLLERO TORIBIO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH4101-2001/5031
Documento: 0101410540326 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/76439 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75350656B	AMADOR MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2000/6683
Documento: 0101410444696 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/6818 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75408738H	BERNAL BERNAL CONSOLACION	NOTIFICA-EH4101-2001/5492
Documento: 0101410548003 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/91164 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75420025N	GARZON ANDUJAR INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2000/3119
Documento: 0100410313235 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75479898Q	CANO RODRIGUEZ CELEDONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/5479
Documento: 0101410543991 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/24735 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
77586233B	SANCHEZ LOPEZ DE LERMA JOSE GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2001/10250
Documento: 0101410576945 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/3045 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
A28548147	ELECTROTECNIA DE RADIAACION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6724
Documento: 0391410058995 Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/14831 Org. Resp.:SERV.DE VALORACION		
28425883E	LOPEZ ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/6505
Documento: 0391410058340 Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/19817 Org. Resp.:SERV.DE VALORACION		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
A41004219	ASSIDOMAN SEVILLA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4890
Documento: 0321410024110 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/104094 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41695057	HISPALENSE DEL CASCO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9337
Documento: 0321410029771 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/39220 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27280128N	BROWATZKI GONZALEZ EMMA	NOTIFICA-EH4101-2001/9745
Documento: 0331410062611 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4039 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27288600C	ITURRI FRANCO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/5655
Documento: 0321410023426 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1995/3293 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27308929V	DELGADO LOZANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5879
Documento: 0321410024966 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5891 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27586164X	ANDRADA VANDERWILDE FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/4198
Documento: 0321410022421 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/77676 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27634558N	YZQUIERDO BAENA LEON M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/7352
Documento: 0331410055654 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2724 Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
27714182X	DIAZ DELGADO, JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/3770
Documento: 0321410022701 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/89517 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27889233P	MARTINEZ DE PINILLOS CASADO CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/5125
Documento: 0321410024740 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/32017 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27905616S	QUERO GARCIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/3783
Documento: 0321410023112 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/96615 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27924029M	GUTIERREZ PEREZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2001/5919
Documento: 0321410024135 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/3907 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28143764K	LIÑAN BENJUMEA JUANA	NOTIFICA-EH4101-2001/3661
Documento: 0321410022385 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/76879 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28146788D	RODRIGUEZ DIAZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/9917
Documento: 0321410030286 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1994/1392 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28234346Y	GUANTER LINARES ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/10015
Documento: 0331410064772 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1989/974 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28282318T	ARCOS LOPEZ PEDRO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9499
Documento: 0321410029726 Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/187 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10011
Documento: 0321410030986	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/934	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/10033
Documento: 0321410030584	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/884	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9961
Documento: 0321410030261	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/593	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28303412A	CID FERNANDEZ MENSAQUE JOSE M	NOTIFICA-EH4101-2001/9508
Documento: 0321410029622	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1993/2538	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28342955D	CAMACHO ESPINOSA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/9923
Documento: 0321410062961	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/1786	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28357847C	RODRIGUEZ ARAMBURU OSCAR	NOTIFICA-EH4101-2001/5663
Documento: 0321410022780	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4339	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28476333X	RODRIGUEZ LOPEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9989
Documento: 0321410031065	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2001/121	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28506618G	BLASCO FROIS JUAN INGACIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9258
Documento: 0331410061963	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/4036	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28527932C	RODRIGUEZ LOPEZ REYES	NOTIFICA-EH4101-2001/9502
Documento: 0321410029473	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2000/17	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28706229K	BOTIJA SAEZ FRANCISCO ASIS	NOTIFICA-EH4101-2001/9335
Documento: 0321410029814	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/4446	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28716447G	SANCHEZ RUIZ GRANADOS, ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2001/9970
Documento: 0321410029954	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/1103	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28717298G	BUITRAGO SIVIANES ROCIO MAGNOLIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9523
Documento: 0321410029516	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/251	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28724807S	RUIZ PEREZ EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2001/9991
Documento: 0321410030462	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/707	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28875840F	TORRES BENITEZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/9972
Documento: 0321410029850	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/270	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29699700F	ESCOBAR POLI MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/3771
Documento: 0321410022640	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/89683	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34051423S	MARTINEZ ARRIERO ELOISA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/10004
Documento: 0321410030566	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/916	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52248064E	OSTOS DIAZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5923
Documento: 0321410024196	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/1487	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
75364131P	NIETO CABALLERO ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7645
Documento: 0321410027242	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-2001/11494	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
76184738K	ROMERO CAMPILLEJO PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2001/9260
Documento: 0331410060240	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/1257	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E
A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3869
Documento: 0341410002780	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/1015	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3884
Documento: 0341410002796	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/1953	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3892
Documento: 0341410002753	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/3862	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3905
Documento: 0341410002762	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/11331	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41675273	SOLO PARA MAYORES GELVES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/5200
Documento: 0341410004704	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2000/2244	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41683426	FITS MOTOR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4823
Documento: 0341410003663	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/7025	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41723982	ALBAUTO ALJARAFE SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4647
Documento: 0341410002211	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/2110	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41723982	ALBAUTO ALJARAFE SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4752
Documento: 0341410003191	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/3427	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41548546	AUTOMOVILES 4 POR 4 SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4789
Documento: 0341410003401	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/5145	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41812520	MOTRALBA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4814
Documento: 0341410003821	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/6480	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41900507	ANGEL VILLEGAS ALQUILER DE MAQUINAS SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9302
Documento: 0341410005526	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/211142	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41930868	IMPORT-AUTOS JIMENEZ VALDIVIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4636
Documento: 0341410002351	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/406	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41930868	IMPORT-AUTOS JIMENEZ VALDIVIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4646
Documento: 0341410002360	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/2031	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41445503	V MALVASIAS SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2001/5191
Documento: 0341410004740	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2000/2154	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41445503	V MALVASIAS SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2001/5192
Documento: 0341410004722	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2000/2155	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4774
Documento: 0341410004512	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4755	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4775
Documento: 0341410004521	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4756	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4776
Documento: 0341410004503	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4757	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27814500W	SOSA MARTIN M LUISA	NOTIFICA-EH4101-2001/7580
Documento: 0341410005422	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/98272	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28625482G	LUNA HIDALGO ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5498
Documento: 0341410005282	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/64750	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28717474L	TORRES MOROTE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/9307
Documento: 0341410005510	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/9965	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Sevilla, 13 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 6 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y talón de cargo de expediente sancionador.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la resolución del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativas sobre Juego y Espectáculos Públicos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el talón de cargo núm. 0467002937082, correspondiente a la sanción de referencia.

Num. expediente: J-032/01-EP.

Notificado: Flador Hostelera S.L.

Ultimo domicilio: C/ Polígono Industrial Guadiel Parcela 105-A2, Guarromán (Jaén).

Trámite: Resolución y talón de cargo.

Jaén, 6 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de M.T. salidas subestación Sierra Sur en Pinos Puente, en t.m. de Pinos Puente (Granada). (Expte. 6617/AT). (PP. 2867/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 12 de septiembre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de M.T. salidas subestación Sierra Sur en Pinos Puente», en t.m. de Pinos Puente (Granada), se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 23 de enero de 2002, en el Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afect-

tados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos 65, 18071, Granada, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA «LINEA AEREA DE M.T. SALIDAS SUBESTACION SIERRA SUR EN PINOS PUENTE» (EXPTE. 6617/AT)

Parcela según proyecto núm. 4.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Herederos de doña Virginia Vallejo Osuna.
Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 22, Granada.
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 61.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 130 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.565 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 4 bis.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Arrendatario: Cooperativa La Molaina, S.C.A.
Domicilio: Polígono El Romeral, Dúrcal (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 61.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 130 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.565 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Juan Casado Recio.
Domicilio: C/ Cristóbal Colón, núm. 16, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 59.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 2,24 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 30 m.
Superficie afectada por el vuelo: 532 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9.45 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietaria: Doña M.^a José Casado Recio.
Domicilio: C/ Cristóbal Colón, núm. 16, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 60.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 25 m.
Superficie afectada por el vuelo: 435 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 10,15 horas.

Parcela según proyecto núm. 6.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietaria: Doña Justa Flores Capilla.
Domicilio: C/ Huertos, núm. 14, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 62.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 43 m.
Superficie afectada por el vuelo: 849 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 10,45 horas.

Parcela según proyecto núm. 7.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 63.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 43 m.
Superficie afectada por el vuelo: 849 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,15 horas.

Parcela según proyecto núm. 9.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 65.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 110 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.170 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 10.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don José Hinojosa Rodríguez.
Domicilio: C/ Barrio Nuevo, núm. 18, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 66.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 31 m.
Superficie afectada por el vuelo: 612 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 12,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 12.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcelas según catastro: 68 y 69.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 58 m.

Superficie afectada por el vuelo: 1.144 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,45 horas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3117/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Nacimiento».
2. Emplazamiento: Pjes. «Loma de Cañada Quintana» y «Loma de las Perdices», a unos 750 m de altitud. Coordenadas U.T.M.:

X: 527763.18 528539.02 529767.69 529768.31
 Y: 4110170.58 4110170.58 4108875.82 4110170.58
 X: 531343.58 531342.96 59767.69 527764.43
 Y: 4110170.58 4107714.55 4107714.55 4109302.96

3. Término municipal afectado: Nacimiento (Almería).
4. Potencia: 23,80 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 58 m.

Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 44, 55 y 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 850 kW.

Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 900 KVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 2 x (240, 400 mm² AL).

Tipo de conductor: DHZ 12/20 kV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/66 kV.

Potencia: 40/53 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 3.147.735.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3118/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Nietos».
2. Emplazamiento: Valle existente entre Sierra Nevada y Sierra de Baza, a unos 1.100 m de altitud. Coordenadas U.T.M.:

X: 510519.173 514089.833 513079.510
 510150.642 509577.371
 Y: 4115963.563 4115701.635 4114080.957
 4114080.957 4113778.103

3. Término municipal afectado: Fiñana (Almería).

4. Potencia: 39,95 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 47.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 58 m.

Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 44, 55 y 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 850 kW.

Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 900 KVA.
Tensión: 0,60/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 4 x (150, 240, 150, 240 mm² AL).
Tipo de conductor: DHZ 12/20 kV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.
Tensión: 20/66 kV.
Potencia: 40/53 MVA.
Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 5.278.040.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3119/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Loma del Viento».
2. Emplazamiento: Pjes. «Loma del Viento» y «Mencal», a unos 800 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X: 531989.15 534526.62 534982.52 534982.52
535984.15 532965.91

Y: 4107260.35 4107259.73 4104041.67
4103027.85 4103027.85 4101012.3 4101012.3

3. Términos municipales afectados: Nacimiento y Alboloduy (Almería).

4. Potencia: 32,30 mW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 38.
Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 58 m.
Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 44, 55 y 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 HZ.
Potencia: 850 kW.
Velocidad nominal: 1.629 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 900 KVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo Sección: 3 x (400, 150, 150 mm² AL).

Tipo de conductor: DHZ 12/20 kV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.
Tensión: 20/66 kV.
Potencia: 40/53 MVA.
Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 4.292.375.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 3071/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
Localidad: Sevilla, 41004.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Sub/: «Cartuja» y proximidades cruce Ctras. CA-614 y CA-602.

Términos municipales afectados: Jerez de la Fra. y El Puerto de Santa María.

Finalidad: Mejora de suministro en la zona.

Características principales del anteproyecto:

- Subestación 220/66 kV y línea eléctrica aérea de alta tensión D/C a 220 kV.

Subestación Transformadora 220/66 kV:

Tipo exterior Simple Barra (Doble Barra).

Posición 220 kV: 1 Celda Salida Transformador de potencia.

1 Celda Protección.

1 Celda Línea.

Posición Transformador Potencia. 1 Trafo 120 MVA 220/66 kV.

Posición en 66 kV: 6 Celdas Líneas.

1 Celda Salida transformador de potencia.

1 Celda de Acople.

1 Celda SS AA, Trafo 66/10,5/04 kV de 160 KVA.

Protecciones, Control, Telemando y P C I.

- Línea Eléctrica 220 kV:

Origen: Sub/: Cartuja.

Final: Sub/.. Proyectada.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud: 16 km.

Tensión: 220 V.

Conductores: LA-455.

Conductores Optico/PT: OP6W-48/AC-50.

Referencia A.T.: 5799/01.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del acuerdo de subvenciones concedidas en materia de FPO.

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto y de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre del 2000, de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de F.P.O. de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios:

01.13.00.18.14.78700.23E.0
31.13.00.18.14.78700.23E.3.2002
11.13.00.16.14.78700.23E.

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
14 183/2001.J	Dª. MAGDALENA GUIJO GARCIA	75680041J	3.185.700
14 27/2001.J	ILMO. AYTO. DE MONTORO	P1404300D	11.259.450

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
14 71/2001.J	ASOC. PROV. DE FABRICANTES Y EXPEND. PAN	G14082820	12.147.600
14 86/2001.J	D. JOSE ZAFRA AGUILAR	30399777X	2.844.000
14 103/2001.J	MANCOM. MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	P6400601H	3.804.000
14 235/2001.J	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL DEFICIENTE	G14056204	14.893.875
14 17/2001.J	ILMO. AYTO. DE CSTRO DEL RIO	P1401900D	2.661.900
14 18/2001.J	D. ANTONIO TORO CABALLERO	30482776W	3.186.000
14 26/2001.J	ILMO. AYTO. DEL CARPIO	P1401800F	3.911.400
14 40/2001.J	D. FCO. JOSE BARRIOS BLAZQUEZ	80124474H	3.658.950
14 49/2001.J	CEFOCO S.L.	B14500839	6.870.150
14 62/2001.J	D. RAFAEL ORTIZ MARTINEZ	30493346K	6.998.400
14 68/2001.J	Dª. JOSEFA MATA CANO	30791975N	2.389.500
14 91/2001.J	COLEGIO CERVANTES (HNOS. MARISTAS)	Q1400135H	12.183.600
14 93/2001.J	COLEGIO LA SALLE - ESCUELAS CRIST.	Q1400038D	7.769.100
14 94/2001.J	ILMO. AYTO. DE EL VISO	P1407400I	1.605.000
14 101/2001.J	Dª. JULIA MIRANDA CRESPIN	30504841X	8.974.350
14 129/2001.J	CENTRO CORDOBES DE ENS. MEDIAS S.C.A.	F14087878	6.825.750
14 133/2001.J	Dª. MERCEDES SANCHEZ CAÑASVERAS	30069374W	5.286.660
14 137/2001.J	FLORENTINA SANCHEZ GONZALEZ	30429842Z	5.671.500
14 138/2001.J	ZOMAE, S.L.	B14305049	5.967.000
14 154/2001.J	CARMEN SANCHEZ SEMPERE	30480322D	4.779.000
14 231/2001.J	CEADI, S.C.A.	F14418974	4.711.050
14 233/2001.J	SHALOM TECNOLOGIC S.L.	B14525000	2.241.000
14 234/2001.J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	1.555.950
14 238/2001.J	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOP. BATA	G14386932	8.151.975
14 189/2001.J	AYUNTAMIENTO DE RUTE	P1405800B	2.264.625
14 158/2001.J	ASOC. GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	G14472765	4.815.000
14 113/2001.J	ALFONSO GUADIX GIL S.L.	B14372023	8.671.500
14 54/2001.J	CAMPOS DE CORDOBA S.A.	A14015143	41.639.250
14 263/2001.J	REGISTRO DE PRESTACIONES INFORMAT. S.A.	A28878098	4.279.610
14 254/2001.J	RAFAELA MARTOS CASADO	B14496178	2.588.625
14 265/2001.J	JOSE ANTONIO LOPEZ GARCIA	B14518757	3.423.600
14 185/2001.J	ASOC. PROV. EMPRESARIOS METALURGICOS	G14032791	5.452.500

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la ley General la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001.

Córdoba, 2 de noviembre de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 10 de octubre de 2001, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de asistencia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Punta Umbría según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de Ayuda de Guardería.
Expte.: F.P.O. núm. HU-269/96.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña Inmaculada Ortiz de Murua, para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 28/1995, de 21 de febrero.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con cargo al ejercicio de 1996, y al amparo del Decreto 28/1995, de 21 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó Resolución para la concesión de subvención en fecha 5.12.96 a favor de la Entidad FOREM, con número de expediente 98-001/96J, para la impartición de 127 cursos, previa solicitud y dentro de la convocatoria efectuada por la Orden de 22 de enero de 1996.

2.º Doña Inmaculada Ortiz de Murua tras un proceso de selección de candidatos a los cursos, participó como alumna en el curso Relaciones Públicas, núm. 21-22 impartido por la citada entidad en la localidad de Huelva, dirigido a 15 alumnos desempleados.

3.º Dicha alumna presentó, en esta Delegación Provincial, solicitud para la obtención de la ayuda de asistencia al citado curso a que hace referencia el artículo 8 de la Orden mencionada, así como la documentación acreditativa por el cual reúne los requisitos necesarios para la obtención de esta ayuda.

4.º Comprobado y estudiados los documentos mencionados en el punto anterior, y existiendo la posibilidad presupuestaria para dicho concepto, se aprecia su concesión.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Será competente para conocer y resolver sobre la solicitud de la ayuda a los alumnos, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en virtud de lo establecido en el art. 8.1 de la Orden de 22 de enero de 1996. Según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el art. 6 establece que corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las competencias que en la actualidad tiene atribuidas la Consejería de Trabajo e Industria, haciéndose extensiva dicha reestructuración a las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado art. 8.5, las personas desempleadas con minusvalías, podrán percibir ayuda en concepto de beca por asistencia al curso, siempre y cuando no estén percibiendo prestaciones o subsidio por desempleo.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña Inmaculada Ortiz de Murua de ayuda en concepto de asistencia, como alumna del curso Relaciones Públicas núm. 21-22, impartido por la entidad FOREM, núm. de expediente 98-001/96J.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 63.800 ptas. (sesenta y tres mil ochocientas pesetas).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley

antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/as beneficiario/as de Rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998 que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla,:

Núm. de expediente: ARS-2635/01-SE.

Interesado: Miguel Angel Valle Camarena.

Ultimo domicilio: C/ Parque El Barranco, núm. 2, C.P. 41760. El Coronil (Sevilla).

Extracto del acto: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiario/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/as beneficiario/as de Rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998 que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla,:

Núm. de expediente: ARS-1788/01-SE.

Interesado: M.ª Dolores Morán Mora.

Ultimo domicilio: C/ Pelay Correa, núm. 25, 2.º C, C.P. 41010. Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de archivo de la solicitud de subvención de inicio de actividad.

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo Paso sobre el río Guadalquivir en Palma del Río. Clave: 2-CO-0156-0.0-0-0-El.

Con fecha 26 de septiembre de 2001, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la «opción 2a» del Estudio Informativo.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- La intersección P4 se situará más al Noroeste por la existencia de una vivienda.
- Realizar una ligera desviación del trazado entre las progresivas 0+300 y 0+800 de la «segunda fase. Solución a», para salvar la esquina de la instalación deportiva existente.
- Separar el trazado del cementerio, dada la proximidad del mismo.
- Desviar la alineación recta entre las progresivas 2+265 y 2+289 hacia el norte (al menos 50 metros) por la existencia del Polígono industrial «El Garrotal», igualmente se trasladará hacia el Norte la alineación entre las progresivas 3+477 y la 4+018 y por lo tanto el enlace con la carretera CP-214 a Fuentepalmera.
- Se determinarán las características de la obra de drenaje a realizar sobre el Arroyo Rincón.
- Proyectar las vías y caminos de servicio necesarios para dar continuidad a los caminos existentes, así como las reposiciones de redes de riego, abastecimiento y demás servicios afectados. Igualmente se proyectarán los elementos funcionales de la carretera referidos a posibles Areas de Servicio dentro del trazado propuesto.
- Cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 12 de diciembre de 2000, emitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba.

Sevilla, 22 de octubre de 2001.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

EDICTO de 25 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba sobre notificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 apartado 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a don Jesús Heredia Utrera y don Rafael Cuadrado Mesa, que se sigue expediente en esta Delegación Provincial a instancia de don Fernando Ariza Osuna, a quien, mediante documento privado de 18 mayo de 1988, cedieron dichos Sres. el local comercial número 6, bloque 6, de la I Fase de la Bda. de Las Moreras, de Córdoba, a favor del Sr. Ariza Osuna, a fin de que si tienen algo que alegar en contra de la titularidad de don Fernando Ariza Osuna, lo manifiesten fehacientemente en esta Delegación Provincial (Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta)

el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el presente anuncio en el BOJA, significándoles que, de no hacerlo así, se tendrá por válida la cesión realizada y continuará el trámite del expediente iniciado con el fin de que se amortice la totalidad del local y se otorgue escritura pública de compraventa, previa la resolución oportuna.

Córdoba, 25 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada.

En el proceso de notificación personal a los interesados en el expediente de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, aprobado definitivamente mediante Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de 9 de febrero de 2001, no ha resultado acreditado la práctica de la misma a los elegantes cuyos datos figuran en los Anexos que se adjuntan.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, del domicilio del interesado que consta en el expediente, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, comunicando que el texto íntegro de la citada Resolución se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 27, de 6 de marzo de 2001.

Contra dicha Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por los interesados incluidos en la relación adjunta, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra la presente Resolución en su apartado Tercero, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo reseñados en el apartado anterior.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

ANEXO 1**REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GRANADA.**

Relación de alegantes, interesados en el expediente, que no han podido ser notificados.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
,AA.VV. SACROMONTE MORA QUILES, BEATRIZ	C/Barranco de los Naranjos, 6	GRANADA	595/98
AA.VV. RIBERA DEL GENIL LABELLA MONTES, MANUEL	C/Manuel Cabrera, 1-3ªA	LANCHA GENIL	907/97
AA.VV. SACROMONTE.VALPARAISO SANTAMARIA PUENTE, RAQUEL	C/Vereda Cortijo del Aire, 3 - Sacromonte-	GRANADA	284/98
ADORACION MACIAS MATAS	C/Dulcinea, 2	GRANADA	223/97
AGUEDA MALLENEO EXPOSITO	Camino de Ronda 139 - 4ª C	GRANADA	509/00

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
AGUSTIN BERTRAN MORENO	Cta. Hospicio, s/n ²	GRANADA	199/98	CONSUELO GÓMEZ GONZÁLEZ	Camino Real de Neveros	GRANADA	119/00
AGUSTIN BERTRAN MORENO (UNIVERSIDAD GRANADA)	Cta. Hospicio, s/n ²	GRANADA	381/97	DANIEL ISISO GARCÍA	Puentezuelas 46	GRANADA	358/00
AGUSTIN BERTRAN MORENO / UNIVERSIDAD DE GRANADA	Cuesta del Hospicio s/n	GRANADA	325/00	DANIEL OROZCO GARCÍA / ASOCIACIÓN JUVENIL CRUZ DE RAUDA	Artesano Molero 1, 5 ^o K	GRANADA	675/00
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS				DIEGO RUIZ ARENAS	Nta. Sra. Salud, 3-2 ^o D	GRANADA	F.P. (3 ^o)/98
ALBERTO RAEI OTAMENDI	C/ Miguel Jiménez Diez (Lolo el Payaso, 8)	GRANADA	558/97	DOLORES ANTEQUERA GARRE	Ingeniero Santa Cruz	GRANADA	164/00
ALBERTO CASTILLO ALONSO	C/Ribera del Genil, 5-3 ^o -G	GRANADA	271/98	ECOS, TRADUCTORES E INTÉRPRETES POR LA SOLIDARIDAD	C/ Puentezuelas 55	GRANADA	635/00
ALBERTO LEON PEREZ	C/Horno de la Merced,2-178	GRANADA	79/98, 80/98	EDUARDO ORTEGA LORENZO	Plz. Campillo,10-2 ^o -C	GRANADA	58/97
ALEJANDRO GOMEZ QUERALT	C/Lolo el Payaso, 8-12	GRANADA	423/97	EDUARDO SALAS PRAVES Y OTROS	Avd. Constitución, 20	GRANADA	281/97
ALEJANDRO PEREZ LASTRA	Crmo. S. Antonio, 19 (C. Aynadamar)	GRANADA	515-70/98	ELIA M ^o RAMOS PÉREZ	Carril del Picón 12, 2 ^o B	GRANADA	360/00
ALEJANDRO PEREZ LASTRA	Cármenes de Aynadamar,1	GRANADA	506/97	ELOISA GARCIA HUERTAS	C/Sta. Adela, 10-1 ^o -B	GRANADA	262/97
ALEJANDRO PEREZ LASTRA (REPTES. HNOS.FOZE. DE BOBADILLA)	Crmo. S. Antonio-C.	GRANADA	71/97	EMILIANO RODRIGUEZ HIDALGO	C/Genil, 5	GRANADA	250/98
ALFONSO ARIAS GONZALEZ	C/Alcalá de Henares, 7-2 ^o A	GRANADA	684/98, 374/98	EMILIANO RODRIGUEZ HIDALGO	C/ Genil n ^o 5	GRANADA	538/00
ALFONSO ARIAS GONZÁLEZ	C/ Alcalá de Henares n ^o 7, 2 ^o A	GRANADA	578/00	EMILIO LOPEZ LOPEZ	Urb. Canto Granda, Parc.288	GRANADA	235/97
ALFONSO CARLOS CORDERO HERRERA	Crta. Sierra, 114-4 ^o -D	GRANADA	392/97	ENCARNACION CHAVES RUIZ	C/Real, 20	HUETOR VEGA	75-88-664/98
ALFONSO MOLINA NAVARRETE	C/Ramón y Cajal, 3	GRANADA	44/97	ENCARNACION FERNANDEZ JIMENEZ	C/Andrea Navajero, 3-4 ^o -D	GRANADA	593/97
ALFREDO VERA SANCHEZ	C/Ramón y Cajal, 5	GRANADA	46/97	ENCARNACION FERNANDEZ JIMENEZ	C/Andrea Navajero,3-4-D	GRANADA	55/98, 56/98
ALICIA LEON CABELLO	Cjón. Nogales, 15	GRANADA	301/97	ENCARNACION FERNANDEZ JIMENEZ	C/Andrea Navajero,3-4-D	GRANADA	67/98, 68/98
ALRABACA SCA	Cortijo Las Viñas	GRANADA	399/00	ENCARNACION FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Andrea Navagiero 3, 4 ^o D	GRANADA	593/00, 596/00, 583/00, 590/00, 581/00, 605/00, 587/00, 599/00, 608/00, 604/00
AMALIA JIMENEZ CATENA	C/Dr. Pareja Yebenes,7-3 ^o D	CENES DE LA VEGA	678/98	ENCARNACION SANCHEZ ROBLES	Grupo Sto. Angel, Casa A -Bda. Juventud-	GRANADA	69/97
AMALIA MARIN DIAZ	C/Cardenal Parrado, Edf.Rodas, s/n ^o -2 ^o -A-3	GRANADA	437/97	ENCARNACION SANCHEZ ROBLES	Grupo Sto. Angel -Bda. Juventud-	GRANADA	198/98
AMELIA ROMACHO RUZ / IZQUIERDA UNIDA, LOS VERDES, CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	Apartado de correos 574	GRANADA	263/00	ENRIQUE ANTEQUERA GARRE	Reyes Católicos 11, 2 ^o A	GRANADA	95/00
AMPARO LÓPEZ GONZÁLEZ	Teresa de Calcuta	GRANADA	364/00	ENRIQUE FERNÁNDEZ-CASAS MARTINEZ-CANAVATE	Pedro A. de Alarcón 19, 3 ^o	GRANADA	729/00
ANA ARIZA ORTEGA	C/Vicente Alexandre,1-3 ^o -E	GRANADA	255/98	ENRIQUETA HUERTAS GARCIA	C/Recogidas, 50-7 ^o D	LA ZUBIA	628/97
ANA ISABEL NAVAJAS GOMEZ	C/Arabal, 2-7 ^o E	GRANADA	377/98	ESTHER GUTIÉRREZ BADIA	Gracia	GRANADA	354/00
ANA M ^o CANO MARQUEZ	Crta. Málaga, 112	GRANADA	238/97	EUGENIO C. CASTILLO HIGUERAS	C/Recogidas, 35	GRANADA	189/98, 190/98, 191/98
ANA M ^o MARTIN IBAÑEZ	C/Sta. Clotilde, 49-4 ^o -C	GRANADA	156/97	EVA M ^o LARAÑO TORRES	C/L olo el Payaso, 8-23	GRANADA	547/97
ANA TAPIA ESPINOSA	Avda. Madrid 12	GRANADA	229/00	FATIMA PEREZ GARCIA	Villas de Granada, 29	GRANADA	15-896/98
ANDRES BURGOS MORALES	Avda. Andalucía 36	GRANADA	479/00	FCO JAVIER MARTINEZ GARCIA	Crmo. Ronda, 112	GRANADA	534/97
ANGEL AMBEL MONTERO	C/Ramón y Cajal, 4	GRANADA	45/97	FELIX RABENAL CARBONELL	C/Ramón y Cajal, s/n ^o	GRANADA	37/97
ANGELES GOMEZ ORTEGA	C/Alhamar,15-1 ^o -A	GRANADA	360/97	FERMIN CAMACHO EVANGELISTA (TTE. ALCALDE DELEGADO CULTURA	Plz. Carmen, s/n ^o -Ayto. Granada-	GRANADA	405/97
ANGELICA MORATA RODRIGUEZ	C/Emperatriz Eugenia, 19-5 ^o -A	GRANADA	148/97	FERNANDO AIVAR CASARES	C/ El Hidalgo,2-4 ^o -C	GRANADA	331/97
ANTONIA CAMACHO CUESTA	Urb. Lomabella. Resid. Oasis C/Tejo,8	GRANADA	220/97	FERNANDO GIMÉNEZ GALLEGO / PSOE-A. GRANADA-ZAIDÍN	Nueva de San Antón 27, 2 ^o A	GRANADA	375/00
ANTONIA PIMENTEL	C/Méndez Pidal, 43 Blq.B	MONACHIL	121/97	FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ	C/Barrio Alto, 2	GRANADA	203/98
ANTONIO BETERE CABEZA	C/ Ramón y Cajal,7	GRANADA	280/98	FILOMENA RODRIGUEZ SEVILLA	C/Ancha de Gracia,5	GRANADA	271/97
ANTONIO DE LA ROSA FERNANDEZ	C/ José Recuerda, 4-5 ^o -D	GRANADA	41/97	FRANCISCA ALDAIRA RICART	C/Emperatriz Eugenia, 19	GRANADA	139/97
ANTONIO DEL RIO SANCHEZ	C/Reina Mora,3-6 ^o -A	GRANADA	715/97	FRANCISCA BORJA GUARDIA	C/Puente Verde, 1-1 ^o -A	GRANADA	287/98
ANTONIO AGUILERA ESTEVEZ	C/Juncos,5-2 ^o -B	GRANADA	314/97	FRANCISCA CABRERA	Plz. Animas, 31	GRANADA	112/97
ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	C/Jacobo Camarero, 32	GRANADA	549/98	FRANCISCA FRESNEDA IBÁÑEZ	Camino Viejo del Fargue, Esq. Olivo	GRANADA	153/00
ANTONIO ASENSIO RODRIGUEZ	Facultad de Medicina-Avd.Madrid, 11	GRANADA	20/98	FRANCISCA MONTEALEGRE PALACIOS	C/Fray Leopoldo de Alpaideire,2	GRANADA	652/98
ANTONIO CARLOS PRIETO CUELLAR	Infanta Beatriz 1	GRANADA	694/00	FRANCISCA VILCHEZ ROERO	Pianista Rosa Sabater, Bloque 6, 3 ^o D	GRANADA	324/00
ANTONIO GARCIA JARANAY	Camino de la Barrera 18 A, El Fargue	GRANADA	34/00	FRANCISCO DE BORJA GONZALEZ BORJA	C/Puente Verde, 1-1 ^o -A	GRANADA	296/98
ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ	Cjón. Garnatilla- H.Purísima	GRANADA	320/97	FRANCISCO DELGADO CARRASCO	C/Covadonga, 1-2 ^o -A	GRANADA	94/97
ANTONIO HGUERAS ARANDA	Crta. Sierra, 114-3 ^o -C	GRANADA	401/97	FRANCISCO FERNANDEZ SARMIENTO	C/San José Baja, 37	GRANADA	449/97
ANTONIO JESUS MUÑOZ MUÑOZ	Cjón. Nogales, s/n ^o	GRANADA	299/97	FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ	Crmo. Ronda, s/n ^o	GRANADA	157/97
ANTONIO JIMENEZ LOPEZ	C/Fco. Quevedo, 2	GRANADA	228/97	FRANCISCO JAIME MATA	Crta. Málaga, 112-3 ^o -B	GRANADA	230/97
ANTONIO MARIN GARCIA	Crta. Sierra, 112-114	GRANADA	579/97	FRANCISCO JOSE LARA LOZANO	C/Arabal, 32- 8 ^o -G	GRANADA	365/98
ANTONIO MARTIN BORJA	Crta. Sierra, 2	GRANADA	869/97	FRANCISCO LÓPEZ ALCALA	C/Reina Mora, 4	GRANADA	346/98
ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	C/Teja,8	MONACHIL	138/97	FRANCISCO LÓPEZ GARCIA	C/Agustina de Aragón,22	GRANADA	214/97
ANTONIO PEREZ ROMERO	Dr. Buenaventura Carreras	GRANADA	489/00	FRANCISCO LÓPEZ GRANDE	Recogidas 56	GRANADA	518/00
ANTONIO ROCA	Crmo. Purchil,15	GRANADA	537/97	FRANCISCO M ^o JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Avda. Madrid 23, 2 ^o B	GRANADA	353/00
ANTONIO RODRIGUEZ ARIZA Y OTRO	C/Córdoba, 8	GRANADA	437/97	FRANCISCO MANZANO SANDEZ	Crmo. Ronda, 102	GRANADA	153/97
ANTONIO RODRIGUEZ BRACERO	C/Trucha, 4-6 ^o -A	GRANADA	294/97	FRANCISCO MILLAN GONZALEZ	C/Rejas de la Virgen, s/n ^o	GRANADA	342/97
ANTONIO RUIZ GODOY	C/Canas,2	MARACENA	68/97	FRANCISCO MOLEON BONILLA	Avd. Constitución, 12 Esc. 1-5 ^o -D	GRANADA	613/97
ANTONIO SALVADO CARMONA	Sin dirección en el escrito	GRANADA	313/97	FRANCISCO MONTEALEGRE PALACIOS	C/Fray Leopoldo Alpaideire, 2	GRANADA	908/97
ANTONIO SEVILLA MARTIN Y OTRO	C/Madrid, 59	MONACHIL	657/98	FRANCISCO ORTEGA LÓPEZ (Y 4 MÁS)	Laureano López Muñoz 19-29	GRANADA	535/00
ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ	C/ Ramón y Cajal,7	GRANADA	42/97	FRANCISCO PASTOR GIL	Avd. Pulianas, C.Miraflores Pol. 5 Bajo	GRANADA	340/98
ANTONIO TABOADA SANCHEZ	C/Cañaveral, s/n -H. Farruco-	GRANADA	256/97	FRANCISCO ROBLES MARTINEZ	C/San Isidoro,6	GRANADA	138/98
ARACELI HERNANDEZ DIAZ	C/Horno de la Merced, 2-178	GRANADA	279/98	FRANCISCO ROLDAN MORENO	Plz. Carmen, 29	GRANADA	279/97
ARTURO ABRIL SANCHEZ	C/Friburgo, Edf. Roma 1 Local 1	GRANADA	931/97, 932/97	FRANCISCO RUIZ CORTES	Severo Ochoa 22	GRANADA	471/00
ASUNCION PALOMARES PALACIOS	C/Arabal, 32-4 ^o A	GRANADA	391/98	FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ	C/Arabal, 32- 6 ^o -A	GRANADA	370/98
AURELIA FERNANDEZ GOMEZ	C/San José Baja, 37	GRANADA	884/97	FUNDACION PATRIMONIO DEL ALBAICIN MAS SAMPER, CARLOS	Plz. Carmen, 2-2 ^o -A	GRANADA	313/98
BEATRIZ TORO ANTEQUERA	Plaza Dr. Cabrera Garrido	GRANADA	158/00	GABRIEL VALLEJO MALDONADO	C/Valencia, 21-1 ^o -A	ARMILLA	902/97
BERNARDINA ARCO MATAS	C/Faisán, 20-1 ^o H	GRANADA	461/98	GERARDO ANTELO RODRIGUEZ	Cjón. Acequa Gorda, 9	GRANADA	250/97
BETTINA FRESE / CENTRO SOCIAL CAMINO DE RONDA 190 / ASOCIACIÓN CULTURAL "CALLEJÓN"	C/ Real de Cartuja 51, 3 ^o B	GRANADA	383/00	GERARDO DE LA MAZA GACIL	C/Fábrica Vieja, 13	GRANADA	339/98
CARLOS AVILA MARTIN	C/Circunvalación, 2	GRANADA	556/98	GLORIA CAMPOS GARCIA DE QUEVEDO	C/Argentina, 1-1 ^o	GRANADA	252/98
CARLOS G. MUÑOZ MARTINEZ	Avd. Primo de Rivera, 2-9 ^o -DC	GRANADA	108/98	GLORIA M ^o MUÑOZ ZAYAS	C/Boca de la Pesca, 5	OGJARES	378/98
CARLOS PEÑA RODRÍGUEZ	Pedro A. de Alarcón 5, 9 ^o F	GRANADA	484/00	GLORIA VALDES LOPEZ	C/Faisán, 20-2 ^o D	GRANADA	452/98
CARLOS QUINTANILLA MOREU	C/Profesor Miguel Motos , 2	GRANADA	664/98	GRUPO MUNICIPAL MIXTO AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Plaza del Carmen, 1	GRANADA	706/98
CARMEN CASTELLANO VELEZ	Darro del Boqueron, 5	LA ZUBIA	637/97	GUILLERMO RODRIGUEZ GRAU	C/Ancha de Gracia, 9-1 ^o -C	GRANADA	276/98
CARMEN ENRIQUETA HUERTAS GARCÍA	Recogidas 59, 7 ^o D	GRANADA	315/00, 244/00	GUSTAVO CARA AVILA	Plaza Crisantas	GRANADA	296/00
CARMEN LORENZO FRANCO	C/Arabal, 32	GRANADA	430/98	H.H. BOIX MORELL LUQUE	C/Real, 20	CAJAR	276/97
CARMEN MOLINA AYUSO	C/Arabal, 32- 6 ^o -A	GRANADA	371/98	HARTMUT WEGE	Camino Nuevo del Cementerio 19	GRANADA	348/00
CARMEN PORRAS Y OTROS	C/Bachiller Sansón,12	GRANADA	1/98				
CESAR GIRON LOPEZ (GRANADA HISTÓRICA Y CULTURAL)	C/Carrera del Darro, 16 Casa Chirrimias	GRANADA	610/98, 611/98				
CONFEDERACION GRANADINA EMPRESARIOS CUERVA VALLET, GERARDO	C/Angel Ganivet, 5-4 ^o	GRANADA	675/97				
CONSTANZA RIVAS RODRIGUEZ	Avd. América,36-3-A	GRANADA	40/98, 41/98, 42/98				

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
HERMANOS BOIX MORELL Y MORELL LUQUE	Ctra. Huétor Vega, Ramal Bajo.	GRANADA	273/97	JUAN M LOPEZ LOPEZ	Callejón de la Acequia Gorda, s/n.	GRANADA	23/97
IGNACIO FERNANDEZ ALONSO	C/Concepción de Zafra, 3	GRANADA	206/98	JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO	C/Chueca, 11-6º-A	GRANADA	219/98
INMACULADA BAYO DE LA TORRE	Bibrambla 10, 2º	GRANADA	428/00	JUAN MANUEL LOPEZ LOPEZ	Callejón Acequia Gorga SN- Huerta de la Adelfa	GRANADA	366/97
INMACULADA RUIZ SALCEDO	C/Arabial, 33-5º-A	GRANADA	373/98	JUAN MANUEL SEGURA FERRER	C/Ancha de Capuchinos, 7-4º B	GRANADA	592/97
INMACULADA SÁNCHEZ SUÁREZ	Pedro Antonio de Alarcón n° 59 - 7º B	GRANADA	338/00	JUAN MANUEL SEGURA FERRER	Ancha de Capuchinos 7, 4º B	GRANADA	579/00, 606/00, 602/00, 586/00, 591/00, 588/00, 597/00, 600/00, 594/00, 584/00
IRIA GÓMEZ FERNÁNDEZ	C/ Sócrates 31 - 3º E	GRANADA	437/00	JUAN MIGUEL CONEJO RUIZ	C/Memorial Nuñez Blanca,1 Santa Margarita 10	GRANADA	567/97
ISABEL A. BALAO REMACHO	C/Cármenes de Gadeo, s/nº	GRANADA	216/97	JUAN MIGUEL PEÑARRUBIA RODRÍGUEZ / MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ		GRANADA	407/00
ISABEL MOLINA VALDÉS / MOLINA OLEA S.A.	Ctra. De Madrid km. 425	PELIGROS	673/00	JUAN MOLINA VALDES	C/Faisán, 20-2-D	GRANADA	22/98
ISIDRO LOPEZ JIMENEZ	C/Arabial, 32	GRANADA	408/98	JUAN OCAÑA PEREZ	Crta. Málaga, 112-3º-	GRANADA	229/97
J. NELSON BARTHELWASS ALFARO	Avd. América, 38	GRANADA	335/98	JUAN PEÑA UTRILLA	C/Tórtola 33-3º-A	GRANADA	226/97
J. VICENTE BALLESTEROS GARCÍA	C/Brasil,2-1º-G	GRANADA	510/97	JUAN ROMERA TABOADA	Cmno. Ronda, 68-7º-lzqda	GRANADA	161/98
J.LUIS ALONSO ALONSO	Crta. Sierra, 112	GRANADA	582/97	JUAN ROMERA TABOADA	Cmno. Ronda, 68-7º lzqda.	GRANADA	255/97
JAVIER MARTÍN RODRÍGUEZ	Plaza 7	GRANADA	148/00	JUAN TAMAYO LÓPEZ	P. Antonio de Alarcón 54, 6º E	GRANADA	161/00
JENARO RODRÍGUEZ ESPINOSA	Puerta Real,1-Entresuelo B	PELIGROS	511/97	JUANA VAZQUEZ ROLDAN Y OTROS	C/Virgen Blanca, 6	GRANADA	175/97
JENARO RODRÍGUEZ ESPINOSA	Puerta Real, 1 Entresuelo B	PELIGROS	511-bis/98	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO GENIL MORENO VERA, MANUELA	Plz. Carmen, s/nº -Ayto. Granada-	GRANADA	F.P. (5º)/98
JESUS FLORIDO NAVIO	C/Chueca, 11-6º-A	GRANADA	256/98	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO GENIL MORENO, MANUELA	Plz. Carmen, s/nº -Ayto. Granada-	GRANADA	718/98
JESUS GARCIA LATORRE	Urb. Lomabella. Resid.Oasis	GRANADA	219/97	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO Zaidin ABRAS SANTIAGO, JOAQUIN A.	Plz. Carmen, s/nº - Ayto. Granada-	GRANADA	717/98
JOAQUIN CASADO DE AMEZCUA	Cármenes de la Muralla, 56	GRANADA	290/97	LAURA PEREZ MARTINEZ	C/Arabial, 32-4º A	GRANADA	425/98
JOH GONZÁLEZ	C/ Dato nº 15 3º izq	GRANADA	347/00	LINO TOURINÓ SOLLA	C/San Ramón, 45-1º A	GRANADA	655/98
JOSE LUIS HERMOSO ROMERO	C/San Antón, 20-1º	GRANADA	880/97	LUCIA MARTIN COBOS	C/Faisán, 20	GRANADA	639/98
JOSE LUIS TABOADA GARCIA	Cmno. Purchil, 40	GRANADA	881/97	LUIS FERNANDO DIAS LÓPEZ	Bruselas 3, 3º D	GRANADA	430/00
JOSE A GARCIA LUJAN	Camino de Ronda, 48-5º lzda	GRANADA	18/97	LUIS G CENCILLO VALDES	C/ Dehesas, 11 Portal 1-1º-B	GRANADA	349/97
JOSE A. HERNANDEZ PRIETO	Avd. América, 38-5º E	GRANADA	490/98	LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ	Solarillo de Gracia 10, 6º D	GRANADA	646/00
JOSE ALONSO AIVAR	Urb. Alcázar del Genil, Edf. Zaida,1º-E	GRANADA	86/97	LUIS PEREGRINA	C/Torre Quebrada, 2-6º-Y	GRANADA	329/98
JOSE ALONSO AIVAR	Urb. Alcázar Genil, s/nº	GRANADA	124/98	M. TISCAR PEÑA RODRIGUEZ	Camino Ronda 89, 3º	GRANADA	401/00
JOSE ANTº GARCIA LUJAN	Cmno. Ronda, 48-5º lzqda.	GRANADA	510/98	Mª VICTORIA GARCIA SANCHEZ	C/Faisán, 20-4º J	GRANADA	487/98
JOSE ANTº GONZÁLEZ MOLINA	C/Sta. Adela, 10-1º-B	GRANADA	263/97	Mª YOLANDA MEMBRILLA MESA	C/Ntra. Sra. Salud, 1-2º-D	GRANADA	245/97
JOSE ANTº MERINO ROBLES	C/Manuel Tovar, s/nº	HUESCAR	614/98	Mª ANGELES CALLEJON ROMERA	Cjón. Nogales, 5	GRANADA	162/98
JOSÉ ANTONIO GARCIA LUJAN	Camino de Ronda 48, 5º lzqda.	GRANADA	15/00	Mª ANGELES MORENO VILLALANGA	Pº Salón, 9	GRANADA	624/97
JOSÉ ANTONIO ROBLES MARTINEZ	C/ San Isidoro, nº 65	GRANADA	132/98	Mª ANGELES MORENO VILLALONGA	Pº Salón, 9	GRANADA	196/97
JOSÉ AVILA / ASOCIACIÓN USUARIOS DEL AMBULATORIO DE GRAN CAPITÁN	Paseo de Ronda 92, 4º B	GRANADA	577/00	Mª ANTONIA CASTILLO HIGUERAS	C/Tramontana, 16	ALBOLOTE	676/98
JOSÉ DE CUETO LÓPEZ	Camino Ronda 89	GRANADA	408/00	Mª CARMEN CARRASCO LÓPEZ	C/ Alcalá de Henares nº 6	GRANADA	110/00
JOSÉ DIAZ BENITEZ	Avd. Constitución, 42	GRANADA	413/97	Mª CARMEN FERNÁNDEZ-CASAS MARTINEZ-CANAVATE	Dr. Buenaventura Carreras	GRANADA	728/00
JOSÉ DIEGUEZ PEÑA	C/ Gonzalo Gallas nº 37 3º C	GRANADA	554/00	Mª CARMEN HERNANDEZ MUÑOZ	C/Lolo el Payaso, 8-12	GRANADA	424/97
JOSE GARCIA OSUNA	Cmno. Purchil, Bda. Bobadilla,8	GRANADA	86/98	Mª CARMEN RODELAS MONTES	C/Genil, 7	GRANADA	590/98
JOSE GARCIA OSUNA Y OTROS	Cmno. Purchil-Bda. Bobadilla, 8	GRANADA	272/98	Mª CARMEN RODELAS MONTES	C/ Genil 7	GRANADA	503/00
JOSE GARCIA SANCHEZ	C/Arabial, 117-2º-A11	GRANADA	78/98	Mª CARMEN SANCHEZ PITTO	C/Miguel Jiménez Diez,8 D7	GRANADA	559/97
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ	C/Arabial, 32	GRANADA	268/98	Mª CONCEPCION ROMERO ESPIN	C/Pedro Antº Alarcón,s/nº	GRANADA	146/97
JOSE IGNACIO URRIOS PORRAS	C/Claudio Coello,88	GRANADA	420/97	Mª CONSUELO CAPLIURE ARCE	Gran Vía de Colón, 11	GRANADA	603/98
JOSÉ IGNACIO URRIOS PORRAS	Claudio Coello 88, 5º E	MADRID	35/00	Mª DEL CARMEN ROMÁN MARÍN	Ancha de Capuchinos	GRANADA	473/00
JOSE J. MONTERO PEÑA	C/Sos del Rey Católico, 10	GRANADA	330/98	Mª DEL MAR RUIZ MOLINA	C/Arabial, 32-4º-A	GRANADA	390/98
JOSE JULIAN ROMERO	C/San Antón, 3	GRANADA	673/98	Mª DOLORES FERNANDEZ MARTINEZ	C/Retiro, 88	GRANADA	591/97, 590/97
JOSÉ LUIS BUENO JIMÉNEZ	Recogidas 5º-9	GRANADA	734/00	Mª DOLORES LARA MORON	C/Infanta Beatriz, 1-7º A	GRANADA	541/98
JOSE LUIS CASTILLO PEÑA	C/Arabial, 32-5º D	GRANADA	429/98	Mª DOLORES LOPEZ JIMENEZ	Crta. Sierra,112-1º-B	GRANADA	570/97
JOSE LUIS HERMOSO	C/Alcalá de Henares, 5-3º B	GRANADA	646/98	Mª ESTHER MOLINA JIMENEZ	Gran Vía de Colón, 11	GRANADA	598/98
JOSE LUIS LICERAS RUIZ	C/Nuñez Blanca, 9	GRANADA	588/97	Mª EUGENIA CASTRILLO CASADO	C/Isaac Albeniz, 9	GRANADA	127/97
JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	C/Glorieta de Arabial, 6	GRANADA	141/98	Mª EVA GARCIA LOPEZ	C/Memorial Nuñez Blanca, 3	GRANADA	566/97
JOSE LUIS PUERTAS RUIZ	C/Trajano, 8 Esc. 2º-1º-E	GRANADA	104/98	Mª JESUS GARCIA GARCIA	Avd. Madrid,31 Pta. 1-3º-D	GRANADA	315/98
JOSÉ M. SÁNZ ALCÁNTARA	Cuesta Abarqueros nº 2, 3º	GRANADA	463/00	Mª JOSE BLANCO BAREA	C/Dr. Jiménez Díaz, 3-6º-A	GRANADA	911/97
JOSE Mª GOMEZ ORTEGA	Avd. Murcia, 2-2º-B	GRANADA	117/97	Mª JOSE IBARRONDO DÁVILA	Urb. El Carmelo	GRANADA	190/00
JOSE MANUEL AGUILAR ROJAS	C/Pintor Zuloaga, 23	GRANADA	338/97	Mª LUISA GARCIA LOPEZ	C/Acera del Darro,6-4º-A	GRANADA	106/98
JOSE MANUEL GARCIA MOCHON	C/Virgen Blanca, 31	GRANADA	177/98	Mª LUISA MOCHON GONZALEZ	C/Virgen Blanca, s/nº	GRANADA	178/97
JOSE MANUEL GUTIERREZ RUEDA, REPRESENTANTE DE IU-CA	Junta Municipal Distrito Norte	GRANADA	89/98	Mª LUISA MUÑOZ CASTRO	C/Sto. Tomás de Villanueva, 6-5º-B	GRANADA	610-239/97
JOSE MANUEL TERRON MONTERO	Avd. América, 38	GRANADA	333/98	Mª LUISA MUÑOZ CASTRO	C/Sto. Tomás de Villanueva, 6-5º-B	GRANADA	239-619/98
JOSE MANUEL TERRON MONTERO	Avd. América, 38-5º E	GRANADA	489/98	Mª LUISA MUÑOZ CASTRO	Santo Tomás de Villanueva 6, 5º B	GRANADA	218/00
JOSE MANUEL TERRON MONTERO	Avd. América 38, 5º E	GRANADA	460/00, 555/00	Mª MAR CRUZ FAJARDO	C/Vereda de Enmedio -La Lomilla-	GRANADA	509/97
JOSÉ MARTÍN-MORA BARREGAL	Camino Ronda 148, 4º	GRANADA	495/00	Mª NIEVES CORREAL TRECASCRO	C/Albahaca, 8	GRANADA	273/98
JOSÉ MIGUEL AYLLÓN CAMACHO / HOSTELERÍAS AYLLÓN CAMACHO S.A.	San Isidro 5, 2º C	GRANADA	287/00	Mª PAZ MOLES MOLINA	C/Arabial, 32-3º F	GRANADA	412/98
JOSÉ MIGUEL DE LA OSA PEREZ	C/Santiago, 28	GRANADA	580/98	Mª PAZ MOLINA IGLESIAS	C/Arabial, 32-3º F	GRANADA	411/98
JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ / ILIBER P. Y C. S.L.	Recogidas 35, 4º A	GRANADA	250/00	Mª PILLAR GOMEZ ORTEGA	Cmno. Ronda, 68-7º	GRANADA	185/98
JOSÉ MIGUEL NAVARRO GARCÍA	San Pedro 3	GRANADA	465/00	Mª ROSARIO DE ANDRES SANDINO	Crta. Sierra, 114	GRANADA	572/97
JOSE MOISES MOLINA JIMENEZ	Gran Vía de Colón, 11	GRANADA	599/98	Mª SOLEDAD ROJAS MISA	C/ Genil nº 4	GRANADA	537/00
JOSE MORENO GARCIA	C/Concepción de Zafra, 3	GRANADA	225/98	Mª SOLEDAD ROJAS MISA	C/Genil, 4	GRANADA	251/98, 578/00
JOSE RAFAEL GARCIA MUÑOZ	Las Cañas	GRANADA	197/00	Mª TERESA PRADO CHACON	C/Lolo el Payaso, 8 D 32	GRANADA	529/97
JOSE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Circunvalación 45, ° C y D	GRANADA	452/00	Mª TERESA GARCIA SANCHEZ	C/Faisán, 20-4º J	GRANADA	431/98
JOSE SANCHEZ MONTES	Crta. Zubia Cortijo "La Marquesa"	GRANADA	509/98	Mª ANGELES CALLEJON ROMERA	Cjón. Nogales, 5	GRANADA	291/97
JOSE SANCHEZ-MONTES GONZALEZ	Crta. Zubia, km 3 Cortijo "La Marquesa"	GRANADA	856/97	Mª SONIA FERNANDEZ FABREGAS	Avd. Constitución, 3	GRANADA	527/97
JOSE SERRANO	C/Lolo el Payaso, 10	GRANADA	387/97	MANUEL MATES MORALES	C/Beso, 12	GRANADA	905/97
JOSE TABOADA MORILLAS	C/Professor Tercedor Diaz, 4	GRANADA	652/97	MANUEL AGUILAR SALAZAR	Avd. Andalucía,113	GRANADA	410/97
JOSÉ TOMÁS SERRAL QUILES	Santa Ana 16	GRANADA	496/00	MANUEL GARCIA MOCHON	Cmno. Purchil, 27 bis	GRANADA	876/97
JOSÉ UREÑA ARCO	Iglesia 4	GRANADA	490/00	MANUEL GARCIA MUÑOZ	C/Virgen Blanca, 31	GRANADA	110/98
JOSE VILCHEZ RODRIGUEZ	C/Nueva S. Antón, 27-6º-B	PELIGROS	329/97	MANUEL GARCIA-PELAYO NAVARRO	C/Carrera del Genil,19-5º-A	GRANADA	11/97
JOSEFA QUERO JIMENEZ	C/Escritor Miguel Toro, 9-1º-H	GRANADA	73/97	MANUEL JIMENEZ CATENA	Cmno. Purchil- Bda.Bobadilla, 8	GRANADA	88/98, 89-bis/98
JOSEFA SORIA SORIA	C/Pianista Rosa Sabater, 2-4º	GRANADA	212/98	MANUEL JIMENEZ MARTINEZ	C/ Ramón Cajal, 8	GRANADA	38/97
JUAN ANTº MARTINEZ SEGOVIA	C/Placeta de Sillería, 7-2º A	GRANADA	563/98	MANUEL LOPEZ HERRERA	C/Tulipán, 6	GRANADA	280/97
JUAN ANTONIO TORRES-LACAL ECHEVARRIA Y OTROS	Cuesta de Escoriaza, 10	GRANADA	407/97	MANUEL MATES MORALES	C/Beso, 12	GRANADA	714/97
JUAN CARLOS RUIZ SANCHEZ	C/Emperatriz Eugenia,19-5º-A	GRANADA	142/97	MANUEL MATES MORALES	C/Beso, 12 (Sede P. Andalucista)	GRANADA	576/98
JUAN DE DIOS CARA LÓPEZ	Plaza Crisantas 4	GRANADA	297/00				
JUAN DE DIOS ESPINOLA LABELLA Y OTRO	C/Duquesa, 33	GRANADA	591/98				
JUAN DE DIOS VICO ROBLES(GRUPO MUNICIPAL MIXTO)	Plz. Carmen, s/nº - Ayto. Granada-	GRANADA	709/98				
JUAN DE DIOS VILCHEZ PARDO	Avd. Dr. Oloriz, 2	GRANADA	522/97				
JUAN DE DIOS VILCHEZ PARDO	Doctor Oloriz 2	GRANADA	72/00				
JUAN DE DIOS VILCHEZ PARDO Y OTROS	Avd. Dr. Oloriz,1 bis	GRANADA	1/97				
JUAN DE LA CHICA DE DAMAS	C/Virgen de Monserrat, 19-3º-C	GRANADA	106/97				
JUAN DE LA CHICA DE DAMAS	C/Virgen de Monserrat, 19-3º	GRANADA	221/98				
JUAN JOSE MORANTE VINUESA	Acera del Darro, 2-7º-D	GRANADA	921/97				
JUAN JOSE MORANTE VINUESA	Acera del Darro, 2-7º D	GRANADA	575/98				
JUAN JOSE MORANTE VINUESA	Acera del Darro 2, 7º D	GRANADA	687/00				

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
MANUEL MATÉS MORALES	Beso 12	GRANADA	664/00	ROGELIO RODRÍGUEZ RUIZ	Término s/n	HUETOR VEGA	443/00
MANUEL MOCHÓN ROMERO	Crta. Málaga, s/nº Km.437 - Hotel Alcano-	GRANADA	244/98	ROQUE RODRÍGUEZ ROMERO	Paseo de las Palmas 16	GRANADA	152/00
MANUEL RODRÍGUEZ HUETE	Ramón y Cajal 20	GRANADA	252/00	ROSA JIMENEZ CARRILLO	Gran Vía de Colón, 11	GRANADA	602/98
MANUEL SANCHEZ AGUADO	C/Andrea Navajero, 3-4-D	GRANADA	580/97	ROSA Mª CANO CÒRRAL	C/Arabial, 32	GRANADA	403/98
MANUEL SANCHEZ AGUADO	C/Andrea Navajero,3-4-D	GRANADA	44/98, 43/98, 47/98, 45/98, 46/98	ROSA Mª CONTRERAS MARTOS	Plz. Gran Capitán, 1	GRANADA	116/97
			580/00, 595/00, 582/00, 601/00, 585/00, 603/00, 592/00, 589/00, 598/00, 607/00	ROSANA HIDALGO NIETO	C/Arabial, 24	GRANADA	374/98
MANUEL SANCHEZ AGUADO	Andrea Navajero 3, 4º D	GRANADA	580/00, 595/00, 582/00, 601/00, 585/00, 603/00, 592/00, 589/00, 598/00, 607/00	ROSARIO CHAMORRO CASTELLANO Y OTROS	C/Pedro Ant. Alarcón, s/n	GRANADA	25/98
			253/97	ROSARIO DE LOS SANTOS ROMERO	C/mno. Acequia Gorda, 61	GRANADA	345/97
MANUEL ZORRILLA PEREZ	Cjón. Nogales -H. Medio-	GRANADA	253/97	ROSARIO GUILLEN VILLAR	C/Lolo el Payaso,8 D- 8	GRANADA	560/97
MARGARITA GARCIA-LUPO VILLAREJO	C/Gaviota, 14-1º-E	GRANADA	125/97	SAMUEL MARTÍN MEDINA	Luis de Vicente 14, 4º C	GRANADA	561/00
MARGARITA GONZALEZ MESA	C/San Isidro, 4	GRANADA	49/98, 48/98, 50/98	SANTIAGO ARANDA IGLESIAS	C/Ramón y Cajal, s/nº	GRANADA	39/97
			677/98	SANTIAGO OLIVERAS CONTRERAS / OLCON-3 S.L.	San Antón 4, 1º, Oficina 10	GRANADA	533/00
MARGARITA ORFILA PONS	C/Corral del Veleta, 3-1º G (A.C.A. Alhambra)	GRANADA	677/98	SARA BARRIENTOS CARPASCO	Avda. del Sur nº 12 3º E	GRANADA	32/00
MARÍA BELÉN SÁNCHEZ ILLESCAS	Rosana 9	GRANADA	113/00	SARA BARRIENTOS CARRASCO / GRUPO DE MUJERES ESCALOPENDRA	Avda. del Sur nº 12 3º E	GRANADA	340/00
MARIA DE MARCO VICENTE	C/ Elvira 134	GRANADA	507/00	SECUNDINO PLEGUERO FUENTES	C/Márques de Sta. Cruz, 14	GRANADA	585-919/98
MARIA GARCIA SANCHEZ	Callejón Acequia Gorda- H. C/Salcillo, 6	GRANADA	115/98	SERGIO A. EXPOSITO REVUELTA	C/Faisán, 20-1º D	GRANADA	453/98
MARIA HEREDIA MALDONADO	C/Salcillo, 6	GRANADA	536/98	SERGIO A. EXPOSITO REVUELTA	C/Faisán, 20-1º D	GRANADA	404/98
MARIA LUISA GARCÍA LÓPEZ	Acera del Darro 6, 4º A	GRANADA	719/00	SERGIO ESPAÑA PÉREZ	C/ Correo Viejo 19	GRANADA	464/00
MARIA MORCILLO PARDO	Vistablanca 2	GRANADA	426/00	SILVIA SOLER RUIZ	Camino Viejo del Fargue 18	GRANADA	427/00
MARIA SOLEDAD VERA CAMBIASSO	Cuesta de Alhacaba nº 5	GRANADA	227/00	SIMÓN FURLONGER / CITYGROVE LEISURE ESPAÑA S.A.	Corazón de María 2, 6º A, Edificio Torres Blancas	MADRID	417/00
MARIO SALCEDO RAMOS Y OTROS	C/Entrala y Duran, s/nº	GRANADA	504/97	SOLEDAD CASTILLO JAEN	C/Reyes Católicos, 13	GRANADA	248/98
MARION SAIGINE	C/ Almazora Baja 14	GRANADA	349/00	SONIA VÁZQUEZ ZUHEROS	Cuesta de Alhacaba nº 5	GRANADA	228/00
MARTÍN ORTEGA SÁNCHEZ / FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	Urb. Parque de las Infantas, Edificio Carolina, Local 2	GRANADA		TOMAS PADILLA LEON	Autopista Badajoz, s/nº	GRANADA	343/97
MATILDE CARVAJAL OLMEDO	Plz. Animas, 3	GRANADA	173/97	TOMÁS PALACIOS RAMÍREZ / CEPSA EE.SS. S.A.	Avda del Partenón 12	MADRID	403/00
MATILDE LOPEZ LOPEZ	C/Recogidas,52-3º-B	GRANADA	272/97	TOMAS RUIZ GARCIA Y OTROS	Bda. Juventud	GRANADA	260/98
MERCEDES RODRIGUEZ MEGIAS	C/Washington Irving, 6-5-D	GRANADA	19/98	TOMAS RUIZ GARCIA	C/Ramón y Cajal, 1	GRANADA	47/97
MIGUEL A. GONZALEZ GUTIERREZ Y OTRO	C/Tiburón, s/nº	GRANADA	604/98	TRINIDAD RODRIGUEZ MONTEALEGRE	C/Covadonga, 1-2º-A	GRANADA	95/97
MIGUEL ANGEL RUIZ ORTIZ	C/Ancha Capuchinos, 22	GRANADA	167/97	VICENTE ARENAS RODRIGUEZ	Acera del Casino, 9	GRANADA	PELIGROS 524/97
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	C/ Fátima nº 16	HUETOR VEGA	672/00	VIRGINIA ROVIROSA ZAPICO / CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A.	C/ Méndez Álvaro nº 44	MADRID	716/00
				VIRGINIA VÍLCHEZ LOMAS	C/ Gabriel Miró 1 5º-C izq	GRANADA	336/00
MIGUEL ANGEL VALENCIANO HERRERO	Recogidas 59	GRANADA	725/00	VIRGINIO SANCHEZ MARCOS	C/Morayma, 7	GRANADA	193-540/98
MIGUEL C. GONZALEZ BORJA	C/Músico José Ayala Cantó, 2-1º-A	GRANADA	289/98	YOLANDA ALMIRON MUROS	C/Alhamar, 24-5º-C	GRANADA	59/97
MIGUEL CARRASCOSA SALAS	Polig. Cartuja, s/nº (Centro Unesco Andalucía)	GRANADA	571/98	ANEXO 2			
MIGUEL GONZÁLEZ BRAVO / CRUZ BLANCA, S.L.	Arzobispo Guerrero 8	GRANADA	718/00	REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GRANADA.-			
MIGUEL GONZALEZ FERNANDEZ	C/Puente Verde, 1-1º-A	GRANADA	295/98	Relación de alegantes, interesados en el expedientes, que no han podido ser notificados por ser incompleta su identificación.			
MIGUEL RODRÍGUEZ ARQUELLADAS	Baileón 7	GRANADA	558/00, 557/00	NOMBRE	D.N.I.	CIUDAD	ALEGACIÓN
			635/97	ANA BELÉN MORALES PRADOS	23.800.874	GRANADA	192/00
MIGUEL VILCHEZ VILCHEZ	C/mno. Ronda, 149	GRANADA	635/97	ÁNGEL RAFAEL PUERTA MARTÍN	23.661.376-B	GRANADA	457/00
NOELIA BERRUZO GARCIA	Pedro Antonio de Alarcón	GRANADA	355/00	AA.VV. BARRIO FÍGARES-RIO-TENERIAS		GRANADA	30/00
NOELIA HITA PEREZ	C/Cruz del Sur, 2	GRANADA	472/98	BEGOÑA MORALES DÁVILA	24.292.173	GRANADA	300/00
NOELIA HITA PEREZ	C/Cruz del Sur, 2	GRANADA	439/98	CENTROS IES GENERALIFE Y OTROS		GRANADA	181/00
OLGA AGUILERA LINDE	C/Faisán, 20-4º M	GRANADA	434/98	CINTA DEROUJ GARCÍA	52.521.479-J	GRANADA	116/00
OLIMPIA GOMEZ RIVERO	C/Virgen Blanca, 15	GRANADA	632/97	DAMIÁN ROJAS MURCIA	24.197.913	GRANADA	111/00
PABLO SANTOS MENOR	C/mno. Purchil, 27	GRANADA	871/97	DHUL, S.A.		GRANADA	504/00
PATRICIA GONZALEZ BORJA	C/Puente Verde, 1-1º-A	GRANADA	281/98	FCO. J. CANTÓN SEGOVIA	24.094.288	GRANADA	120/00
PAULINA MOYA GONZALEZ	C/ Ramón y Cajal, 6	GRANADA	43/97	JESÚS FERNÁNDEZ BENÍTEZ	27.653.592	GRANADA	499/00
PEDRO MASEGOSA SOLA	C/Pedro Antº Alarcón, 19-1º-B	GRANADA	151/97	JESÚS Mª PÉREZ MORALES	23.630.862	GRANADA	500/00
PEDRO MUÑOZ GONZALEZ	Pasaje Sainz Cantero, 3-5º I	GRANADA	503/97	JORGE L. TORTOSA DOMINGO	25.931.846-J	GRANADA	488/00
PEDRO MUÑOZ GONZALEZ	Pje. Sainz Cantero, 3-5º I	GRANADA	658/98	JOSÉ LÓPEZ CONTRERAS	25.910.425	GRANADA	494/00
PEDRO ROMERO FERNANDEZ	C/ Ramón y Cajal,7	GRANADA	40/97	JUAN GARCÍA ESCOBAR	24.154.274	GRANADA	492/00
PIEDAD DEL PASO JUNCO	Bdo. Monachil, s/nº	MONACHIL	419/97	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO		GRANADA	46/00
PIEDAD PEREZ LOPEZ	C/Nazaries, 6-6º H	GRANADA	643/98	LUZ Mª CASTRO JURADO	30.520.608	GRANADA	117/00
PILAR ANEAS DE HARO	Avd. Madrid, 31-Plta. 1-3º-D	GRANADA	316/98	Mª CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	24.145.776-P	GRANADA	163/00
PILAR GOMEZ ORTEGA	C/mno. de Ronda, 68	GRANADA	55/97	Mª JOSÉ CALVO CARO	24.260.349	GRANADA	470/00
PILAR LADRÓN DE GUEVARA	C/Dr. J.Manuel Garzón Pareja, 9	GRANADA	335/97	Mª JOSEFA PALOMINO URDA	5.631.341	GRANADA	425/00
				MANUEL CABALLERO ÁVILA	24.164.201	GRANADA	115/00
PILAR LÓPEZ SERRANO / ASOCIACIÓN DE VECINOS-VECINOS DEL ALBAYZIN	Aljibe de la Gitana s/n	GRANADA	702/00	MANUEL FEDEZ. DE BOBADILLA Y MANTILLA DE LOS RÍOS		GRANADA	123/00
PILAR MARTINEZ COCERA	C/Serrano, 49-2º-Pltº	GRANADA	429/97	MARIA RECHE PÉREZ	24.065.390	GRANADA	501/00
PLACIDO PUENTEDURA HARO	C/Arabial, 36	GRANADA	352/98	PEDRO LÓPEZ ANDRADE	24.151.097	GRANADA	414/00
RAFAEL ALMODOVAR TRUEBA	Cjón. Nogales, s/nº (RENFE)	GRANADA	527-923/98	PROMOCIONES RONDASUR	24.158.225-Z	GRANADA	280/00
RAFAEL BELMONTE GARZON	C/mno. Purchil, s/n	GRANADA	872/97	RAFAEL OSORIO GONZÁLEZ	24.237.963-B	GRANADA	415/00
RAFAEL CALLEJON GONZALEZ	Cjón. Nogales, 5	GRANADA	164/98	RUBÉN CASTRO LÓPEZ	24.202.316-0	GRANADA	361/00
RAFAEL CAMACHO LOPEZ	C/mno. Bajo Huétor, 105-5º-A	GRANADA	393/97	TOMÁS SALMERÓN PARRA	24.096.211	GRANADA	493/00
RAFAEL FERNANDEZ GOMEZ	C/San José Baja, 37	GRANADA	860/97	VERDES DE ANDALUCÍA	24.291.132-G	GRANADA	519/00
RAFAEL LLORENS MARTIN	Crta. Sierra, 112-3º-D	GRANADA	661/97	ANTONIO SALVADO CARMONA	23.516.379	GRANADA	313/97
RAFAEL RAMIREZ DE LA SERNA	C/Delfín,2-10º-B	GRANADA	289/97	ISIDRO MOLEÓN PAREJO, rep. MOARMI (Agrupación de Interés Económico).	23.352.859	GRANADA	411/97
RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	C/Agustina de Aragón,22	GRANADA	212/97	LUIS J. ROCA LOPEZ Y OTROS	74.659.022	GRANADA	425/97
RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ / COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAMINO DE PURCHIL Nº 2	C/ Camino de Purchil nº 2, 1º-B	GRANADA	222/00	AMELIA ROCA CRUZ		GRANADA	535/97
RAMIRO PEREZ DE LA BLANCA	Gran Vía de Colón, 10-3º D	GRANADA	494/98	RICARDO CAMINO TRUJILLO	24.201.674	GRANADA	556/97
RAMÓN CABRERA ORTI	Cárcel Baja 19	GRANADA	98/00	CRISTINA VIÑES MILLET	21.330.622	GRANADA	638/97
RAMON GARCIA SOLA	Urb. Cortijo Jardín	GRANADA	554/97	JUAN A. FERNÁNDEZ VIÑES	74.658.744-P	GRANADA	639/97
RAMON GARDON ROMERO	C/Martínez Campos, 14	GRANADA	226/98	ALMUDENA FERNANDEZ VIÑES	44.278.568	GRANADA	640/97
RAMÓN RODRIGUEZ MOLES	Plz. Gran Capitán, 2	GRANADA	344/98	JUAN A. FERNANDEZ GARCIA	23.640.143	GRANADA	641/97
RICARDO FONS MARTIN	C/mno. Ronda, 48-4º-H	GRANADA	514/97	JOSEFA PÉREZ	23.604.204	GRANADA	642/97
ROCÍO CARREÑO GONZÁLEZ	Huetor Vega	HUETOR VEGA	109/00	FRANCISCO CASTEJÓN GORDO	24.835.031	GRANADA	643/97
				CARMEN GLORIA GARCÍA RODRÍGUEZ	25.049.359	GRANADA	644/97
ROCÍO MARTÍNEZ CAÑAVATE	Dr. López Font 18	GRANADA	352/00	Mª ELENA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	74.654.449-Z	GRANADA	645/97
ROCÍO OLMO BARRIOS	Carretera de la Sierra	GRANADA	491/00	JUAN A. PRIETO ROMERO	27.783.621-M	GRANADA	646/97
ROGELIO RODRIGUEZ RUIZ	C/Madrid, 59	MONACHIL	644/98	JESÚS RUBIO CÁMARA	24.133.565	GRANADA	647/97
				LUÍS MANUEL SANTAOLALLA QUERO	21.363.833	GRANADA	648/97
				ANA BELÉN GONZÁLEZ LÓPEZ	23.804.323	GRANADA	686/97
				Mª ESTHER SOLIER RODRÍGUEZ		GRANADA	687/97
				JOSÉ A. GUTIÉRREZ PEÑA	44.261.038	GRANADA	688/97
				LORENA MARTIN GARRIDO	74.665.413	GRANADA	689/97
				ALEJANDRA BELMONTE FERNÁNDEZ	45.101.352	GRANADA	690/97
				FCO. AMADOR	24.143.683-P	GRANADA	691/97
				ENCARNACIÓN MORENO MEZCUA	24.174.172	GRANADA	693/97
				CAROLINA ARANDA GARCÍA	44.286.407	GRANADA	694/97

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	26.150.357		695/97
EVA GÓMEZ RIVERO	24.234.725-0		696/97
FCO. GÓMEZ LÓPEZ	23.635.993		697/97
Mª BELEN FERNÁNDEZ DUQUE	44.273.995		699/97
FERNANDO GÓMEZ RUIZ	74.688.459-F		701/97
Mª LUISA GÁMIZ RUIZ	44.620.222		702/97
MANUEL GÁMIZ RUIZ	44.267.737		703/97
REMEDIOS MURILLO	23.584.871		795/97
ANA Mª LUQUE	24.133.755		796/97
Mª CARMEN LUQUE	24.200.139		801/97
Mª JOSÉ OLMO	30.036.250		802/97
ISIDRO ROMÁN LÓPEZ	23.622.842		803/97
Mª CARMEN VACAS	23.651.232		805/97
INMACULADA LÓPEZ NIETO	24.062.072		807/97
CARLOS MARCH	24.215.142-Y		808/97
BLANCA NIETO RUIZ	23.426.947		809/97
Mª BELEN LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ	26.023.412		811/97
ANTONIA LÓPEZ NIETO	24.073.312		814/97
Mª DOLORES GARCÍA	23.601.748		816/97
ANDRÉS MONTERO SANTOS	7.890.658		818/97
J. MARTÍN	23.416.181		820/97
IGNACIO CARMONA MARTÍN	24.267.738		821/97
JULIO BARTHE CARDONA	24.276.908		822/97
BEATRIZ CALVENTE DÍAZ	24.254.841		824/97
JUAN LUIS ARANDA GARCÍA	30.506.575-C		827/97
JUAN ARANDA DE LARA			828/97
ANTONIO REVELLES MARTÍNEZ	24.063.255		829/97
ARACELI MARTÍNEZ RESCALVO	24.004.364		830/97
AURELIA LUQUE	480.980-L		835/97
RICARDO GARCÍA CARO	23.468.055-H		836/97
E. SÁNCHEZ	1.299.902		847/97
JOSÉ CARDENETE			848/97
MIGUEL SORIA	44.289.257		846/97
MARINA LÓPEZ	23.564.457		850/97
HERMINIA RODA	23.669.122		852/97
Mª ÁNGELES MATA PALAZUELO	11.893.430		855/97
Mª LUISA REGIDOR	26.431.700		857/97
IGNACIO J. GÓMEZ MARTÍN			859/97
FRANCISCA RODRÍGUEZ MAYA	24.075.443-D	GRANADA	555/98
LUIS JIMÉNEZ GARRIDO	23.569.762-Y	GRANADA	564/98
CONSUELO DEL MORAL ÁVILA			616/98
Mª ESTHER SOLIER RODRÍGUEZ			687/98
CARLOS ILLESCAS			708/98

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, por la que se emplaza a doña Carmen Jiménez Gómez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 1/01-HU, de Huelva.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución de 14 de noviembre de 2001, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 1/01-HU, de Huelva, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña Carmen Jiménez Gómez para que comparezca en el término de 10 días ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en Huelva, sita en C/ Alcalde Moraclaros, núm. 4-6, de Huelva, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 8 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones.

EDICTO DE NOTIFICACION

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en la Avenida de Andalucía, 2, 1.ª planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Stella Maris Rentabilidad, S.A.
NIF: A29026366.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio.
Liquidaciones: A2910301500004866 y A2910301500004855.

Málaga, 8 de noviembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

EDICTO de 12 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Diseños Construcciones y Remodelaciones, S.A.
NIF: A23051964.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Dehesa del Guadiana, núm. JA-30104, término municipal de Quesada (Jaén). (PD. 3244/2001).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que la «Comunidad de Regantes Llanos de Larva» inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Canalización de agua» en el monte «Dehesa del Guadiana», núm. JA-30104, término municipal de Quesada (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por «Comunidad de Regantes Llanos de Larva», Paseo de la Estación, núm. 8. 23591, Larva (Jaén).

Jaén, 8 de noviembre de 2001.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

Procedimiento: Notificación Diligencia de embargo de sobrante Juzgado Primera Instancia 32 de Madrid, autos 170/2000.

Interesado: Martín Almendros e Hijos, S.L.
NIF: B04213708.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago. Liquidaciones: A0460001650000013. Just.: 040110018332Q.

Málaga, 12 de noviembre de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional, Fernando Pardo Caballos.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo, acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria; por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación acuerdos compensación números 410130001220B, 410130001221U, 410130001222J, 410130001223Z, 410130001224S, 410130001225Q, 410130001226V.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General

Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000080.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000057.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4160098020009063.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000079.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000046.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Miguel Angel Santana Hernández. NIF 42.780.585.

Expediente: Congelados Surpesca, S.L. B-11056520.
Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación acuerdo de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

tos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Miguel Angel Santana Hernández. NIF 42.780.585.

Expediente: Congelados Surpesca, S.L. B-11056520. Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación acuerdo de adopción medidas cautelares embargo finca reg. 8991 del Registro de la Propiedad 3 de los de Cádiz y 29632 del núm. 1 de los de Las Palmas de Gran Canaria.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Platedecor, S.L. B-11291267.

Expediente: Platedecor, S.L. B-11291267.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. A 4185201701100156. Justificante 110110042333T.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Complejo Industrial Agrícola El Caballo. B-11678182.

Expediente: Complejo Industrial Agrícola El Caballo. B-11678182.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. S2040000530005053. Justificante 530110010628J.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de

la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Molinos Bahía de Cádiz, S.A. A-11068533.

Expediente: Molinos Bahía de Cádiz, S.A. A-11068533.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. A5360000520006418. Justificante 530110011808N.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Comercial Andaluza de Automóviles y Trac. A-41046681.

Expediente: Comercial Andaluza de Automóviles y Tract. A-41046681.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. A4160400500049178. Justificante 410110081828F.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 1.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Mont-Bernes, S.L. B-61812087.

Expediente: Mont-Bernes, S.L. B-61812087.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. A1160099520005173. Justificante 110110042503A.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Transportes y Canteras Portuenses, S.L. B-11061355.

Expediente: Transportes y Canteras Portuenses, S.L. B-11061355.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Liq. K1610101077651550. Justificante 110110037628R.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Promotora Delma, S.A. A-11615382.

Expediente: Promotora Delma, S.A. A-11615382.

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Acuerdo compensación de oficio 530130000336D, 530130000337X, 530130000338B.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 2.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Operarios/as Limpiadores/as.

La Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que por Decreto de fecha 4 de octubre de 2001, se han aprobado las bases del concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Operarios/as Limpiadores/as, que a continuación se relacionan:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2001, se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de Operario/a Limpiador/a, Grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 1999, vacantes números 6 y 18, vinculadas actualmente a los puestos de trabajo con desempeño en Viviendas-Porterías de Colegios Públicos de Granada.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84, de 2 de agosto; la Ley 7/85, de 2 de abril, y Ley 11/99, de 21 de abril; R.D.L. 781/86, de 18 de abril; R.D. 896/91, de 7 de junio; R.D. 364/95, de 10 de marzo, y las bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o tener relación de parentesco en los términos señalados en la Ley 17/93, de 23 de diciembre.

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar en el momento de la solicitud la nacionalidad, y en el supuesto previsto en el art. 2.2.1.º b), el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga dicho vínculo.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente y/o homologación, según el art. 25 de la Ley 30/84.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función.

e) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específica previstas en la legislación vigente.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3, apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual o similar al que se opta, acreditados mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, junto con certificado de cotizaciones a la S.S., 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual o similar al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el Inem, junto con certificado de cotizaciones a la S.S., 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

- Formación extraacadémica recibida:

Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Formación extraacadémica impartida:

Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

Por cada comunicación: 0,10 puntos.

Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

- Formación académica recibida:

En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados la siguiente:

Méritos profesionales: 5,00 puntos.

No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.

Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de sesenta minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse, al menos, dos preguntas por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta y por cada cinco preguntas sin contestar se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las preguntas invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la resolución de uno/dos supuestos eminentemente prácticos, determinados por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo, determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra B, de conformidad con Resolución de 23 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se aprueba la lista de admitidos se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales. Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con 12 horas de antelación, al menos, al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. Los Tribunales adoptarán las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

2.4. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento. A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen.

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar, igualmente, a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en el supuesto previsto en el art. 2.2.1.º b), el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga dicho vínculo.

4.2. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento, ubicadas en Carretera de La Zubia, s/n (Centro Cívico-Zaidín); C/ Virgen de la Consolación, s/n (Chana); Plaza Aliatar, 1 (Albayzín); C/ Dr. Fleming, 6 y 8 (Beiro); Avda. de Cervantes, s/n, Palacio Quinta Alegre (Genil), y Plaza Rey Badis, s/n (Norte).

- A través de las Oficinas de Correos, y deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 17,04 euros (2.836 ptas.), y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del BBVA (Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Institucional).

4.4. Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4., además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas por órgano competente, previa exhibición del original, o previo el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del interesado.

Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias. Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada correspondientes a los días transcurridos desde la fecha de la certificación aportada por el aspirante hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal.

4.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias, el Excmo. Sr. Alcalde dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos así como la de excluidos, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el BOP, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador, que tendrá la categoría 5.^a de las recogidas en el Anexo IV del R.D. 236/88, de 4 de marzo, estará integrado de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación y suplente. Vocales, que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para las plazas convocadas: Por la Junta de Andalucía, titular y suplente; por la Jefatura del Servicio, titular y suplente; funcionarios designados por la Corporación, dos titulares y suplentes; en representación sindical, dos titulares y suplentes. Secretario, titular y suplente.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. Sr. Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

6.4. El Presidente del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo declaración expresa de no hallarse incurso en causa de abstención en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

6.6. Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los empleados públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los arts. 102 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

7. Lista de aprobados, presentación de documentación y nombramiento de funcionarios.

7.1. La lista de aprobados de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los aspirantes aprobados, que no podrá exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. Sr. Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales, los aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Selección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acre-

ditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. En el plazo de treinta días desde la aportación por los aspirantes propuestos de los documentos referidos, el Excmo. Sr. Alcalde nombrará funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados.

El plazo para tomar posesión será de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento al interesado, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

8. Norma final.

8.1. La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estime procedente.

Contra los actos del Tribunal y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión se podrá formular recurso de alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente, en el plazo de un mes desde que se haga público el acuerdo o propuesta de resolución adoptada que se pretenda impugnar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 15 de octubre de 2001.- La Delegada de Recursos Humanos.

A N E X O

GRUPO I

1. La Constitución Española de 1978. Su estructura. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales.

2. Personal al servicio de la Entidad Local. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales.

3. Las Entidades Locales. Organización municipal y provincial.

GRUPO II

4. La suciedad. Origen y eliminación. Clases de suciedad. ¿A qué llamamos limpiar?

5. Los productos químicos. Clasificación y aplicaciones en limpieza de edificios.

6. Sistema de limpieza. Barrido húmedo. Fregado con mopa. Limpieza de mobiliario. Limpieza de servicios. Limpieza de cristales.

7. Clases de suelos y sus tratamientos a efectos de limpieza.

8. Principales útiles que se emplean en limpieza y cómo se manejan.

9. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

10. Nociones básicas de vigilancia y custodia de edificios e instalaciones. Actuación en caso de emergencia.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

EDICTO de 21 de mayo de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3180/2001).

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la finca sita en C/ Hornilla, 3, promovido por don Juan José Fernández Segovia, en representación de Construcciones Juan José Fernández Segovia.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Marchena, 21 de mayo de 2001.- El Alcalde.

EDICTO de 12 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3167/2001).

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la finca sita en C/ Huerta Gavira, 35, promovido por don José Manuel Cortés Sánchez, en representación de Rucosan, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Marchena, 12 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

EDICTO de 12 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3210/2001).

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la finca sita en C/ Marcos Ruiz, 35, promovido por don Gabriel Hidalgo Barranco, en representación de Construcciones Hidalgo Barranco, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Marchena, 12 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

EDICTO de 19 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 3211/2001).

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la finca sita en C/ Huerta Gavira, 14, promovido por don Gabriel Hidalgo Barranco, en representación de Construcciones Hidalgo Barranco, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Marchena, 19 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 23 de octubre de 2001, de la Gerencia de Urbanismo, relativo al plazo para manifestar interés en compartir infraestructura de telecomunicaciones en C/ Alcalde Manuel del Valle y Cruce Avda. Kansas City. (PP. 3029/2001).

Por Airtel Móvil, S.A., se ha solicitado licencia al objeto de ejecutar la canalización de infraestructura de telecomunicaciones para apertura y cierre de calicatas en C/ Alcalde Manuel del Valle y Cruce Avda. Kansas City.

Lo que, de conformidad con el art. 49 del Reglamento que desarrolla el Título III de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y la Orden Ministerial de 12 de enero de 2001 por la que se declara la utilización compartida del dominio público local de Sevilla, a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones, se hace público para que los operadores de telecomunicaciones puedan manifestar su interés en compartir dicha infraestructura en todo o parte de los trazados propuestos, en un plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sita en Isla de la Cartuja, Avda. Carlos III, s/n.

Sevilla, 23 de octubre de 2001.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO del expediente expropiatorio parcela calle Carlos I de España. (PP. 3144/2001).

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 9 de noviembre del año en curso, adoptó el acuerdo de iniciar expediente expropiatorio de una parcela de terreno con frente a la calle Carlos I de España, cuya titularidad registral corresponde a don José Varela Falcón, don Francisco Millán Vidales y don José L. de la Cerda Magüesín, sobre la cual se suscribió acta de compromisos urbanísticos 8/87, de fecha 3 de abril de 1987, figurando como zona verde a permutar.

La expropiación quedó declarada de utilidad pública y necesaria ocupación, abriéndose un plazo de quince días hábi-

les para que puedan formularse alegaciones y examinarse el expediente en esta Secretaría, y al objeto de rectificarse posibles errores en oposición a la expropiación por razones de fondo o de forma,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 2001.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

SDAD. COOP. AND. CENOARTEC CENTRO ARTISTICO-TECNICO ONUBENSE

ANUNCIO de disolución. (PP. 3219/2001).

En cumplimiento del art. 111 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Cenoartec Centro Artístico-Técnico Onubense, S. Coop. And., celebrada el día 31 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 31 de octubre de 2001.- El Presidente, José Domingo Arroyo Delgado, DNI 44230899-J, El Secretario, Miguel Angel Bermúdez Gómez, DNI 44220339-X.

SDAD. COOP. AND. INPROALCA

ANUNCIO de disolución y nombramiento de liquidador. (PP. 3233/2001).

En Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Inproalca, S.C.A., celebrada el 27 de octubre de 2001, en Alameda (Málaga), se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Disolución de la Cooperativa.
- Nombrar Liquidador a don Antonio Jiménez Ramírez.

Alameda, 21 de noviembre de 2001.- El Presidente, Antonio Jiménez Ramírez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63